



State of Illinois  
Illinois Department of Natural Resources

Illinois

# FISHING

INFORMACIÓN DE NORMATIVA 2025

Vigencia: 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026



## Incluye:

- Normativa de pesca vigentes
- Lugares donde pescar para la familia
- Registros estatales actuales
- Novedades de pesca en Illinois
- Especies acuáticas nocivas
- Los peces de Illinois y su salud
- Programa de trucha para capturar
- Días de pesca gratis

División de Pesca  [www.dnr.illinois.gov](http://www.dnr.illinois.gov)  [www.ifishillinois.org](http://www.ifishillinois.org)



## Mensaje de la directora



Gracias por su interés en la pesca en Illinois y por tomarse un tiempo para revisar la **Guía de información sobre pesca en Illinois 2025**.

Este manual ofrece un panorama completo sobre la normativa de la pesca en Illinois y cuenta con mucha información sobre sitios para pescar. Si bien muchas de estas regulaciones de pesca se aplican en todo el estado, esta guía incluye detalles de consulta rápida sobre la normativa específica para cada sitio, organizada según el cuerpo de agua o la superficie acuática a la cual se apliquen estas regulaciones.

Siguiendo la tradición, los días de pesca gratis anuales en Illinois serán el tercer fin de semana de junio. Para 2025, esas fechas son del 13 al 16 de junio. El Departamento de Recursos Naturales de Illinois invita a nuevos pescadores, mujeres, familias y jóvenes a ir de pesca ese fin de semana, incluso si no han comprado una licencia de pesca.

Si bien la **Guía de información sobre pesca en Illinois** se actualiza todos los años, algunas regulaciones específicas para cada sitio pueden modificarse en situaciones de emergencia durante el año a través del proceso de norma administrativa. En esos casos, los cambios de emergencia serán publicados en el lugar donde se apliquen dichas normas, y los cambios también se publicarán en [www.ifishillinois.org](http://www.ifishillinois.org).

Los que disfrutamos de la pesca somos los guardianes de los recursos acuáticos de Illinois. El dinero que gastamos en licencias y equipos de pesca ayuda a financiar los programas de pesca del estado y ayuda a proteger el futuro de la pesca en Illinois.

Muchas gracias por leer la **Guía de información sobre pesca en Illinois**, así como por su apoyo a la pesca en Illinois.

Natalie Phelps Finnie  
Directora  
Departamento de Recursos Naturales de Illinois

## OFICINAS DEL IDNR E INFORMACIÓN DE CONTACTO

### Departamento de Recursos Naturales

One Natural Resources Way, Springfield, IL 62702-1271

División de Pesca (Línea general, L-V 8-5).....	(217) 782-6424
División de Cumplimiento de la Ley .....	(217) 782-6431
Reemplazo de Licencias.....	(217) 782-2965
Información de contacto de biólogos ( <i>Récord de pesca, matanzas de peces, preguntas del reglamento</i> ) ....	<a href="http://www.ifishillinois.org">www.ifishillinois.org</a>
Acuicultura / Especies Acuáticas Nocivas .....	(217) 785-8772
Pesca Comercial.....	(217) 444-3078
Criaderos de Peces Estatales	
Norte de Illinois – Criadero LaSalle.....	(815) 357-6986
Centro de Illinois – Criadero Jake Wolf Memorial .....	(309) 968-7531
Sur de Illinois – Criadero Little Grassy Fish .....	(618) 529-4100
Programa de Pesca Urbana y Comunitaria	
Norte de Illinois (excluyendo Chicago).....	(847) 204-2978
Chicago .....	(847) 294-4764
Centro de Illinois .....	(217) 280-3299
Sur de Illinois .....	(618) 786-3324

**Dispositivo de telecomunicaciones para personas con problemas de audición (TTY)** (217) 782-9175

**T.I.P. Target Illinois Poachers** Informe las infracciones al: 1-877-2DNRLAW(236-7529) Las 24 horas, los 7 días de la semana

# NOVEDADES DE PESCA EN ILLINOIS

## CAMBIOS EN LAS REGULACIONES

Aquellas normas que son nuevas o han sido modificadas están en **verde y negrita** en el Resumen. Los cambios importantes para 2025 incluyen:

- Se revisaron las regulaciones de pesca con arco para aclarar las aguas definidas como públicas en 17 IAC 3704, otras aguas abiertas a la pesca con arco y aguas abiertas a la pesca con arco de bagre.
- El lago de la Ciudad de Chenoa ahora aparece como Lago Silliman en las regulaciones específicas por sitio
- Nuevas regulaciones para la lubina en el Lago Heidecke
- El lago de la Ciudad de Tilton ahora aparece como Lago Herschel en las regulaciones específicas por sitio
- Nuevas regulaciones para el catán espátula, el pez luna de agallas rojas, la lubina y la robaleta
- La pesca con arco de carpa, búfalo y matalotes ahora está abierta todo el año en el Lago Pittsfield
- Nuevas regulaciones para la robaleta en el Lago Sangchris
- Nuevas regulaciones para el Lago Vermont (nuevo acceso público)
- Ya no se permiten embarcaciones de lanzamiento para torneos sin una exención especial del Departamento. Los pescadores aún pueden transportar peces en bote lejos del lugar de pesaje, pero no pueden tener en posesión más que el límite de captura diaria para el cuerpo de agua.



## ACCESO A LA PESCA

La página del Programa de Acceso a la Pesca en el sitio web de IFISHILLINOIS ha sido actualizada. El Programa de Acceso a la Pesca proporciona préstamos de aparejos (cañas de pescar y aparejos terminales) a través de bibliotecas locales, oficinas municipales, oficinas del distrito de parques, parques estatales y muchos otros lugares. Es igual que pedir prestado un libro de la biblioteca. Puede encontrar un lugar cerca de usted en el mapa interactivo. Las instrucciones para llegar se pueden descargar a su dispositivo móvil.

## ¿SABÍA QUE LA MILENRAMA EURASIÁTICA PUEDE PRODUCIR UNA NUEVA PLANTA DE UNO DE SUS FRAGMENTOS?

Así es. Pequeños trozos de la planta transportados en un barco o en un remolque pueden provocar la transferencia de esta planta nociva a otro cuerpo de agua. Es por eso que los navegantes deben siempre revisar su embarcación y remolque para detectar cualquier vegetación acuática antes de salir a la carretera. La ley de Illinois también requiere que los pescadores drenen los pozos vivos y otras fuentes de agua antes de abandonar un cuerpo de agua.

Las especies acuáticas invasoras (AIS, por sus siglas en inglés), tanto vegetales como animales, afectan negativamente el funcionamiento de los ecosistemas acuáticos al competir con las especies nativas o desplazarlas y desestabilizar el ciclo de nutrientes, o pueden afectar negativamente las experiencias de los usuarios. Así es, las AIS también pueden afectarlo directamente a usted y a su disfrute de los recursos naturales de Illinois. La prevención es la acción más fácil y efectiva, ya que controlar o eliminar las AIS después de su introducción intencional o no intencional puede ser un proceso costoso y largo.



## NUEVO RÉCORD DE PESCA ESTATAL

Michael Farniok capturó un pez récord para el estado de Illinois en el Lago Argyle el 2 de junio de 2024. El "saugeye" (la cruce de la lucioperca amarilla y el Sander canadensis) pesaba 10.85 libras, con una extensión de 29 1/8 pulgadas y una circunferencia de 18 1/2 pulgadas. El IDNR abastece saugeye en varios lagos, incluido Argyle, en la parte central y sur del estado debido a la mayor tolerancia de los peces a las temperaturas de agua más cálidas en comparación con las especies parentales.

## ¿SABÍA QUE ILLINOIS AHORA OFRECE UNA LICENCIA DE PESCA DEPORTIVA DE 3 AÑOS?

A partir de 2024, podrá adquirir una licencia de pesca deportiva de 3 años o una licencia combinada de deportista. Comprar una licencia pluriannual puede ahorrar tiempo a la hora de renovarla. Sin embargo, cualquier estampa asociada debe seguir comprándose anualmente.

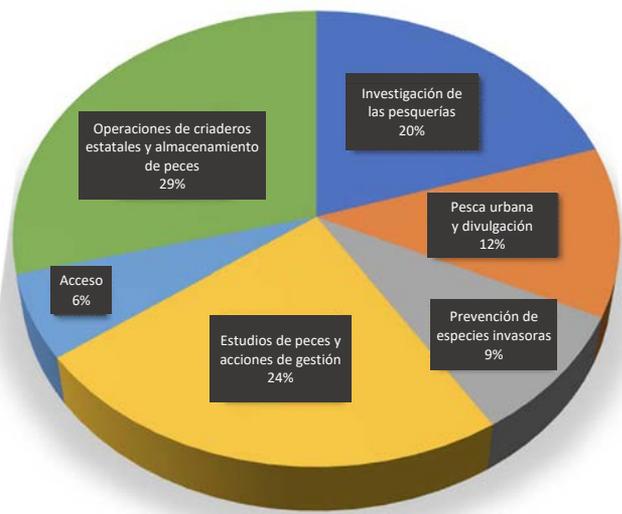
## Licencias de pesca de Illinois y el Programa de Restauración de la Pesca Deportiva

¡**Gracias** por comprar una licencia de pesca de Illinois! Sus compras de licencias de pesca y equipos de excursionismo son una gran contribución a la gestión de nuestros recursos acuáticos. Recuerde que, cuando va de pesca, usted también está aportando al bienestar de la naturaleza.

**LA DIVISIÓN DE PESQUERÍAS SE FINANCIA A TRAVÉS DE LA VENTA DE LICENCIAS DE PESCA Y LOS SELLOS ASOCIADOS Y NO INCLUYE DINERO DE INGRESOS TRIBUTARIOS (IMPUESTOS DEL ESTADO).** Las compras de licencias y sellos financian directamente las actividades esenciales.

- Las licencias de pesca financian la gestión de los peces, la investigación y la divulgación
- Los sellos de salmón financian la gestión del salmón del lago Michigan
- Los sellos de trucha común ayudan a financiar el Programa de Pesca de Trucha Común
- Las licencias comerciales y de acuicultura financian la gestión de pesquerías comerciales y las actividades de acuicultura

El dinero de las licencias en acción



*¿Sabía que la legislación federal exige que se reserven fondos para la conservación y gestión de los recursos de pesca cuando usted compra aparejos o el equipo necesario para pescar?*

El Tesorero de Illinois deposita el dinero de las licencias en el Fondo de Caza y Pesca, mientras que el dinero proveniente de las ventas de sellos se mantiene en otros fondos para fines especiales exigidos por la legislación de Illinois.

## Asociación con el gobierno federal



El gobierno federal acompaña el esfuerzo de gestión de los recursos naturales a través de la Ley de Restauración de la Pesca Deportiva, propuesta por el Representante John Dingell (MI) y el Senador Edwin Johnson (CO) y promulgada en 1950 (a menudo conocida como Dingell-Johnson o "DJ"). La Ley ordena la incorporación de un impuesto federal sobre las compras de equipos de pesca, combustible de lanchas motoras y otros accesorios para actividades al aire libre que se mantiene en un fondo federal especial para la conservación de recursos de pesca.

El Programa de Restauración de la Pesca Deportiva (SFR, por sus siglas en inglés), administrado por el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE. UU., se creó para distribuir estos fondos mediante subvenciones a las agencias de gestión de recursos naturales del estado y del territorio de EE. UU. Los fondos se asignan anualmente sobre la base de una fórmula que incluye el tamaño del territorio y el **número de titulares de licencias pagas**. Ningún estado recibe más del 5% o menos del 1% de los fondos disponibles cada año. En 1984, la Enmienda Wallop-Breaux a la ley ordenó que cada estado también debe gastar al menos el 10% de su asignación en proyectos de acceso para embarcaciones y permitió que cada estado use hasta el 10% para la educación sobre recursos acuáticos.

Por ley, las subvenciones exigen un aporte del 25% por parte de fondos estatales; Illinois usa dinero de las ventas de licencias. Además, los estados deben tener una Legislación de Consentimiento (ley que prohíbe el uso del dinero de las tarifas de licencia pagadas por los pescadores deportivos para cualquier otro propósito que no sea la administración del departamento de pesca y caza de dicho estado) para ser elegibles para recibir financiamiento del programa SFR. La Legislación de Consentimiento de Illinois se encuentra en los Estatutos Compilados de Illinois, Código de Peces y Vida Acuática (515 ILCS 5/), Artículo 30. Proyectos de restauración y gestión de peces.

## Con el futuro en mente



Si bien el territorio de los estados no cambia, el número de pescadores deportivos con licencia ha ido disminuyendo en Illinois desde hace más de 30 años, lo que reduce nuestra parte de financiamiento DJ del gobierno federal. ¿Qué puede hacer? Conviértase en un custodio de los recursos. Lleve a alguien a pescar y hágale saber a otras personas que comprar una licencia de pesca es mucho más que pagar una tarifa por el privilegio de pescar. Las ventas de licencias y sellos mejoran la experiencia al aire libre para todos y garantizan que las generaciones futuras puedan disfrutar de nuestros recursos acuáticos.

# ¿QUÉ PAGA SU LICENCIA DE PESCA DE ILLINOIS?



El Departamento de Recursos Naturales de Illinois recibe ayuda financiera federal del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos. De acuerdo con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, el Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990, la Ley sobre Discriminación por Edad de 1975 y el Título IX de la Ley de Enmiendas de Educación de 1972, el Departamento del Interior de los Estados Unidos prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, edad, sexo o discapacidad. Si usted considera que fue discriminado en algún programa, actividad o instalación, o si necesita más información, escriba a: Director, Oficina Pública de Derechos Civiles del Departamento del Interior de Estados Unidos 1849 C Street, NW Washington, D.C. 20240. Esta información puede suministrarse en un formato alternativo a pedido del interesado. Comuníquese con el DNR Clearinghouse al 217/782 7498 por ayuda.

# ÍNDICE

## INFORMACIÓN DE PESCA DE ILLINOIS 2025

Vigencia: 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026

OFICINAS DEL IDNR E INFORMACIÓN DE CONTACTO .....	Reverso de la portada
LICENCIA PARA PESCA DEPORTIVA .....	5
REGISTRO Y SEGURIDAD DE EMBARCACIONES .....	6
Registro de embarcaciones .....	6
Cómo registrar o renovar su bote en Illinois .....	6
Educación de seguridad de embarcaciones .....	6
Cierres de ríos .....	6
RESUMEN DE REGULACIONES SOBRE LA PESCA .....	6
Reglas administrativas .....	6
En suma .....	6
Vida acuática .....	6
Lista de especies aprobadas de vida acuática .....	6
Pesca con cebo .....	6
Pesca con arco (métodos de arquería/arpón) .....	6
Pesca de captura y devolución .....	7
Limpieza de peces en el agua .....	7
Temporada de veda .....	7
Pesca comercial .....	7
Licencias comerciales .....	7
Cangrejo de río .....	7
Sacrificio .....	7
Límites de captura diaria y de longitud (en todo el estado) .....	7
Área de pesca con tarifa diaria .....	7
Salabardos .....	8
Oportunidades al aire libre para personas discapacitadas .....	8
Peces preparados .....	8
Vida acuática en peligro y amenazada .....	8
Pesca .....	8
Atractores de peces .....	8
Eliminación de peces/desperdicio excesivo: abandono de vida acuática .....	8
Reservas de peces .....	8
Guías de pesca .....	8
Días de pesca gratis .....	8
Permisos para pesca en grupo .....	8
Captura .....	8
Captura de peces en propiedad privada .....	8
Pesca en hielo .....	8
Dispositivos ilegales .....	8
Especies dañinas .....	8
Medición de peces .....	8
Límite de longitud mínima .....	8
Gobios pequeños .....	8
Mejillones .....	8
Contaminación .....	8
Propiedad .....	8
Límite de rango de longitud protegida .....	9
Aguas públicas .....	9
Ley de pintura púrpura .....	9
Venta de vida acuática .....	9
Temporadas .....	9
Eperlano .....	9
Pesca por enganche .....	9
Pesca deportiva .....	9
Pesca deportiva (métodos de anzuelo y línea bajo licencia de pesca deportiva) .....	9
Licencia para la pesca deportiva .....	9
Almacenamiento .....	9
Mojarra como cebo .....	9
Peces marcados .....	9
Tomar .....	9
Transporte de agua, peces u otra vida acuática .....	9
Pesca con curricán .....	10
Palangres y líneas de enganche .....	10
Pesca con dos cañas y línea exclusivamente .....	10
Dispositivos sin supervisión .....	10
Masas de agua del estado .....	10
Puestos camuflados para cazar aves acuáticas .....	10
REGULACIONES DE LA PESCA DEPORTIVA EN TODO EL ESTADO .....	10
RANAS Y TORTUGAS .....	11

# ÍNDICE

REGULACIONES DE LA PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO .....	12
CÓMO MEDIR UN PEZ .....	60
PERMISO PARA TORNEO DE PESCA .....	61
PECES COMUNES PARA LA PESCA DEPORTIVA EN ILLINOIS .....	62
LUGARES PARA PESCAR PARA LA FAMILIA .....	64
PROGRAMAS DE PREMIOS DE PESCA DEPORTIVA DE ILLINOIS (anzuelo y línea o pesca con arco) .....	67
PECES RÉCORD EN PESCA CON ARCO EN ILLINOIS .....	67
PECES RÉCORD EN PESCA CON ANZUELO Y LÍNEA EN ILLINOIS Y NORTEAMÉRICA .....	68
ESTURIONES EN LAS AGUAS DE ILLINOIS .....	69
PROGRAMA DE TRUCHA PARA CAPTURAR .....	70
MATANZA DE PECES EN LAGOS Y ESTANQUES DE ILLINOIS .....	70
PROGRAMA DE PESCA URBANA Y COMUNITARIA .....	72
LOS PECES DE ILLINOIS Y SU SALUD .....	72
SISTEMA DE PUNTAJES PARA REVOCACIONES/SUSPENSIONES .....	73
PESCA DEPORTIVA EN RÍOS LIMÍTROFES / SITIO WEB I FISH ILLINOIS .....	75
REGULACIONES DE VHS / AVISO SOBRE APAREJOS DE PLOMO / ASESORAMIENTO SOBRE MONOFILAMENTO .....	76
ESPECIES ACUÁTICAS NOCIVAS .....	77

## LICENCIA DE PESCA DEPORTIVA

Los pescadores deben tener su licencia de pesca deportiva consigo en todo momento mientras pescan. La venta de licencias para el año comienzan el 1 de marzo. Las licencias anuales se vencen el 31 de marzo cada año (ej.: una licencia adquirida el 1 de marzo de 2025 o después se vencerá el 31 de marzo de 2026). Las licencias de 3 años se vencen el 31 de marzo del segundo año después del año en que la licencia fue emitida.

### RESIDENTES DE ILLINOIS:

Cualquier persona que tenga más de 30 días de residencia en Illinois al momento de la compra puede obtener una licencia de pesca deportiva para residentes. Los residentes menores de 16 años y las personas residentes legalmente declaradas discapacitadas o ciegas pueden pescar sin licencia.

Los propietarios o inquilinos (si residen en el terreno) pueden pescar en aguas totalmente contenidas en su propiedad o en aguas que fluyen sobre sus tierras, dentro de los límites de la propiedad, sin una licencia. Esta exención no se aplica a lagos de clubes y organizaciones, o a desarrollos de lagos.

Las personas en servicio activo en las Fuerzas Armadas son consideradas como residentes. Una persona en servicio activo en las Fuerzas Armadas que se alistó en Illinois y es residente de Illinois podrá, mientras esté de licencia, pescar sin licencia.

\* *Licencias a mitad de precio disponibles para veteranos residentes que cumplan con los requisitos.*

### NO RESIDENTES:

Las personas que no residan en Illinois podrán comprar licencias de pesca deportiva para pescar en aguas del estado. Las personas no residentes menores de 16 años podrán pescar sin licencia. Todos los demás pescadores no residentes deben comprar una licencia de pesca deportiva antes de pescar en Illinois (excepto en ríos limítrofes, si cuentan con una licencia en el estado fronterizo). Las personas no residentes que cuenten con licencias de pesca deportiva de estados que limitan con Illinois no necesitan tener una licencia de pesca deportiva de Illinois para pescar en la costa de Illinois de los ríos limítrofes con el estado en el que tienen su licencia (ver sección RÍOS LIMÍTROFES).

Los pescadores residentes o no residentes que pesquen en áreas con tarifa de pesca autorizadas por el Departamento de Recursos Naturales no necesitan una licencia o estampilla de trucha de aguas interiores.

### TARIFAS ACTUALES (las tarifas están sujetas a cambio; puede aplicarse una tarifa de transacción adicional) (INCLUYE CARGOS DE AGENTE):

#### Residente

Pesca deportiva anual .....	\$15.00*
65 a 74 años .....	\$7.75
75 años o más .....	\$1.50
Pesca deportiva de 3 años .....	\$44.00*
65 a 74 años .....	\$22.25
75 años o más .....	\$4.50
Pesca deportiva (licencia de 24 horas) .....	\$5.50
Licencia de pesca deportiva de primera vez .....	\$5.50**
Pesca deportiva de por vida .....	\$435.00

Licencia de deportista anual combinada para caza/pesca .....	\$26.50*
Licencia de deportista de 3 años combinada para caza/pesca .....	\$77.25*
Licencia de deportista adulto mayor anual combinada para caza/pesca (65 años y más) ...	\$13.50
Licencia de deportista anciano de 3 años combinada para caza/pesca (65 años y más) ...	\$39.00
Licencia de deportista de por vida combinada para caza/pesca .....	\$765

#### No residente

Pesca deportiva anual para no residentes .....	\$31.50
Pesca deportiva de 3 días para no residentes ...	\$15.50
Pesca deportiva (licencia de 24 horas) .....	\$10.50

#### Estampillas para trucha y salmón \*\*\*

Los pescadores con licencia, residentes y no residentes, deben tener una estampilla de salmón para pescar salmón o trucha en el lago Michigan y una estampilla de trucha de aguas interiores para pescar trucha en aguas de Illinois distintas del lago Michigan. Estampilla de salmón del Lago Michigan (anual)	
Solo pescadores con licencia .....	\$6.50
Residentes con licencia; 75 años y más .....	\$0.50
Estampilla de trucha de aguas interiores (anual)	
Solo pescadores con licencia .....	\$6.50
Residentes con licencia; 75 años y más .....	\$0.50

\* *Licencias a mitad de precio disponibles para veteranos residentes que cumplan con los requisitos.*

\*\* *Se debe tener al menos 26 años de edad y no haber tenido una licencia de pesca deportiva para residentes en los últimos 10 años.*

\*\*\* *Los pescadores que no están obligados a obtener una licencia de pesca deportiva (es decir, pescadores residentes y no residentes menores de 16 años y*

*personas discapacitadas o ciegas que cumplan los requisitos) no están obligados a obtener una estampilla de trucha o salmón.*

### REEMPLAZO DE LICENCIA PERDIDA, ROBADA O DESTRUIDA:

- Las licencias compradas por Internet pueden volver a imprimirse sin costo en <https://www.exploremoreil.com/>. Las transacciones de reemplazo con proveedores generarán una tarifa.
- Las licencias, permisos y estampillas de reemplazo pueden comprarse por \$3 en la oficina de Chicago y en el área de Servicio Público de Springfield.
- Los proveedores pueden emitir licencias de reemplazo en una terminal de IDNR Direct. Se aplica un cargo de reemplazo de \$3 por artículo, más un pequeño cargo por transacción.

### PERSONAS CIEGAS O DISCAPACITADAS:

Para que las personas ciegas o discapacitadas que son residentes de Illinois pesquen sin licencia, la persona debe poder acreditar su discapacidad a través de una de las siguientes maneras:

- Una tarjeta de identificación estatal de persona discapacitada** (disponible a través de la Secretaría de Estado en la estación de examen de la licencia de conducir) mostrando una discapacidad de Clase 2 o Clase 2A. Se aplica solo a residentes de Illinois.
- Tarjeta de discapacidad de veteranos** (disponible a través de la Oficina de Asuntos del Departamento de Veteranos de Illinois). Los veteranos residentes o no con una discapacidad relacionada con el servicio de al menos 10 % o que reciban una pensión de discapacidad total podrán pescar con dispositivos de pesca deportiva durante cualquier temporada de pesca sin licencia, con la condición de que sus respectivas discapacidades no les impidan pescar de manera segura para ellos y los demás.

### PARA COMPRAR UNA LICENCIA DE PESCA DEPORTIVA DE ILLINOIS:

Licencias para pesca y combinadas para caza/pesca y estampillas pueden comprarse por Internet o puede encontrar un proveedor local visitando la página de licencias del Departamento en: <https://dnr.illinois.gov/lpr.html>

Las renovaciones de embarcaciones también pueden hacerse en esta página.

# REGISTRO Y SEGURIDAD DE EMBARCACIONES

## REGISTRO DE EMBARCACIONES

Todas las embarcaciones que operen en aguas jurisdiccionales de este estado deben registrarse y titularse, con excepción de las embarcaciones sin potencia, incluidas canoas, kayak y surf de remo. Más información sobre la Ley de Seguridad y Registro de Botes en Illinois en: <https://dnr.illinois.gov/content/dam/soi/en/web/dnr/boating/documents/boatdigest.pdf>

## CÓMO REGISTRAR O RENOVAR SU BOTE

El registro de botes (registros nuevos y renovaciones) debe ser completado a través del sistema ExploreMoreIL en <https://www.exploremoreil.com/>. Para conocer más sobre los requisitos de registro de botes, visite <https://dnr.illinois.gov/boating/howtoregister.html>. Si tiene alguna pregunta relacionada con el registro y el titulado, llame al 217-557-0180 o al 1-800-382-1696.

## EDUCACIÓN SOBRE SEGURIDAD DE EMBARCACIONES

La educación de seguridad de embarcaciones es un paso positivo hacia un futuro de navegación seguro y agradable. Completar un curso de seguridad de embarcaciones podría también reducir el costo de su seguro. Es ilegal que **una persona nacida el o después del 1º de enero de 1998** opere un bote a motor con más de 10 caballos de fuerza, a menos que dicha persona tenga un bote a motor con un Certificado de Seguridad de Embarcaciones emitido por el Departamento de Recursos Naturales o una entidad u organización reconocida y aprobada por el Departamento. Para registrarse en un curso de seguridad de embarcaciones en línea o para información sobre lugares donde se dictan clases en persona, llame al: 1-800-832-2599 o visite: <https://dnr.illinois.gov/boating/moreinformation.html>

## CIERRES DE RÍOS

El Departamento de Recursos Naturales de Illinois monitorea en forma continua los ríos de todo el estado para garantizar que las condiciones sean seguras para el tránsito de embarcaciones recreativas y comerciales. Para más información sobre los cierres de ríos, visite las siguientes páginas web:

Departamento de Recursos Naturales de Illinois: <https://dnr.illinois.gov/closures/riverclosures.html>

Guardia Costera de Estados Unidos: <https://www.uscg.mil/home/>

# RESUMEN DE REGULACIONES SOBRE LA PESCA

## REGLAS ADMINISTRATIVAS

Las áreas de pesca de Illinois son administradas para asegurar la conservación y la mejora del recurso pesquero y la equidad para el público aficionado a la pesca y, al mismo tiempo, ofrecer el máximo disfrute. Los estatutos ofrecen el marco de trabajo a través del cual se administran las oportunidades de pesca. Sin embargo, estas oportunidades a veces están sujetas a una variedad de disposiciones, dependiendo de las condiciones locales del sitio y de situaciones peculiares de una pesca o cuerpo de agua determinado. Estas disposiciones detalladas están establecidas en normas administrativas. Dichas reglas administrativas se hacen cumplir de la misma manera que las disposiciones de los estatutos, y están sujetas a las mismas sanciones. Este resumen no constituye un aviso legal o una recopilación completa de las regulaciones y leyes de pesca. Representa una guía abreviada para conveniencia de los pescadores. Consulte el TÍTULO 17: CONSERVACIÓN para más detalles: <http://www.ilga.gov/commission/jcar/admincode/017/017parts.html>.

## EN SUMA (ref: "individualmente o en suma")

En suma significa una combinación de todas las especies enumeradas. Un límite de captura diaria es la cantidad máxima de peces que se puede tener en posesión y la cantidad de peces es la suma de peces de cada especie incluida en la reglamentación, ya sea que aparezca o no la frase "individualmente o en suma". Por ejemplo, *pez sol* o *pez luna de agallas rojas*: Límite de captura diaria 25 peces significa que el pescador puede pescar 25 peces sol o 25 peces luna de agallas rojas, o una combinación de 25 peces de las dos especies (ej., 15 peces sol y 10 peces luna de agallas rojas).

## VIDA ACUÁTICA

La vida acuática está definida por la ley como todos los peces, moluscos, crustáceos, algas, plantas acuáticas, invertebrados acuáticos y cualquier otro animal o planta acuáticos que el Departamento identifica en las Reglas Administrativas.

## LISTA DE ESPECIES DE VIDA ACUÁTICA APROBADAS

La lista de especies aprobadas de vida acuática es creada y mantenida por el Departamento, y está compuesta por especies específicas de vida acuática, dentro de las categorías de peces crustáceos, gasterópodos, moluscos y plantas. Las especies de vida acuática listadas se considerarán aprobadas para acuicultura, transporte, almacenamiento, importación y/o posesión en el estado de Illinois. La lista de las Especies de Vida Acuática Aprobadas se puede encontrar en: <https://www.ifishillinois.org>.

## PESCA CON CEBO

Las siguientes especies de peces pueden ser capturadas por pescadores que cuenten con una licencia de pesca deportiva válida con una red o recolectora, y ser utilizados como cebo VIVO o MUERTO en las aguas donde fueron recogidas: ojo de luna *Hiodon tergisus*, ojo dorado *Hiodon alosoides*, arenque listado *Alosa chrysochloris* y carpa común *Cyprinus carpio*.

Las siguientes especies de peces pueden ser capturadas por pescadores que cuenten con una licencia de pesca deportiva válida con una red o recolectora, y ser utilizados como cebo MUERTO en las aguas donde fueron recogidas: carpa cabezona *Hypophthalmichthys nobilis*, carpa negra *Mylopharyngodon piceus*, carpa

herbívora *Ctenopharyngodon idella* y carpa plateada *Hypophthalmichthys molitrix*.

Ninguna red deberá superar los 24 pies de diámetro y no tendrán mallas de más de 1 pulgada. Todas las recolectoras de sábalo no superarán las 30 pulgadas de diámetro o las mallas no medirán más de 1/2 pulgada ni tendrán una longitud superior a los 4 pies.

Los gobios pequeños (cualquier pez de la familia *Cyprinidae*, excepto carpa cabezona *Hypophthalmichthys nobilis*, carpa negra *Mylopharyngodon piceus*, carpa herbívora *Ctenopharyngodon idella* y carpa plateada *Hypophthalmichthys molitrix*) y el cangrejo de río pueden ser capturados por pescadores que cuenten con una licencia de pesca deportiva válida, y ser utilizados como cebo VIVO o MUERTO en las aguas donde fueron recogidos utilizando trampas de malla metálica o de alambre galvanizado, redes plásticas o de nylon o redes para gobios pequeños. Dichas trampas no medirán más de 24 pulgadas de ancho o de diámetro, ni más de 36 pulgadas de largo, y no usarán mallas de las de 1/2 pulgada. Cada apertura de entrada no debe exceder las 1.5 pulgadas de diámetro. Si quedan sin supervisión, dichos dispositivos deben ser etiquetados con el nombre, domicilio postal y teléfono de la persona que opera el dispositivo. Las redes para gobios pequeños no medirán más de 20 pies, tendrán una profundidad inferior a 6 pies y no contendrán una red de más de 1/2 pulgada. Los gobios pequeños y cangrejos de río recolectados en dichos dispositivos solo pueden recolectarse para uso personal y no pueden venderse ni intercambiarse.

Vida acuática protegida por el artículo 17 del Código Administrativo de Illinois 1010: La lista de fauna en peligro o amenazada de Illinois no podrá usarse para ningún propósito, incluida la pesca con cebo.

El uso de especies de delfines VIVAS (según lo descrito en el artículo 17 del Código Administrativo de Illinois, Parte 805) como cebo está prohibido. Se prohíbe la posesión de especímenes vivos, su progenie, huevos viables o gametos.

Los peces carnada VIVOS recolectados deben ser utilizados en el cuerpo de agua del que fueron recolectados. Los peces carnada recolectados en las aguas de embalse de un cuerpo de agua (es decir, debajo de una presa o aliviadero) no pueden usarse como cebo VIVO o MUERTO en el cuerpo de agua río arriba. No se permitirá la captura de vida acuática con un salabardo, una red de lanzamiento o recolectoras a menos de 100 pies de la base de ninguna presa.

## PESCA CON ARCO (MÉTODOS CON ARCO/ARPÓN)

a) Métodos legales para capturar especies de vida acuática enumeradas en la subsección (b) podrán ser capturadas mediante horquilla, arpón subacuático, arco y flecha o dispositivo de arco y flecha, arpón o fisga. Se requiere una licencia de pesca deportiva válida para capturar vida acuática según esta norma. La vida acuática capturada por estos medios no puede venderse ni intercambiarse. Ninguna otra vida acuática (ej.: peces, anfibios o reptiles) podrán ser capturados en este estado utilizando estos medios. Es ilegal que cualquier persona tome o intente tomar vida acuática según lo dispuesto en la subsección (b) a lolargo, sobre, a través o desde cualquier vía pública o carretera en este Estado. [ILCS 5/10-110 (b)]

b) Especies solo pueden capturarse las especies que se encuentran en la lista a través de la pesca con arco y otros métodos legales y de conformidad con los límites de longitud y de captura diaria identificados para cada una. Las especies de peces, anfibios y reptiles cuya captura está permitida mediante pesca con arco y otros métodos legales de pesca con arco/arpón en aguas de Illinois son las siguientes:

### Peces nativos

Catán espátula: *Atractosteus spatula*  
Bagre búfalo de boca grande: *Ictalurus cyprinellus*  
Bagre búfalo negro: *Ictiobus niger*  
Cabeza de toro negro: *Ameiurus melas*  
Caballo rojo negro: *Moxostoma duquesnei*  
Bagre azul: *Ictalurus furcatus*  
Matalote azul: *Cypleptus elongatus*  
Amia calva: *Amia calva*  
Cabeza de toro marrón: *Ameiurus nebulosus*  
Bagre americano: *Ictalurus punctatus*  
Bagre de cabeza plana: *Pylodictis olivaris*  
Corvina de agua dulce: *Aplodinotus grunniens*  
Cuchilla: *Dorosoma cepedianum*  
Caballo rojo dorado: *Moxostoma erythrurum*  
Matalote de aleta grande: *Carpodius velifer*  
Catán pico largo: *Lepisosteus osseus*  
Matalote de agua dulce: *Carpodius cyprinus*  
Matalote carpa: *Carpodius carpio*  
Caballo rojo de cabeza corta:  
*Moxostoma macrolepidotum*  
Catán pico corto: *Lepisosteus platostomus*  
Caballo rojo plateado: *Moxostoma anisurum*  
Bagre búfalo de boca chica: *Ictiobus bubalus*  
Catán pinto: *Lepisosteus oculatus*  
Matalote manchado: *Minytrema melanopus*  
Matalote blanco: *Catostomus commersoni*  
Cabeza de toro amarillo: *Ameiurus natalis*

### Peces no nativos

Carpa cabezona: *Hypophthalmichthys nobilis*  
Carpa negra: *Mylopharyngodon piceus*  
Carpa común: *Cyprinus carpio*  
Carpa dorada: *Carassius auratus*  
Carpa herbívora: *Ctenopharyngodon idella*  
Pez cabeza de serpiente del norte: *Channa argus*  
Dojo: *Misgurnus anguillicaudatus*  
Pacu: *Callisoma spp.*  
Gobio redondo: *Neogobius melanostomus*  
Lamprea marina: *Petromyzon marinus*  
Carpa plateada: *Hypophthalmichthys molitrix*  
Tilapia: *Tilapia spp.*  
Bagre blanco: *Ameiurus catus*

### Reptiles y anfibios nativos

Rana toro: *Lithobates catesbeianus*  
Tortuga mordedora: *Chelydra serpentina*  
c) No se permite la posesión viva de especies de peces no nativos enumeradas en la subsección (b), con excepción de la carpa común y el pez dorado.  
d) Aguas abiertas a la pesca con arco y a otros métodos legales de pesca con arco y arpón  
1) Todas las aguas públicas de un sitio específico según lo indicado en la sección 810.45.  
2) Todos los ríos y arroyos públicos mencionados en el artículo 17 del Código Administrativo de Illinois 3704. Apéndice A, excepto lo restringido por las subsecciones (d)(2)(A) a (G).

- A) Los remansos públicos conectados (plenamente accesibles en una embarcación durante los flujos o etapas normales) al río Misisipi, incluida la parte del río Kaskaskia que está debajo de la esclusa de navegación y la represa, excepto:
- La bahía de Quincy, incluida el Área de gestión de aves acuáticas de la Bahía de Quincy.
  - Todos los remansos del Refugio Nacional de Vida Silvestre del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos.
- B) El Río Illinois y los remansos públicos conectados (plenamente accesibles en una embarcación durante los flujos y etapas normales), desde el puente de la autopista Ruta 89 río abajo, excepto por:
- Todas las aguas del Refugio Nacional de Vida Silvestre del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos.
  - Área estatal de pesca y vida silvestre Donnelley/DePue
  - Complejo Rice Lake, incluido todo el lago Big
  - El lago Meredosía, en los condados de Cass y Morgan durante la temporada de patos de la zona central.
  - El lago Clear, en el condado de Mason, 7 días antes de la temporada de patos de la zona central y durante toda la temporada.
- C) El río Sangamon, río abajo de la Ruta 48 al suroeste de Decatur hasta la desembocadura en el condado de Cass.
- D) El río Kaskaskia al sur del puente de la Ruta 50 de EE. UU. hasta la desembocadura en el condado de Randolph.
- E) El río Big Muddy al sur del puente de la Ruta Estatal 14 en el Condado de Franklin hasta la desembocadura en el Condado de Jackson.
- F) El río Saline en los condados de Gallatin y Saline.
- G) El río Ohio, excepto por:
- Las esclusas y represa de Omstead, río abajo hasta una línea perpendicular con el extremo del muro más largo de la esclusa, incluida la parte de la celda circular.
  - La represa Smithland, río abajo hasta una línea perpendicular al extremo del muro externo de la esclusa.
  - Dentro de las 50 yardas de la desembocadura de cualquier fuente o arroyo.
- 3) Aguas adicionales (accesibles en embarcación durante flujos o etapas normales), excepto según lo restringido en las subsecciones (d)(3)(A) a (C).
- Río Embarras, excepto por la ruta 130 en el Condado de Coles río arriba hasta la represa.
  - Río Skillet Fork.
  - El río Cache desde la Ruta 51, río abajo hasta el río Misisipi a través del Canal de derivación del Cache, pero sin incluir esa parte del río Cache entre el dique del Canal de derivación del Cache y el río Ohio.
- 4) El río Kaskaskia al sur del puente de la Ruta 50 de EE. UU. hasta la desembocadura en el condado de Randolph.
- 5) Río Big Muddy al sur del puente de la Ruta Estatal 14 en el Condado de Franklin hasta la desembocadura en el Condado de Jackson.
- 6) El río Saline en los condados de Gallatin y Saline.
- 7) El río Ohio, excepto:
- Las esclusas y represa de Omstead, río abajo hasta una línea perpendicular con el extremo del muro más largo de la esclusa, incluida la parte de la celda circular.
  - La represa Smithland, río abajo hasta una línea perpendicular al extremo del muro externo de la esclusa.
  - Dentro de las 50 yardas de la desembocadura de cualquier fuente o arroyo.
- 8) Río Embarras, excepto por la ruta 130 en el Condado de Coles río arriba hasta la represa, y excepto el lago Charleston Side Channel.
- 9) Río Skillet Fork.
- 10) El río Cache desde la Ruta 51, río abajo hasta el río Misisipi a través del Canal de derivación del Cache, pero sin incluir esa parte del río Cache entre el dique del Canal de derivación del Cache y el río Ohio.
- 11) El río Wabash.
- 12) El río Little Wabash.
- 13) Bifurcación sur del río Sangamon desde el puente de la carretera estatal 48 río abajo hasta el río Sangamon en los condados de Christian y Sangamon.

### PESCA DE CAPTURA Y DEVOLUCIÓN

Los cuerpos de agua pueden estar catalogados como de pesca de captura y devolución únicamente para todas las especies, para especies de peces individuales, o pueden tener temporadas especiales de pesca de captura y devolución únicamente. Pesca de captura y devolución únicamente significa que no se permite la captura de peces enumerados como pesca de captura y devolución. Los peces atrapados deben devolverse ilesos al agua de inmediato.

### LIMPIEZA DE PECES EN EL AGUA

No se pueden descartar entrañas o carcasas de pescado en las aguas de Illinois después de limpiarlos. No puede prepararse (filetear o quitarle la cabeza y la cola) ningún pescado en las aguas a las que se apliquen los límites de longitud y captura.

### TEMPORADA DE VEDA

Una temporada de veda significa que no pueden capturarse peces entre las fechas especificadas. Las aguas que reciben truchas arcoiris de captura tienen temporadas cerradas (primavera y/u otoño). Una temporada de veda que prohíba la captura de trucha arcoiris es necesaria para que el estado acumule truchas y permita que todos los pescadores tengan la misma oportunidad de capturar peces el "día de apertura" de la temporada.

### PESCA COMERCIAL

El límite mínimo de tamaño de bagres americanos, de cabeza plana, azules y blancos que pueden capturar los pescadores comerciales es de 15 pulgadas, excepto en los ríos Wabash y Ohio. En los ríos Wabash y Ohio no se puede capturar ningún bagre americano, azul o de cabeza plana de menos de 13 pulgadas de longitud total. Solo se puede capturar un bagre americano de más de 28 pulgadas por día en los ríos Wabash y Ohio. Solo se puede capturar un bagre azul y un bagre de cabeza plana de más de 35 pulgadas por día en los ríos Wabash y Ohio. Los pescadores comerciales de los ríos Illinois o Misisipi no pueden capturar peces espátula de menos de 28 pulgadas de longitud. Los pescadores comerciales del río Ohio no pueden capturar peces espátula de menos de 32 pulgadas. Los pescadores comerciales de los ríos Misisipi y Ohio no pueden capturar esturiones nariz de pala de menos de 24 pulgadas ni de más de 32 pulgadas de longitud. Los pescadores comerciales del río Wabash no pueden tomar esturiones nariz de pala de menos de 25 pulgadas de longitud. No existe límite de tamaño para la pesca de carpa, corvina, charrasco, búfalo, chupón, catán pico corto, catán pico largo, catán ocelado, amia calva, perca amarilla, cacho, ojo plateado, ojo dorado, matalote carpa y eperlano. Todas las demás especies no deben capturarse para uso comercial, pero, si son capturadas por accidente, de ben ser devueltas de inmediato al agua. Encuentre información adicional en <https://www.ifishillinois.org>

### LICENCIAS COMERCIALES

Cualquier persona que use un dispositivo comercial para capturar peces (incluidos los gobios pequeños) o cangrejos de río debe tener una licencia de pesca comercial y una licencia de pesca deportiva. Cualquier persona que ayude a un pescador con licencia comercial

a recolectar peces (incluidos los gobios pequeños) o cangrejos de río debe tener una licencia de pesca deportiva. Una licencia de pesca comercial para residentes solo puede otorgarse a las personas que hayan residido en Illinois durante un año como mínimo. La licencia de pesca comercial vence el 31 de marzo de cada año. Además, el titular de esta licencia debe obtener una licencia para cada dispositivo comercial utilizado. Todos los pescadores comerciales deberán obtener un permiso comercial de captura de huevos además de su licencia de pesca comercial y su licencia de pesca deportiva antes de recolectar especies que ponganhuevas (amia calva, pez espátula y esturión nariz de pala).

Todos aquellos que capturen mejillones con fines comerciales deben tener una licencia comercial para mejillones. Cualquier persona que ayude a capturar mejillones a un productor de mejillones con licencia comercial debe tener una licencia comercial de mejillones. Las licencias comerciales y la información sobre estas están disponibles en el Departamento de Recursos Naturales, Oficina de Permisos Comerciales, One Natural Resources Way, Springfield, IL 62702. 217-785-3423 y <https://www.ifishillinois.org>

### CANGREJO DE RÍO

La importación, posesión, venta o uso de cangrejo de río oxidado como cebo VIVO constituye una violación a la ley estatal. El cangrejo de río oxidado se distingue por una mancha oscura de color óxido a ambos lados del caparazón (cuerpo) y una banda ocre seguida de una franja oscura en las pinzas más largas (tenazas). El cangrejo de río oxidado destruye la vegetación acuática y se come los huevos de varios peces, lo que afecta negativamente su reproducción. El cangrejo de río oxidado MUERTO puede usarse como cebo.

### Las especies amenazadas o en peligro, VIVAS o MUERTAS, NO pueden ser usadas como cebo.

Las siguientes especies de cangrejos de río están incluidas en la lista de especies de vida acuática aprobadas de Illinois y se permitirá su uso como cebo VIVO en Illinois: Cangrejo de río blanco *Procambarus acutus*, cangrejo de río calico *Faxonius immunis*, cangrejo de río del norte *Faxonius virilis*, y cangrejo de río diablo *Lacunacambarus spp.* Estos cangrejos de río aprobados pueden ser capturados mediante el uso de métodos de pesca legales en Illinois, incluidas las trampas legales y redes, recolectoras y redes para gobios pequeños con una licencia de pesca deportiva.

Aquellas especies aprobadas de captura salvaje (ver arriba) pueden ser recolectadas mediante cualquier método aprobado, pero **solo podrán ser utilizadas como cebo en las aguas donde fueron recolectadas**. Los cangrejos de río capturados con una licencia de pesca deportiva solo podrán pescarse para uso personal y no podrán ser vendidos ni intercambiados. Cualquier especie de cangrejo de río MUERTO, salvo las especies amenazadas o en peligro, puede ser usada como cebo.

Trampas de cangrejos de río: los cangrejos de río aprobados podrán ser capturados con trampas de pantalla de metal o tela metálica, plástico o red de nylon o malla. Dichas trampas no medirán más de 24 pulgadas de ancho o de diámetro, ni más de 36 pulgadas de largo, y no usarán mallas de las de 1/2 pulgada. Cada apertura de entrada no debe exceder 1 1/2 pulgada de diámetro. Si quedan sin supervisión, dichos dispositivos deben ser etiquetados con el nombre, domicilio postal y teléfono de la persona que opera el dispositivo. Los cangrejos de río capturados con dichos dispositivos solo podrán ser utilizados en las aguas donde fueron capturados y para uso personal, y no pueden venderse ni intercambiarse.

Solo las personas que tengan una licencia de pesca comercial válida podrán capturar y vender cangrejos de las aguas designadas. Encuentre información adicional en <https://www.ifishillinois.org>

### SACRIFICIO

Es ilegal reemplazar a un pez más pequeño que tenga en su poder por un más grande, salvo que: el pez más pequeño cuente para el límite diario o sea liberado dentro de los límites de un torneo de pesca de captura, retener para el pesaje, y liberación de buena fe que requiera que los participantes tengan un tanque para carnada viva dentro de la embarcación con una bomba que añada o haga recircular constantemente el agua.

### LÍMITES DE CAPTURA DIARIA Y LONGITUD (EN TODO EL ESTADO)

Los límites de captura diaria y longitud para todo el estado pueden encontrarse en la pág. 11 del Resumen de pesca. Estos límites de captura y longitud aplican a todos los cuerpos de agua del estado. Los pescadores deben revisar los límites de captura diaria y longitud enumerados en la normativa específica para cada sitio (comenzando en la pág. 12), que pudieran ser más estrictos.

La longitud se mide desde la punta de la boca hasta el final de la cola con el pez recostado en forma plana sobre una regla, con la boca del pez cerrada y las puntas de la cola unidas. No puede prepararse (filetear o quitarle la cabeza y la cola) ningún pescado en las aguas a las que se apliquen los límites de longitud y captura. Sin tener en cuenta dónde haya sido capturado, el pescador no podrá tener ningún pez de una longitud menor a la longitud mínima especificada, ni una cantidad mayor al límite de captura, mientras esté pescando en las aguas en las que apliquen límites de longitud y/o de captura diaria.

Si un límite diario de captura abarca más de una especie de peces (ej., lubina blanca, negra o cruzada), la cantidad de peces que se permite capturar incluye a la sumatoria de todas las especies de peces incluidas por la normativa (en la suma).

#### ÁREA DE PESCA CON TARIFA DIARIA

No se requiere licencia de pesca deportiva ni una "estampilla de trucha de aguas interiores" para pescar en el área de pesca con tarifa diaria del Departamento de Recursos Naturales. La norma administrativa define a las áreas de pesca con tarifa diaria como cualquier área de agua de propiedad privada que es controlada, operada o administrada para la pesca, y utilizada por personas que pagan una tarifa diaria, ya sea en forma directa o indirecta; los cuerpos de agua controlados, operados o administrados como lagos de clubes privados y organizaciones o desarrollos de lagos no cumplen con los requisitos para obtener una licencia de área de pesca con tarifa diaria.

#### SALABARDOS

Una licencia de pesca deportiva le permite al titular capturar eperlano en el Lago Michigan con un salabardo de diámetro inferior a 12 pies, y con malla de estiramiento diagonal superior a 1 pulgada. En otras aguas se puede capturar carpa común, malotalote carpa, bagre búfalo y cuchilla con salabardos de hasta 15 pies de diámetro con una malla superior a 1 1/2 pulgada. Dicho equipamiento no puede usarse a menos de 100 pies de distancia de una represa o para pescar de manera deportiva.

#### OPORTUNIDADES AL AIRE LIBRE PARA DISCAPACITADOS

El Departamento de Recursos Naturales de Illinois tiene el compromiso de ofrecer un mayor acceso y más programas para personas discapacitadas. Queremos que las personas discapacitadas puedan cazar, pescar y llevar a cabo otras actividades al aire libre de manera más sencilla. La intención del DNR es ampliar estas oportunidades para que más individuos puedan participar. Para más información llame al IDNR al 618-435-8138 ext. 130.

#### PECES PREPARADOS

No se puede tener ningún tipo de pescado preparado (fileteado o con la cabeza y la cola removida) en un cuerpo de agua a las que se apliquen los límites de longitud o captura.

#### VIDA ACUÁTICA EN PELIGRO Y AMENAZADA

Existen más de 80 especies de vida acuática en Illinois que actualmente se encuentran en la Lista de especies en peligro y amenazadas (E&T, por sus siglas en inglés) del estado que no pueden recolectarse para ningún fin. Para más información, o para obtener una lista de estas especies de vida acuática, visite <https://naturalheritage.illinois.gov/speciesconservation/endangeredandthreatenedspeciesprogram.html> y haga clic en el enlace **Lista de especies en peligro y amenazadas de Illinois**.

Las especies de la lista de E&T que con mayor probabilidad serán capturadas por métodos de pesca deportiva incluyen al caballo rojo de río, el gran caballo rojo, el esturión de lago y el necturo. Las capturas accidentales de especies de la lista de E&T deben ser liberadas inmediatamente.

#### PESCA

Se define como pesca a la captura, o intento de captura, de vida acuática en todas las aguas del estado por cualquier método, y todas las demás acciones como colocar, montar, recrear o usar cualquier dispositivo utilizado comúnmente para capturar vida acuática, sin considerar si se logra o no. Esto también aplica a la remoción de vida acuática muerta y en descomposición.

#### ATRADORES DE PECES

Las personas que practican pesca deportiva pueden querer agregar hábitat o "atractores de peces" a la ubicación de pesca de su preferencia; sin embargo, los atractores solo pueden colocarse en lagos públicos con permiso del biólogo pesquero del IDNR de su distrito. Los atractores de peces pueden colocarse en estanques y lagos privados.

#### ELIMINACIÓN DE PECES/ DESPERDICIO EXCESIVO: ABANDONO DE VIDA ACUÁTICA

Excepto lo dispuesto en el art. 17 del Código Administrativo de Illinois Sección 810.14, es ilegal que cualquier persona, en cualquier momento, capture o posea cualquier pez, molusco o crustáceo en aguas de Illinois a través de métodos de pesca deportiva, y luego deje o abandone intencionalmente estas especies o sus restos, generando desperdicios excesivos o innecesarios.

"Desperdicio excesivo o innecesario" significa dejar, abandonar, botar o desechar cualquier tipo de vida acuática, o partes de la misma, que esté protegida por el art. 17 del Código Administrativo de Illinois Sección 810, a lo largo de o en cualquier vía pública o carretera, vía fluvial o arroyo, o en cualquier propiedad pública o privada sin el permiso del propietario o arrendatario. No se permitirán desechos de vida acuática, o partes de esta, en propiedades del estado, ya sean propias o alquiladas, salvo en las estaciones designadas para limpieza de pescado, donde estén disponibles.

La sección 810.14 no excluye a los peces, o partes de estos, que sean utilizados como cebo u otros fines legales, o aplica a las especies dañinas que accidentalmente salten dentro de una embarcación y sean devueltas al agua de inmediato.

#### RESERVAS DE PECES

Todas las aguas bajo la jurisdicción del estado son reservas de peces por ley, abiertas solo a la pesca deportiva. Sin embargo, ciertas aguas están abiertas a la pesca comercial en virtud de una norma administrativa. Comuníquese con el Departamento de Recursos Naturales para más información.

#### GUÍAS DE PESCA

Es obligatorio la posesión de guías de pesca para tener una licencia de transporte de pasajeros. Puede encontrar más información visitando la página web del IDNR: <https://dnr.illinois.gov/boating/passengerrentalboatlicense.html>

#### DÍAS DE PESCA GRATIS

Durante los días 13, 14, 15 y 16 de junio de 2025 será legal que cualquier persona pesque en aguas que están total o parcialmente dentro de la jurisdicción del estado, incluida la porción del Lago Michigan que se encuentra en Illinois, sin tener una licencia de pesca deportiva, una estampilla de salmón o una estampilla de trucha de aguas interiores.

#### PERMISOS PARA PESCA EN GRUPO

El Departamento de Recursos Naturales de Illinois puede emitir permisos de pesca grupal sin costo para pacientes de hospitales, residentes de hogares de ancianos o personas discapacitadas en relación con la pesca supervisada para terapia. El IDNR se reserva el derecho de determinar si el grupo se encuentra dentro de las definiciones enumeradas anteriormente.

Para obtener más información o un formulario de solicitud, contacte al Departamento de Recursos Naturales de Illinois.

#### CAPTURA

Cualquier vida acuática de la que se toma posesión de cualquier agua del estado por cualquier método. Los peces capturados por más de un pescador pueden conservarse en la misma línea o en la misma canasta o tanque de cebo vivo, siempre que se respeten todos los límites de captura diaria y longitud.

#### CAPTURA DE PECES EN PROPIEDAD PRIVADA

Los límites diarios de longitud y captura a nivel estatal no se aplican a una persona que esté pescando en aguas que se encuentran completamente dentro de su propiedad privada.

#### PESCA EN HIELO

Se requiere una licencia de pesca deportiva para la pesca en hielo. El pescador en hielo puede usar un máximo de tres cañas o "tip-ups" con un máximo de dos anzuelos en cada línea. Los pescadores en sitios que restringen la pesca a dos cañas y una línea pueden usar un máximo de dos cañas o "tip-ups". Los orificios realizados en el hielo tienen un límite máximo de 12 pulgadas de diámetro. Las estructuras de los refugios están limitadas a la construcción de marcos portátiles de metal o madera, cubiertos con lona, papel, material plástico o tela similar. Cada refugio estará identificado con el nombre y el domicilio del propietario y, después del 1 de marzo, el refugio debe ser retirado cuando no esté en uso y nunca debe quedar sin supervisión. Todas las cañas y "tip-ups" serán supervisados en forma constante y se mantendrán bajo la observación del pescador.

#### DISPOSITIVOS ILEGALES

Se prohíbe el uso de los siguientes dispositivos para la captura de vida acuática: electricidad o dispositivos eléctricos, a excepción de luces; cal; ácido; componentes

médicos, químicos o mecánicos; narcóticos; drogas; frutos secos; dinamita; nitroglicerina u otro explosivo; cepos; granos tostados; armas de fuego de cualquier tipo; pistolas de aire comprimido; pistolas de gas comprimido; pistolas de soplado; cestas de alambre; redes de tiro de alambre; palangre de alambre o líneas colocadas en ramas de árboles de cualquier tipo.

#### ESPECIES DAÑINAS

A fin de prevenir la introducción y propagación de especies acuáticas nocivas, Illinois ha implementado una regulación sobre especies dañinas (17 Código Administrativo de De Illinois, Parte 805). Especialmente para los pescadores deportivos, esta norma **prohíbe la posesión** de especies VIVAS consideradas peligrosas para nuestros lagos y ríos, así como para los peces y la vida silvestre que los habitan. Estas especies peligrosas incluyen, entre otras, a:

Carpa cabezona	Cangrejo de río	Bagre caminador
Carpa negra	de color oxidado	Mejillón cebra
Acerina	Carpa plateada	Elodea brasileña
eurasiática	Cabeza de	Drillila
Rudd	serpiente	Milenrama de
Gobio redondo	Gobio nariz	agua eurasiática
	de tubo	Mejillón quagga

**Las especies dañinas de vida acuática mencionadas anteriormente pueden devolverse ilias y de inmediato. Por ejemplo, un gobio redondo atrapado con caña y línea puede devolverse de inmediato a las aguas de donde fue tomado. Por ejemplo, una carpa plateada que salta hacia dentro de una embarcación puede devolverse de inmediato a las aguas de donde provino.**

Para ver la lista completa de las especies reguladas y el texto completo del Código Administrativo 805, visite <https://www.ilga.gov/commission/jcar/admincode/017/01700805sections.html>.

Para más información sobre las especies acuáticas nocivas, comuníquese con el Programa de Especies Acuáticas Nocivas del IDNR al 217-785-8772, o por correo electrónico a [dnr.ans@illinois.gov](mailto:dnr.ans@illinois.gov).

#### MEDICIÓN DE PECES

La longitud de los peces se mide desde la punta de la boca hasta el final de la cola con el pez recostado en forma plana sobre una regla, con la boca del pez cerrada y las puntas de la cola unidas, excepto el pez espátula y el esturión. La longitud del pez espátula se mide del ojo hasta la horquilla de la cola. La longitud del esturión se mide de la punta del boca hasta la horquilla de la cola.

#### LÍMITE DE LONGITUD MÍNIMA

Independientemente del lugar de captura, no se podrá poseer ningún pez que no alcance el límite de longitud mínima especificado cuando se capture en aguas en las que se apliquen límites de longitud.

#### GOBIOS PEQUEÑOS

La ley define a un gobio pequeño como un pez de la familia de los gobios (Cyprinidae), excepto la carpa y la carpa dorada.

Las personas que tengan una licencia de pesca deportiva válida podrán capturar gobios pequeños con redes fijas (de diámetro inferior a 24 pies y un tamaño de malla inferior a 1 pulgada), recolectoras (de diámetro inferior a 30 pulgadas o de longitud inferior a 4 pies, y un tamaño de malla inferior a 1/2 pulgada), una red para gobio pequeño (de longitud menor a 20 pies, con una profundidad menor a 6 pies, o cuyo tamaño de malla no sea mayor a 1/2 pulgada), o una trampa que no supere 36 pulgadas de largo, 24 pulgadas de ancho y con una malla de hasta 1/2 pulgada de largo.

Los gobios recolectados deben usarse en el cuerpo de agua del que se capturaron, ya sea VIVOS o MUERTOS. Los gobios recolectados en las aguas de embalse de un cuerpo de agua (es decir, debajo de una presa o aliviadero) no pueden usarse como cebo VIVO o MUERTO en el cuerpo de agua río arriba.

#### MEJILLONES

Solo las personas que tengan una licencia comercial válida para capturar mejillones podrán capturar y vender mejillones de las aguas designadas. Encuentre información adicional en <https://www.ifishillinois.org>

Las personas que tengan una licencia de pesca deportiva pueden tener hasta 50 conchas de mejillón muerto para su colección personal. Una concha de mejillón reliquia se define como un mejillón muerto por causas naturales en el agua y que no contiene carne ni partes blandas; exhibe sedimento, vegetación, algas o manchas minerales, decoloración, barro, desgaste u otra evidencia visual en su superficie interior, que claramente y sin ambigüedades muestra que la concha del mejillón no fue cocinada ni limpiada.

## CONTAMINACIÓN

El Departamento de Recursos Naturales coopera con la Agencia de Protección Ambiental para realizar investigaciones relacionadas con la contaminación. Por lo general, los pescadores son los primeros en observar la contaminación y su ayuda es bienvenida para informar estas situaciones a los biólogos pesqueros distritales y regionales (ver portada interior para información de contacto), a un oficial de la Policía de Conservación Ambiental o a la División de Pesca de Springfield.

La descarga de desechos o aguas negras en las aguas es ilegal, ya que puede matar la vida acuática. También es ilegal abandonar o depositar cables, latas, botellas, vidrio, papel, desperdicios, basura, cartón, cajas de madera, cajas, árboles, arbustos u otros materiales no solubles en agua o hielo, o en cualquier lugar de la orilla desde donde esos materiales puedan ser arrastrados al agua. Existen multas severas por la violación del estatuto de Peces y Vida Acuática.

## PROPIEDAD

La consideración por los demás es una filosofía del deportista. Se deberá obtener el consentimiento del propietario u ocupante de las instalaciones antes de pescar o intentar capturar vida acuática en la propiedad de otra persona, o en aguas que no sean las aguas públicas del estado. Se debe tener cuidado para no causar daños a la propiedad.

## LÍMITE DE RANGO DE LONGITUD PROTEGIDA

Peces que se encuentren dentro de un determinado rango de longitud deben liberarse de inmediato.

## AGUAS PÚBLICAS

Las aguas públicas están definidas en el art. 17 del Código Administrativo de Illinois, Sección 3704 como todos los lagos, ríos, arroyos y cursos de agua que sean o fueran navegables y estén abiertos o dedicados al uso público, incluidos todos los pantanos, ciénagas, remansos públicos y tierras sumergidas conectados por agua al canal o masa de agua principal durante flujos o etapas normales. Una lista de las aguas públicas puede encontrarse en el art. 17 del Código Administrativo de Illinois, Sección 3704, Anexo A o en <https://dnr.illinois.gov/waterresources/publicwaters.html>

## LEY DE PINTURA PÚRPURA

El estado de Illinois implementó la Ley de pintura púrpura, que ofrece a los propietarios o inquilinos la opción de usar pintura púrpura junto con carteles de prohibición de paso para marcar el límite de la propiedad.

## VENTA DE VIDA ACUÁTICA

Ningún pez, anfibio, reptil, cangrejo de río o partes de estos (incluidos huevos o las crías resultantes) capturados a través de los métodos permitidos por la licencia deportiva (incluida la pesca por enganche) podrá comprarse, venderse o intercambiarse.

## TEMPORADAS

La pesca deportiva está abierta durante todo el año excepto por lo mencionado en la sección de Normativa específicas para cada sitio. Los eperlanos, las tortugas, las ranas y la pesca por enganche también tienen temporadas (ver secciones pertinentes).

## EPERLANO

Una licencia de pesca deportiva le otorga al pescador el derecho a capturar eperlanos. Las aguas del Lago Michigan constituyen el área de pesca del eperlano. La temporada de pesca deportiva del eperlano es entre el 1 de marzo y el 30 de abril (verifique las regulaciones locales sobre pesca de eperlanos en las propiedades del Distrito de Parques de Chicago). El eperlano puede capturarse con una red de tiro o una red de agallas inferior a 12 pies de largo y 6 pies de profundidad y una malla inferior a 1 pulgada de extensión diagonal, o con un salabardo inferior a 12 pies de diámetro y una malla no inferior a 1 pulgada de extensión diagonal. También pueden usarse remolques o líneas de fuerza para capturar eperlanos (consulte la sección de Palangres y líneas de enganche). Ninguna persona operará más de un dispositivo de red al mismo tiempo para la captura de eperlanos. Todos los peces capturados que no sean eperlanos deben liberarse de inmediato.

## PESCA POR ENGANCHE

- Los pescadores deportivos tienen permitido solo un dispositivo de una caña y línea al cual pueden colocarle no más de dos ganchos. En el río Misisipi entre Illinois y Iowa, el tamaño máximo del gancho triple es 5/0; no se pueden utilizar los garfios para descargar el pez espátula.
- Especies de peces y Límite de pesca por enganche.
  - Solo las siguientes especies de peces y límite de pesca pueden capturarse por enganche:
    - Carpa cabezona (sin posesión de espécimen vivo): sin límite de captura

Carpa negra (sin posesión de espécimen vivo):

sin límite de captura

Amia calva: sin límite de captura

Bagre búfalo: sin límite de captura

Matalotes carpa: sin límite de captura

Carpa común: sin límite de captura

Corvina de agua dulce: sin límite de captura

Cuchilla: sin límite de captura

Carpa herbívora (sin posesión de espécimen vivo):

sin límite de captura

Catán nariz larga: sin límite de captura

Pez espátula: límite diario de captura 2 peces

Salmón (solamente Coho y Chinook): límite de

captura diario de 5 peces, en suma

Catán nariz corta: sin límite de captura

Carpa plateada (sin posesión de espécimen vivo):

sin límite de captura

Matalotes: sin límite de captura

2) Disposición de peces enganchados.

- Todo salmón enganchado que mida 10 pulgadas como mínimo debe mantenerse en posesión inmediata e incluirse en el límite diario de captura.
  - Todo pez espátula de 33 pulgadas de largo hasta la horquilla o menos capturado mientras se pesca en el río Misisipi entre Illinois y Iowa debe tomarse en posesión inmediata e incluirse en el límite de captura diaria. Todo pez espátula de más de 33 pulgadas de largo hasta la horquilla debe ser regresado de inmediato al agua.
  - Los peces espátula de 24 pulgadas de largo hasta la horquilla o más capturados mientras se pesca en el río Misisipi entre Illinois y Misuri y que se devuelven inmediatamente al agua no cuentan para el límite de captura diaria. Los peces espátula de 24 pulgadas de largo hasta la horquilla o más que se capturen y no se devuelven inmediatamente al agua se consideran en posesión y deben contabilizarse para el límite de captura diaria. Todo pez espátula de menos de 24 pulgadas de largo hasta la horquilla debe ser regresado de inmediato al agua.
  - Una vez que se alcance el límite de diario de captura de salmón o pez espátula, debe cesar el enganche.
  - Todos los peces capturados deben ser retirados del área donde fueron capturados y adecuadamente desechados, de conformidad con la sección 5-5 del Código de Peces y Vida Acuática (515 ILCS 5/5-5).
- c) Aguas abiertas al enganche y temporada de enganche.
- El enganche de peces está permitido desde el 15 de septiembre hasta el 15 de diciembre y desde el 15 de marzo hasta el 15 de mayo, con un límite de 300 yardas río abajo debajo de todas las esclusas y represas del río Illinois, excepto por el área debajo de la esclusa y represa Peoria, donde se permite el enganche durante todo el año en un límite de 300 yardas río abajo.
  - Se permite enganchar peces desde el 15 de septiembre hasta el 15 de diciembre y desde el 15 de marzo hasta el 15 de mayo con un límite río abajo de 300 yardas debajo de todas las esclusas y represas del Río Misisipi entre Illinois y Misuri, excepto por la Cadena Rocosa debajo del agua de la represa en Chouteau Island - Condado de Madison, también conocida como Represa 27 en Chouteau Island en la Cadena Rocosa - Condado de Madison donde no se permite el enganche. El enganche está permitido diariamente desde 1/2 hora antes de la salida del sol hasta 1/2 hora después de la puesta de sol, entre el 1 de marzo y el 15 de abril, dentro de un límite de 500 yardas río abajo de las esclusas y represas del río Misisipi entre Illinois y Iowa.
  - Se permite el enganche de peces durante todo el año con un límite de 100 yardas río arriba o río abajo de la represa en el Lago Horseshoe en el Condado de Alexander.
  - Solo se permite el enganche de salmón plateado y rosado desde las siguientes áreas de la orilla del lago Michigan desde el 1º de octubre hasta el 31 de diciembre; sin embargo, no se permite el enganche en ningún momento dentro de 200 pies de una embarcación amarrada o según lo publicado:
    - Laguna de Lincoln Park, desde el puente de Fullerton Avenue hasta el extremo sur de la laguna.
    - Muelle de Waukegan (solo en la cuenca North Harbor).
    - Área de descarga de la Central Eléctrica Winnetka.
    - Muelle de Jackson (muelles internos y externos).

## PESCA DEPORTIVA

Los principales peces de pesca deportiva son el lucio cara alargada, lucio tigre, lucio europeo, lucioperca americano, lucioperca canadiense, saugeye (cruza de lucioperca americano y canadiense), lubina boca grande, lubina boca pequeña, lubina manchada, lubina rayada, cruza de lubina rayada, lubina blanca, lubina amarilla, pez sol, pez luna de agallas rojas, lubina de roca, robaleta blanca, robaleta negra, trucha y salmón. Estas especies solo pueden ser capturadas por pescadores que tengan licencia de pesca deportiva y posean dispositivos de pesca deportiva. Otras especies tales como pez espátula, bagre, perca amarilla, pez tambor de agua dulce y carpa son consideradas de pesca deportiva y comercial, y los medios y propósitos de captura indican el tipo de licencia requerida. Existen otras especies que, aun siendo consideradas de pesca comercial, obligan al pescador a contar con una licencia de pesca deportiva cuando las mismas son capturadas con dispositivos de pesca deportiva. Una cuarta categoría la constituye la vida acuática en peligro y amenazada. (Consulte Vida acuática en peligro y amenazada).

## PESCA DEPORTIVA (MÉTODOS DE ANZUELO Y LÍNEA BAJO LICENCIA DE PESCA DEPORTIVA)

Cualquier persona que posea una licencia de pesca deportiva válida puede capturar vida acuática con la mano, o puede usar caña y línea, caña y línea de orilla, línea de lanzamiento, palangre, dispositivos de pesca con boyas u otros dispositivos legales que no excedan los 50 anzuelos en suma; sin embargo, cualquier persona a la vez puede usar bajo su control inmediato solo 2 dispositivos de pesca deportiva sin etiquetar y cualquier dispositivo adicional hasta una suma de 50 anzuelos debe estar etiquetado con su nombre y dirección postal. Si se sujeta a un árbol, el dispositivo debe fijarse solo al tronco principal por debajo de la línea del agua. Todos los dispositivos sin supervisión deben etiquetarse con el nombre y la dirección del pescador.

También se permiten las redes, recolectoras y redes para gobios pequeños de tamaño legal (ver secciones sobre pesca con cebo, cangrejos de río y gobios). El eperlano se puede capturar en el lago Michigan con salabardos, redes de agallas y redes de tiro de tamaño legal.

Existen regulaciones especiales de pesca en determinados cuerpos de agua en los que se prohíbe el uso de algunos dispositivos o se limita el número de dispositivos; por favor revise la Normativa específica para cada sitio que forma parte de este manual reglamentario y está publicada en diferentes lugares de los sitios (embarcaderos y oficinas) donde es aplicable.

Al capturar peces en áreas designadas como "Pesca de captura y devolución únicamente", todas las especies de captura y devolución deben ser devueltas ileas de inmediato a las aguas de donde fueron tomadas.

## LICENCIA DE PESCA DEPORTIVA

Una licencia de pesca deportiva le otorga al pescador el derecho a capturar peces, cangrejos de río, tortugas o ranas toro, excepto especies acuáticas en peligro o amenazadas, dentro de los límites indicados en la Tabla de límites de captura y tamaño y la normativa específica para cada sitio. Es ilegal vender cualquier tipo de vida acuática, en forma total o parcial, capturadas con una licencia de pesca deportiva.

## ALMACENAMIENTO

Los peces podrán ser liberados de inmediato en las aguas en las que fueron capturados, pero se debe obtener el permiso del Departamento de Recursos Naturales antes de liberar los peces en otras aguas, excepto en el caso de los propietarios de aguas privadas. Un propietario de una masa de agua puede liberar la vida acuática que se encuentra en la Lista de especies aprobadas de vida acuática en aguas que se encuentren completamente dentro de su propiedad, siempre que la vida acuática se compre a un distribuidor de vida acuática autorizado o acicultor de Illinois. Está prohibido el transporte de vida acuática o agua natural desde aguas públicas hacia aguas privadas. Es ilegal importar, almacenar o poseer con vida carpa herbívora diploide, carpa plateada, carpa cabezona, cruza de carpa herbívora o cualquier especie que no se encuentre en la Lista de especies aprobadas de vida acuática. Se debe obtener un Permiso de transporte de especies restringidas del Departamento de Recursos Naturales antes de importar o almacenar carpa herbívora triploide.

## MOJARRA COMO CEBO

El Código de Pesca y Vida Acuática de Illinois no prohíbe el uso de mojarras legalmente capturadas como cebo para atraer a otras especies de peces, pero las mojarras solo pueden utilizarse en la masa de agua en la que fueron capturadas. La mojarras debe haber sido capturada por un pescador deportivo con la licencia adecuada y que use dispositivos de pesca deportiva legales. También se deben cumplir todos los límites de longitud y de captura diaria donde fueron capturadas las mojarras y donde son

utilizadas como cebo. Además, es ilegal cortar o preparar pescado en cualquier masa de agua donde exista un límite de tamaño para esa especie particular de pez, así como también estar en posesión de pescado cortado o preparado. Algunos ejemplos de mojarras que son legales para ser utilizadas como cebo son el pez sol, el pez luna de agallas rojas, la mojarra verde, mojarra oreja larga, mojarra perca sol, mojarra golosa y sus cruzas.

#### PECES ETIQUETADOS O MARCADOS

Los biólogos pesqueros colocan etiquetas a peces con fines de investigación. Informe todas las etiquetas encontradas. Si conserva el pez, devuelva la etiqueta al domicilio impreso en la misma o a la oficina de pesca local de su área. Si libera un pez etiquetado, la etiqueta debe ser informada, pero quedará colocada en el pez en buenas condiciones. También deberá suministrar la información relacionada con el tipo de pez capturado, su longitud y peso, el lugar de captura y el número de la etiqueta, si está presente.

Se recomienda encarecidamente a los pescadores deportivos que no etiqueten ni tomen muestras de las aletas de los peces capturados en aguas estatales o públicas.

#### TOMAR

Atraer con señuelo, matar, destruir, capturar, arponear, entrapar o atrapar, o intentar hacerlo.

#### TRANSPORTE DE AGUA, PECES U OTRO TIPO DE VIDA ACUÁTICA

Se considerará ilegal:

- 1) importar o mover vida acuática viva sin tener el permiso del Departamento (el cebo comprado a una tienda de cebo con licencia puede ser transportado);
- 2) transportar agua natural de las aguas del estado a través de cubos de cebo, tanques de cebo vivo, tanques de cebo, sentinas, etc.;

- 3) remover cualquier embarcación, bote, remolque de embarcaciones u otro equipo de las aguas del estado sin vaciar ni drenar cualquier cubo de cebo, tanque de cebo vivo, tanque de cebo, sentinas, etc., o cualquier otro compartimiento capaz de retener agua natural; y
- 4) utilizar vida acuática (peces, cangrejos de río o anfibios) como cebo en el estado de Illinois, salvo en las aguas donde fueron capturados legalmente.

#### PESCA CON CURRICÁN

Se permite la pesca con curricán, siempre que el pescador no tenga más de tres cañas y líneas con no más de dos anzuelos o señuelos en cada uno. En aguas donde exista una designación de solo 2 cañas y líneas, no se podrán utilizar más de dos cañas y líneas con no más de dos anzuelos o señuelos en cada una.

#### PALANGRES Y LÍNEAS DE ENGANCHE

Los anzuelos de los palangres, líneas de tiro y dispositivos similares se colocarán a una distancia de 24 pulgadas entre sí, excepto las líneas de enganche o líneas de fuerza utilizadas en el Lago Michigan. Los palangres, líneas de tiro y dispositivos similares son ilegales en áreas donde se permite "solo pesca con dos cañas y línea", salvo que se autorice específicamente en la sección de Normativa específica por sitio. Los peces capturados mediante estos métodos no deben exceder las normativas estatales (límites de captura y longitud). Los palangres y otros dispositivos legales de anzuelo y línea no deben tener más de una combinación total de 50 ganchos y deben revisarse al menos cada 24 horas. Los palangres y otros dispositivos de pesca deportiva que quedan sin supervisión deben etiquetarse con el nombre y el domicilio postal de su operador. Todas las etiquetas requeridas estarán en una ubicación que se encuentre a la vista del público en todo momento.

#### PESCA CON DOS CAÑAS Y LÍNEA EXCLUSIVAMENTE

Los pescadores deportivos no pueden usar más de 2 cañas, y cada caña puede tener solo 2 anzuelos o señuelos anexados (no se permiten arreglos de Alabama) mientras pescan en aguas designadas exclusivamente para pesca con dos cañas y línea en las regulaciones específicas a ciertos sitios, excepto que se puedan usar redes, recolectoras y redes de tiro para gobios de tamaño legal para obtener peces carnada, gobios y cangrejos de río para usarlos como cebo, en tanto que no sean vendidos, y salvo que las ranas toro puedan capturarse a mano, con figa, horquilla, arpón, salabardo y anzuelo y línea durante la temporada de ranas toro.

#### DISPOSITIVOS SIN SUPERVISIÓN

Todos los dispositivos sin supervisión utilizados para capturar o retener vida acuática deben tener el nombre y la dirección del pescador claramente visible en el dispositivo. Las cañas de orilla y las líneas de jarra deben estar etiquetadas individualmente, mientras que un palangre individual de hasta 50 ganchos solo requiere una etiqueta. Los dispositivos sin supervisión deben revisarse al menos una vez cada 24 horas.

#### AGUAS DEL ESTADO

Cualquier masa de agua dentro de la jurisdicción del estado de Illinois adaptada para propósitos de navegación o acceso al público.

#### PUESTOS CAMUFLADOS PARA CAZAR AVES ACUÁTICAS

Es ilegal pescar a menos de 250 yardas de un puesto de caza de patos o gansos ocupado en sitios que son propiedad del Departamento o administrados por éste durante la temporada de aves acuáticas migratorias. Esto incluye a todos los sitios enumerados y no enumerados en esta guía de regulaciones.

## REGULACIONES DE PESCA DEPORTIVA EN TODO EL ESTADO

VIDA ACUÁTICA	LÍMITES ESTATALES DE TAMAÑO Y CESTA*
CATÁN ESPÁTULA	El límite de captura es de 1 catán espátula cada 24 horas.
BAGRE AZUL, BAGRE DE CANAL Y BAGRE DE CABEZA PLANA	No existen límites de tamaño ni de captura excepto en aquellas aguas que figuran en la Normativa específica del sitio.
PEZ SOL, PEZ LUNA DE AGALLAS ROJAS, OTRAS MOJARRAS	No existen límites de tamaño ni de captura excepto en aquellas aguas que figuran en la Normativa específica del sitio.
TORTUGAS MORDEDORAS Y RANAS TORO	Temporada: del 15 de junio al 15 de octubre inclusive. El límite de captura diaria de tortugas mordedoras es de 2, con un límite de posesión de 4. El límite de captura diaria de ranas toro es de 8, con un límite de posesión de 16. En el caso de los taxones de anfibios y reptiles nativos (excluidas las tortugas mordedoras y las ranas toro), el límite de posesión es de 8 en total, pero no más de 4 por taxón.
ROBALETA (BLANCA, NEGRA O CRUZA)	No existen límites de tamaño ni de captura excepto en aquellas aguas que figuran en la Normativa específica del sitio.
ESPECIES DAÑINAS	En el caso de las especies dañinas, según lo descrito en el art. 17 del Código Administrativo de Illinois 805, no existen límites de captura ni tamaño. Se prohíbe la posesión de especímenes vivos, su progenie, huevos viables o gametos.
ESTURIÓN DE LAGO	Protegido; no se permite posesión.
LUBINA BOCA GRANDE, LUBINA BOCA PEQUEÑA, LUBINA MANCHADA	El límite de captura diaria es de 6 lubinas, en forma individual o en suma, excepto lo especificado en las Regulaciones específicas del sitio. En ríos y arroyos y sus tributarios de todo el estado, excluido el Misisipi, el Ohio (incluido el puerto deportivo Golconda) y el río Wabash, la pesca diaria no puede contener más de 3 lubinas boca pequeña. En ríos y arroyos y sus tributarios de todo el estado, excepto el Misisipi, Ohio (incluido el puerto deportivo Golconda), Wabash e Illinois, el río Calumet, el canal conector del lago Calumet, el canal Calumet Sag y las porciones navegables de los ríos Grand Calumet y Little Calumet, todas las lubinas de boca pequeña deben ser inmediatamente liberadas entre el 1 de abril y el 15 de junio. No existe un límite estatal de tamaño.
LUCIO CARA ALARGADA, LUCIO EUROPEO Y SUS CRUZAS	Todos los lucios y las cruzas de lucios (lucio tigre) capturados deben tener más de 36 pulgadas de largo, excepto lo especificado en la Normativa específica del sitio. No se puede capturar más de 1 lucio cara alargada o cruza de lucio (lucio tigre) por día, excepto lo especificado en la Normativa específica del sitio. Todos los lucios europeos capturados deben medir más de 24 pulgadas, salvo en el río Misisipi, donde no hay límite de tamaño. No se pueden capturar más de 3 lucios europeos por día, excepto lo especificado en la Normativa específica del sitio.
PEZ ESPÁTULA	El límite diario de captura es de 2 peces espátula. Consulte la Normativa específica del sitio del río Misisipi entre Illinois y Iowa, y del río Misisipi entre Illinois y Misuri.
LUBINA RAYADA (ESCORPINA), LUBINA BLANCA, LUBINA AMARILLA Y SUS CRUZAS	No existen límites de tamaño ni de captura diaria para la lubina rayada (escorpina), la lubina blanca, lubina amarilla y sus cruzas, que midan menos de 17 pulgadas, excepto en aquellas aguas que figuran en la Normativa específica por sitio. Para estos peces de 17 pulgadas de longitud total como mínimo, el límite diario es de 3 peces, en forma individual o en suma, salvo en el río Misisipi entre Illinois y Misuri, donde el límite diario de captura es de 30 peces para todas las lubinas rayadas, blancas, amarillas o sus cruzas. En el río Misisipi entre Illinois y Iowa, el límite diario de captura es de 25 peces para lubina rayada, blanca, amarilla y sus cruzas, en forma individual o en suma.
TRUCHA Y SALMÓN	El límite diario de captura es de 5 truchas o salmones, en forma individual o en suma.
LUCIOPERCA AMERICANO, LUCIOPERCA CANADIENSE O SUS CRUZAS	Todos los lucioperca americano, lucioperca canadiense o sus cruzas (llamados "saugeye") capturados deben tener una longitud superior a 14 pulgadas, salvo en los ríos Misisipi y Wabash, o según lo especificado en la Normativa específica del sitio. El límite de captura diaria es de 6 lucioperca americano, lucioperca canadiense o sus cruzas, en forma individual o en suma, excepto en aquellas aguas que figuran en la Normativa específica del sitio.

\*Las anteriores son regulaciones para la pesca deportiva en todo el estado. Ciertas masas de agua podrán tener normativas de pesca deportiva diferentes y más restrictivas. Consulte la Normativa de pesca deportiva específica del sitio a continuación, que está publicada (en embarcaderos y oficinas) en cada masa de agua donde es aplicable. Las especies amenazadas y en peligro del estado no pueden capturarse para ningún propósito.

# RANAS Y TORTUGAS

**Se requiere una licencia de pesca deportiva para capturar reptiles y anfibios.** Ninguna persona capturará ni tendrá en su poder ninguna especie de reptil o anfibio que figure en la Lista de especies amenazadas o en peligro de Illinois (art. 17 del Código Administrativo de Illinois 1010, salvo lo dispuesto en el art. 17 del Código Administrativo de Illinois, Sección 1070). La tortuga lagarto *Macrochelys temminckii* está protegida y no puede capturarse con ningún método de pesca deportiva.

Todos los reptiles o anfibios capturados que no deben permanecer en poder del captor deberán ser liberados de inmediato en el lugar de captura, salvo cuando se capturen con un método letal (como arco y flecha, fisga, arpón, horquilla) que no permite la "liberación sin daño". Todas las ranas toro y las tortugas mordedoras capturadas de esa manera deben conservarse y ser contadas en la captura diaria. No está permitido el descarte de dichas especies recolectadas.

	<b>Rana toro</b> <i>Lithobates catesbeianus</i>	<b>Tortuga mordedora</b> <i>Chelydra serpentina</i>
Método de toma y captura	Las ranas toro solo se pueden capturar con anzuelo y línea, arpón con gancho, horquilla, arpón, arco y flecha, a mano, o salabardo.	Las tortugas mordedoras solo se pueden capturar con la mano, con anzuelo y línea o arco y flecha excepto en los siguientes condados de Illinois donde la pesca con arco de tortugas mordedoras no es permitida: Randolph, Perry, Franklin, Hamilton, White, Gallatin, Saline, Williamson, Jackson, Union, Johnson, Pope, Hardin, Massac, Pulaski y Alexander.
Temporada	del 15 de junio al 15 de octubre, ambas fechas incluidas	del 15 de junio al 15 de octubre, ambas fechas incluidas
Límites diarios de captura y posesión	El límite de captura diaria es 8; el límite de posesión es 16	El límite de captura diaria es 2; el límite de posesión es 4

Las tortugas mordedoras y las ranas toro no pueden ser capturadas por participantes de torneos de pesca con arco.

Todas las demás especies de reptiles o anfibios no protegidas (excluidas la tortuga mordedora y la rana toro) solo pueden ser capturadas con la mano. Esto no restringirá el uso de reptiles o anfibios capturados legalmente por los pescadores como cebo. Para los taxones de anfibios y reptiles nativos (excluidas las tortugas mordedoras y las ranas toro), el límite de posesión es de 8 en total, pero no más de 4 por taxón.

## ¡NO CAPTURE TORTUGAS LAGARTO!

LAS TORTUGAS LAGARTO SON UNA ESPECIE ESTATAL EN PELIGRO Y ESTÁN COMPLETAMENTE PROTEGIDAS POR LEY

El estado de Illinois está volviendo a introducir a la tortuga lagarto nativa en cuencas estratégicas de Illinois.

**Usted puede ayudar a recuperar este reptil único haciendo lo siguiente:**

- Aprendiendo las diferencias entre las tortugas mordedoras y las tortugas lagarto.
- Protegiendo los corredores de ríos y los hábitats de humedales asociados.
- Notificando cualquier captura, pesca o posesión ilegal de tortugas lagarto.  
1-877-2DNRLAW(236-7529)



**Lagarto:** 3 filas de proyecciones prominentes con forma piramidal en el caparazón; cabeza grande; boca pronunciada; la lengua parece un gusano. NO deben capturarse en Illinois.



**Mordedora:** Caparazón suave con proyecciones moderadas; cuello largo y cola con proyecciones de dientes de sierra. Estas tortugas pueden capturarse legalmente con una licencia de pesca de Illinois. El límite diario de captura es de 2 tortugas y el límite de posesión es de 4.

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

La **NORMATIVA ESPECÍFICA DEL SITIO** se enumera por masa de agua afectada. La cobertura de la regulación está dictada por la extensión de la masa(s) de agua y no por condado. En algunos casos, las regulaciones para una masa de agua o sitio determinado puede extenderse más allá de los condados de la lista. Los condados que figuran en la lista se refieren a la ubicación de la represa o desembocadura de embalses o pequeños arroyos. Como muchos ríos o arroyos grandes por lo general pasan a través de varios condados, se utiliza el término "Múltiples" en lugar de nombrar a todos los condados por donde pasa el río o arroyo. Si una masa de agua no aparece en la lista, o si una especie específica no está mencionada, entonces se aplican regulaciones estatales. Consulte las carteleras informativas en el sitio específico para conocer cualquier cambio de emergencia en las regulaciones.

Los administradores de los sitios de pesca emplean varias normativas especiales para proteger las áreas de pesca. **EL LÍMITE DE LONGITUD MÍNIMA** significa que los peces cuya longitud sea menor a la determinada deben liberarse de inmediato. Un **LÍMITE DE RANGO DE LONGITUD PROTEGIDA** significa que los peces que se encuentren dentro de un rango de longitud designada deben liberarse de inmediato. Un **LÍMITE DIARIO DE CAPTURA** indica que no pueden capturarse más peces que el límite designado en un día.

El límite de captura diario aplica a todas las especies enumeradas en la regulación en su conjunto (es decir, en suma). Por ejemplo, lubina de boca grande o lubina de boca chica: límite de captura diaria de 3 peces significa que solo se pueden capturar 3 lubinas de boca grande o 3 lubinas de boca chica, o una combinación de 3 peces de las dos especies (por ejemplo, 2 lubinas de boca grande y 1 lubina de boca chica).



**LAS DEFINICIONES DEL CÓDIGO DE REGULACIÓN ESPECÍFICO DEL SITIO** proporcionan aclaraciones con respecto a restricciones adicionales o disposiciones especiales enumeradas entre paréntesis numerados [por ejemplo, (2)] dentro de las áreas de agua de la Normativa específica del sitio.

- (1) Los pescadores deportivos no pueden usar más de 2 cañas, y cada caña puede tener solo 2 anzuelos o señuelos anexados (no se permiten arreglos de Alabama) mientras pescan, excepto que se puedan usar redes de tamaño legal (de conformidad con la subsección 810.50 (a) (2)), recolectoras y redes de tiro para gobios para obtener sábalos, gobios y cangrejos de río para usarlos como cebo, en tanto que no sean vendidos, y salvo que las ranas toro puedan capturarse a mano, con figsa, arpón, salabardo y anzuelo y línea durante la temporada de ranas toro.
- (2) Los pescadores deportivos no pueden usar redes de cerco para gobios, trampas para gobios, redes de lanzamiento o palas para sábalos para recolectar carnada en las siguientes áreas de agua: las aguas de embalse del lago Charleston Lower Channel desde la porción del río Embarras desde la represa del lago Charleston Lower Channel río abajo hasta el puente de la Ruta 130. Las aguas de embalse del lago Clinton desde la porción de Salt Creek desde la represa Clinton río abajo hasta el puente de la Ruta 10 Aguas del Distrito de Preservación Forestal del Condado de Cook (excepto en el río Des Plaines) Las aguas de embalse del lago Decatur desde la porción del río Sangamon desde la represa del lago Decatur río abajo hasta el puente de la Ruta 48.
- (3) Todas las jarras fijadas en una masa de agua estarán bajo la supervisión inmediata del pescador. Se define como supervisión inmediata aquella en la que el pescador está en el agua donde están fijadas las jarras y a disposición para identificar las jarras ante los oficiales de las fuerzas de seguridad.
- (4) Al usar cebo vivo, todos los cebos vivos cuya longitud total supere las 8 pulgadas deben montarse con un arreglo de montaje rápido. El anzuelo se fijará inmediatamente en la caña. Un arreglo de montaje rápido se define de la siguiente manera: un arreglo con cebo vivo con hasta 2 anzuelos triples anexados en cualquier parte del cebo vivo; los anzuelos simples están prohibidos. Esta subsección no se aplica a palangres, líneas de jarra, etc., si es que están permitidas en el lago.
- (5) Los pescadores deportivos pueden capturar carpa, matalotes carpa, bagre búfalo, catán, amia calva y matalotes con horquillas, arpón con ganchos, arco y flecha o dispositivos con arco y flecha.
- (6) El límite diario de captura de perca amarilla será de 15 peces en las aguas combinadas del Lago Michigan, el río Calumet y el río Chicago, incluida su bifurcación norte, sur y el canal de North Shore.
- (7) Es ilegal la posesión de trucha durante el período comprendido entre el 1 de octubre hasta las 5 a. m. del tercer sábado de octubre inclusive, que haya sido capturada durante ese período.
- (8) Es ilegal la posesión de trucha durante el período comprendido entre el 15 de marzo hasta las 5 a. m. del primer sábado de abril inclusive, que haya sido capturada durante ese período.
- (9) Solo pesca de captura y devolución significa que los peces capturados (todos, o las especies listadas) deben ser devueltos vivos y en buenas condiciones de inmediato a las aguas donde fueron capturados.
- (10) El límite de longitud total de 48 pulgadas sobre el lucio rayado de aletas rojas se aplica a las masas de agua que aparecen en la lista y las aguas de embalse definidas a continuación: Lago Evergreen (condado de McLean): incluye la porción del arroyo Six Mile debajo de la represa del Lago Evergreen aguas abajo hasta su confluencia con el río Mackinaw. Fox Chain O'Lakes (condados de Lake/McHenry): incluye el río Fox al sur de la frontera entre Illinois y Wisconsin hasta la represa Algonquin y el arroyo Nipperskin aguas arriba hasta el puente de Wilmot Road. Lago Kinkaid (condado de Jackson): incluye la porción del arroyo Kinkaid debajo de la represa del Lago Kinkaid aguas abajo hasta el puente de la Ruta 149. Lago Shelbyville (condados de Moultrie/Shelby): incluye la porción del río Kaskaskia debajo de la represa del lago Shelbyville aguas abajo hasta el puente de la Ruta estatal 128 cerca de Cowden. Lago Otter (condado de Macoupin): incluye la porción del arroyo Otter debajo de la represa del lago Otter aguas abajo hasta su confluencia con el arroyo East Otter. Lago Pierce (condado de Winnebago): incluye la porción del arroyo Willow debajo de la represa del lago Pierce aguas abajo hasta Forest Hills Road.
- (11) Será ilegal ingresar a un área designada para cazar patos entre la puesta de sol del domingo inmediatamente anterior al día inaugural de la temporada regular de caza de patos hasta el día antes de la finalización de la temporada regular de caza de patos y la de gansos canadienses según lo publicado en el sitio; o pescar en dichas áreas durante la temporada regular de caza de patos, salvo en las áreas en las que está publicado que se permite pescar. Será ilegal ingresar en áreas designadas como áreas de descanso o refugio de aves acuáticas desde dos semanas antes del comienzo de la temporada regular de caza de patos hasta el final de la temporada regular de caza de patos y gansos canadienses.
- (12) Será ilegal ingresar a un área designada para cazar aves acuáticas durante los 7 días anteriores a la temporada regular de caza de patos, o pescar en dichas áreas durante la temporada regular de caza de patos y gansos canadienses, salvo en las áreas en las que está publicado que se permite pescar. Será ilegal invadir áreas designadas como áreas de descanso o refugio de aves acuáticas desde 2 semanas antes del comienzo de la temporada regular de caza de patos hasta el final de la temporada regular de caza de patos y gansos canadienses.
- (13) Será ilegal ingresar a un área designada para cazar aves acuáticas durante los 10 días anteriores al comienzo de la temporada regular de caza de patos, o pescar en dichas áreas durante la temporada regular de caza de patos, salvo en las áreas en las que está publicado que se permite pescar. Será ilegal ingresar en áreas designadas como áreas de descanso o refugio de aves acuáticas desde 10 días antes del comienzo de la temporada regular de caza de patos hasta el final de la temporada regular de caza de patos y gansos canadienses.

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## AGUAS DE EMBALSE DEL LAGO CARLYLE

*Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE. UU. • Clinton*

(RÍO KASKASKIA ENTRE LA RUTA 50 DE LOS DE EE. UU. Y LA REPRESA Y ALIVIADERO DEL LAGO CARLYLE)

**Todos los peces** Los pescadores deportivos no pueden usar redes de tiro para gobios pequeños, redes o recolectores de sábalos para recoger cebos entre la Ruta 50 de los EE. UU. y la represa y aliviadero del Lago Carlyle

## AGUAS DE EMBALSE DEL LAGO REND

*Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE. UU. • Franklin*

(RÍO BIG MUDDY A 1000 YARDAS RÍO ABAJO DE LA PRESA Y EL ALIVIADERO DEL LAGO REND)

**Todos los peces** Los pescadores deportivos no pueden usar redes de tiro para gobios pequeños, redes o recolectores de sábalos para recoger cebos

## ÁREA DE CAMPAMENTO Y RECREACIÓN DEL CONDADO DE FULTON

*Junta del condado de Fulton • Fulton*

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Todos los cebos vivos que midan más de 8 pulgadas deben montarse con un arreglo de montaje rápido (4)

**Pez sol o pez luna de agallas rojas** Límite de captura diaria 25 peces

**Bagre de canal** Límite de captura diaria 6 peces

**Lubina de boca grande o de boca pequeña** Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 12 pulgadas o más y menos de 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

**Lucio rayado** Límite de longitud mínima 42 pulgadas

## ÁREA DE GESTIÓN DE VIDA SILVESTRE DE CRULL IMPOUNDMENT

*Estado de Illinois • Jersey*

**Restricciones al uso recreativo** Refugio o área de caza de aves acuáticas (12)

## ÁREA DE GESTIÓN DE VIDA SILVESTRE DEL LAGO STUMP

*Estado de Illinois • Jersey*

**Restricciones al uso recreativo** Refugio o área de caza de aves acuáticas (11)

## ÁREA DE PESCA Y VIDA SILVESTRE DEL LAGO DEPUE

*Estado de Illinois • Bureau*

**Restricciones al uso recreativo** Refugio o área de caza de aves acuáticas (12)

## ÁREA ESTATAL DE GESTIÓN DE VIDA SILVESTRE CALHOUN POINT

*Estado de Illinois • Calhoun*

**Restricciones al uso recreativo** Refugio o área de caza de aves acuáticas (11)

## ÁREA ESTATAL DE GESTIÓN DE VIDA SILVESTRE DEL ESTANQUE CAMPBELL

*Estado de Illinois • Jackson*

**Restricciones al uso recreativo** Refugio o área de caza de aves acuáticas (11)

## ÁREA ESTATAL DE GESTIÓN DE VIDA SILVESTRE GODAR-DIAMOND/HURRICANE ISLAND *Estado de Illinois • Calhoun*

**Restricciones al uso recreativo** Refugio o área de caza de aves acuáticas (11)

## ÁREA ESTATAL DE GESTIÓN DE VIDA SILVESTRE RED'S LANDING *Estado de Illinois • Calhoun*

**Restricciones al uso recreativo** Área de refugio o caza de aves acuáticas (11) (el acceso al área a pie está cerrado 7 días antes del comienzo de la temporada de patos)

## ÁREA ESTATAL DE PECES Y VIDA SILVESTRE WOODFORD - ACEQUIA PARA PESCA

*Área estatal de peces y vida silvestre Woodford • Woodford*

**Restricciones al uso recreativo** Refugio o área de caza de aves acuáticas (12)

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)

**Lubina de boca grande o de boca pequeña** Límite de longitud mínima 12 pulgadas

## ÁREA ESTATAL DE PESCA Y VIDA SILVESTRE BURNING STAR, TODOS LOS LAGOS Y ESTANQUES

*Estado de Illinois • Jackson*

**Restricciones al uso recreativo** Refugio o área de caza de aves acuáticas (se prohíben todos los usos que no sean para la caza de aves acuáticas desde el 1° de noviembre hasta el último día de febrero).

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)

**Pez sol o pez luna de agallas rojas** Límite de captura diaria 25 peces

**Bagre de canal** Límite de captura diaria 6 peces

**Lubina de boca grande o de boca pequeña** Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 14 pulgadas o más y menos de 18 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces sin más de 1 pez que mida 18 pulgadas o más y 5 peces que midan menos de 14 pulgadas

**Robaleta blanca, negra o cruzada** Límite de captura diaria 25 peces

## ÁREA ESTATAL DE PESCA Y VIDA SILVESTRE DE BATCHTOWN

*Estado de Illinois • Calhoun*

**Restricciones al uso recreativo** Refugio o área de caza de aves acuáticas (11)

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## ÁREA ESTATAL DE PESCA Y VIDA SILVESTRE DE SNAKEDEN HOLLOW, LAGO MCMASTER Y OTRAS AGUAS DEL SITIO

*Estado de Illinois • Knox*

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Refugio o área de caza de aves acuáticas (quedan prohibidos todos los usos distintos a la caza desde 14 días antes de la temporada de caza de patos hasta el final de la temporada de caza de gansos canadienses de la zona central)
<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Todos los cebos vivos que midan más de 8 pulgadas deben montarse con un arreglo de montaje rápido (4)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 25 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 14 pulgadas o más y menos de 18 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Lucio rayado</b>	Límite de rango de longitud protegida con 1 pez cuya longitud sea igual o superior a 36 pulgadas y menor a 42 pulgadas o 1 pez cuya longitud sea igual o superior a 48 pulgadas
<b>Lucioperca, lucioperca canadiense, o cruza de lucioperca</b>	Límite de captura diaria 3 peces
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	El límite diario de captura es de 25 peces, de los cuales hasta 10 peces podrán tener una longitud igual o mayor a 10 pulgadas

## ÁREA ESTATAL DE PESCA Y VIDA SILVESTRE DEL CONDADO DE MARSHALL

*Área estatal de pesca y vida silvestre del condado de Marshall • Marshall*

(ACEQUIA PARA PESCA)

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Refugio o área de caza de aves acuáticas (12)
<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 12 pulgadas

## ÁREA ESTATAL DE PESCA Y VIDA SILVESTRE DEL CONDADO DE MARSHALL - UNIDAD SPARLAND

*Área estatal de pesca y vida silvestre del condado de Marshall • Marshall*

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Refugio o área de caza de aves acuáticas (12)
--	---

## ÁREA ESTATAL DE PESCA Y VIDA SILVESTRE DEL CONDADO DE UNION, TODOS LOS LAGOS Y ESTANQUES

*Estado de Illinois • Union*

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Se prohíbe la pesca y tránsito de embarcaciones desde el 15 de octubre hasta el último día de febrero
<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)

## ÁREA ESTATAL DE PESCA Y VIDA SILVESTRE DEL LAGO ANDERSON

*Estado de Illinois • Fulton*

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Refugio o área de caza de aves acuáticas (12)
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 12 pulgadas

## ÁREA ESTATAL DE PESCA Y VIDA SILVESTRE DEL LAGO RICE

*Estado de Illinois • Fulton*

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Refugio o área de caza de aves acuáticas (12)
<b>Todos los peces</b>	Los pescadores deportivos pueden capturar carpa, bagre búfalo, matalote y catán con arco y flecha o dispositivos con arco y flecha, figsa o arpones desde el 1 de mayo hasta el 31 de agosto
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 12 pulgadas

## ÁREA ESTATAL DE PESCA Y VIDA SILVESTRE DEL RÍO KASKASKIA - DOZA CREEK

*Estado de Illinois • St. Clair*

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Refugio o área de caza de aves acuáticas (12)
--	---

## ÁREA ESTATAL DE PESCA Y VIDA SILVESTRE DONNELLEY

*Estado de Illinois • Bureau*

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Refugio o área de caza de aves acuáticas (12)
--	---

## ÁREA ESTATAL DE PESCA Y VIDA SILVESTRE DOUBLE "T"

*Estado de Illinois • Fulton*

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Refugio o área de caza de aves acuáticas (se prohíben todos los usos distintos a la caza de aves acuáticas desde el 1° de octubre hasta el final de la temporada de caza de gansos canadienses de la zona central)
<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Todos los cebos vivos que midan más de 8 pulgadas deben montarse con un arreglo de montaje rápido (4)
<b>Bagre azul o de canal</b>	Límite de captura diaria 6
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 25 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 21 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
<b>Lucio rayado</b>	Límite de longitud mínima 42 pulgadas
<b>Robaleta blanca, negra o cruza</b>	Límite de longitud mínima 10 pulgadas; límite de captura diaria 25 peces

**NOTA: SE ENCUENTRAN EXPLICACIONES PARA LOS NÚMEROS CONTENIDOS ENTRE PARÉNTESIS EN LA PÁGINA 12**

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## ÁREA ESTATAL DE PESCA Y VIDA SILVESTRE FOX CREEK

*Estado de Illinois • Richland/Wayne*

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)

## ÁREA ESTATAL DE PESCA Y VIDA SILVESTRE HENDERSON CREEK

*Estado de Illinois • Henderson*

**Restricciones al uso recreativo** Refugio o área de caza de aves acuáticas (12)

## ÁREA ESTATAL DE PESCA Y VIDA SILVESTRE JIM EDGAR/PANTHER CREEK - LAGO DRAKE

*Área estatal de pesca y vida silvestre Jim Edgar/Panther Creek • Cass*

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
**Pez sol o pez luna de agallas rojas** Límite de captura diaria 10 peces  
**Bagre de canal** Límite de captura diaria 6 peces  
**Lubina de boca grande o de boca pequeña** Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## ÁREA ESTATAL DE PESCA Y VIDA SILVESTRE JIM EDGAR/PANTHER CREEK - LAGO GRIDLEY ROAD

*Área estatal de pesca y vida silvestre Jim Edgar/Panther Creek • Cass*

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
**Bagre de canal** Límite de captura diaria 6 peces  
**Lubina de boca grande o de boca pequeña** Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces  
**Trucha** Temporada de veda otoño (7); se permite temporada temprana de pesca de captura y devolución (9)  
Temporada de veda primavera (8); se permite temporada temprana de pesca de captura y devolución (9)

## ÁREA ESTATAL DE PESCA Y VIDA SILVESTRE JIM EDGAR/PANTHER CREEK - TODOS LOS LAGOS Y ESTANQUES

*Área estatal de pesca y vida silvestre Jim Edgar/Panther • Cass*

(EXCEPTO CONSULTAR EL LAGO DRAKE Y EL LAGO GRIDLEY ROAD)

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Todos los cebos vivos que midan más de 8 pulgadas deben montarse con un arreglo de montaje rápido (4)  
**Bagre de canal** Límite de captura diaria 6 peces  
**Lubina de boca grande o de boca pequeña** Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces  
**Lucio rayado** Límite de longitud mínima 48 pulgadas

## ÁREA ESTATAL DE PESCA Y VIDA SILVESTRE MAUTINO

*Estado de Illinois • Bureau*

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Los pescadores deportivos pueden capturar carpa, bagre búfalo, matalote y catán con arco y flecha o dispositivos con arco y flecha, figa o arpones desde el 1 de mayo hasta el 31 de agosto  
**Pez sol o pez luna de agallas rojas** Límite de captura diaria 10 peces  
**Bagre de canal** Límite de captura diaria 6 peces  
**Lubina de boca grande o de boca pequeña** Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## ÁREA ESTATAL DE PESCA Y VIDA SILVESTRE SANGANOIS

*Estado de Illinois • Mason/Cass/Schuyler/Menard*

**Restricciones al uso recreativo** Refugio o área de caza de aves acuáticas (12). Solo se permite el acceso a pie para pescar desde la orilla a partir de la 1:00 p. m. durante la temporada de caza de patos  
**Lubina de boca grande o de boca pequeña** Límite de longitud mínima 12 pulgadas

## ÁREA ESTATAL DE PESCA Y VIDA SILVESTRE SILVER SPRINGS - LAGO BIG Y ESTANQUES DEL ENTORNO

*Estado de Illinois • Kendall*

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
**Bagre de canal** Límite de captura diaria 6 peces  
**Lubina de boca grande o de boca pequeña** Límite de longitud mínima 15 pulgadas  
**Trucha** Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)

## ÁREA ESTATAL DE PESCA Y VIDA SILVESTRE TURKEY BLUFFS

*Estado de Illinois • Randolph*

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
**Bagre de canal** Límite de captura diaria 6 peces  
**Lubina de boca grande o de boca pequeña** Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## ÁREA NATURAL ESTATAL DEL RÍO CACHE

*Estado de Illinois • Pulaski/Johnson*

**Restricciones al uso recreativo** Refugio o área de caza de aves acuáticas (12). No se permite pescar en Reservas naturales, Sección 8 Bosques, estanque Heron/ciénaga Little Black

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5). Se prohíbe el uso de redes de tiro

## ÁREA NATURAL ESTATAL EMBARRAS RIVER BOTTOM

*Estado de Illinois • Lawrence*

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## ÁREA RECREATIVA ESTATAL PYRAMID

*Estado de Illinois • Perry*

ÁREAS DE CAPTAIN, DENMARK, GALUM Y EAST CONANT (EXCEPTO LOS LAGOS BLUE WING, GREEN WING, GOLDENEY Y MALLARD)

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Refugio o área de caza de aves acuáticas (están prohibidos todos los otros usos distintos a la caza de aves acuáticas entre el 1° de noviembre y el 28/29 de febrero)
<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5). Todos los cebos vivos que midan más de 8 pulgadas deben montarse con un arreglo de montaje rápido (4)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 25 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lucio rayado</b>	Límite de longitud mínima 48 pulgadas
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	Límite de captura diaria 25 peces

## ÁREA RECREATIVA ESTATAL PYRAMID

*Estado de Illinois • Perry*

LAGO BLUE WING, LAGO GREEN WING, LAGO GOLDENEY Y LAGO MALLARD

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Área de refugio o caza de aves acuáticas (desde el 1° de noviembre hasta el 28/29 de febrero se permite pescar solo en áreas designadas, el horario de pesca está comprendido entre media hora antes del amanecer hasta las 2 p. m.).
<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5). Todos los cebos vivos que midan más de 8 pulgadas deben montarse con un arreglo de montaje rápido (4)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 25 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lucio rayado</b>	Límite de longitud mínima 48 pulgadas
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	Límite de captura diaria 25 peces

## ÁREA RECREATIVA ESTATAL SAHARA WOODS

*Estado de Illinois • Saline*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 15 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	Límite de captura diaria 15 peces

## ÁREA RECREATIVA ESTATAL WILLIAM W. POWERS

*Estado de Illinois • Cook*

(CONSULTAR TAMBIÉN EL LAGO WOLF)

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Refugio o área de caza de aves acuáticas (12)
<b>Trucha</b>	Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)

## ARROYO FRANKLIN

*Estado de Illinois • Lee*

(DENTRO DE LOS LÍMITES DEL ÁREA NATURAL ESTATAL DEL ARROYO FRANKLIN)

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Cerrado para todas las actividades, excepto la caza durante la 1.ª, 2.ª y temporadas especiales de caza con arma de fuego de ciervos con CWD
<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)

## ARROYO KENT

*Estado de Illinois • Winnebaqo*

<b>Trucha</b>	Solo pesca de captura y devolución (9)
---------------	--

## ARROYO PINE

*Estado de Illinois • Ogle*

(DENTRO DE LOS LÍMITES DEL PARQUE FORESTAL ESTATAL WHITE PINES)

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Lubina de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas
<b>Trucha</b>	Temporada de veda otoño (7); se permite temporada temprana de pesca de captura y devolución (9) Temporada de veda primavera (8); se permite temporada temprana de pesca de captura y devolución (9)

## ARROYO PISCASAW

*Estado de Illinois • McHenry*

<b>Lubina de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas
<b>Trucha</b>	Temporada de veda primavera (8)

## ARROYO ROCK

*Estado de Illinois • Kankakee*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Trucha</b>	Temporada de veda otoño (7); se permite temporada temprana de pesca de captura y devolución (9) Temporada de veda primavera (8); se permite temporada temprana de pesca de captura y devolución (9)

## ARROYO WADDAMS

*Estado de Illinois • Stephenson*

<b>Trucha</b>	Temporada de veda primavera (8)
---------------	---------------------------------

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área

## ARROYO YELLOW

Estado de Illinois • Stephenson

Trucha Temporada de veda primavera (8)

## BOSQUE NACIONAL SHAWNEE - LAGO BAY CREEK #5 Y #8

Servicio Forestal de EE. UU. • Pope

(LAGO SUGAR CREEK)

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
Bagre de canal Límite de captura diaria 6 peces  
Lubina de boca grande, boca pequeña  
o lubina moteada Límite de longitud mínima 15 pulgadas

## BOSQUE NACIONAL SHAWNEE - LAGO DUTCHMAN

Servicio Forestal de EE. UU. • Johnson

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
Bagre de canal Límite de captura diaria 6 peces  
Lubina de boca grande, boca pequeña  
o lubina moteada Límite de longitud mínima 15 pulgadas

## BOSQUE NACIONAL SHAWNEE - LAGO GLENDALE

Servicio Forestal de EE. UU. • Pope

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
Bagre de canal Límite de captura diaria 6 peces  
Lubina de boca grande, boca pequeña  
o lubina moteada Límite de longitud mínima 15 pulgadas

## BOSQUE NACIONAL SHAWNEE - LAGO POUNDS HOLLOW

Servicio Forestal de EE. UU. • Gallatin

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
Bagre de canal Límite de captura diaria 6 peces  
Lubina de boca grande, boca pequeña  
o lubina moteada Límite de longitud mínima 15 pulgadas

## BOSQUE NACIONAL SHAWNEE - LAGO TECUMSEH

Servicio Forestal de EE. UU. • Hardin

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
Bagre de canal Límite de captura diaria 6 peces  
Lubina de boca grande, boca pequeña  
o lubina moteada Límite de longitud mínima 15 pulgadas

## BOSQUE NACIONAL SHAWNEE - LAGO WHOOPIE CAT

Servicio Forestal de EE. UU. • Hardin

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
Bagre de canal Límite de captura diaria 6 peces  
Lubina de boca grande, boca pequeña  
o lubina moteada Límite de longitud mínima 15 pulgadas

## BOSQUE NACIONAL SHAWNEE - LAGOS Y ESTANQUES MENOS DE 10 ACRES

Servicio forestal de EE. UU. • Multiple

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)  
Bagre de canal Límite de captura diaria 6 peces  
Lubina de boca grande, boca pequeña  
o lubina moteada Límite de longitud mínima 15 pulgadas

## BOSQUE NACIONAL SHAWNEE - LITTLE CACHE NÚM. 1

Servicio Forestal de EE. UU. • Johnson

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
Bagre de canal Límite de captura diaria 6 peces  
Lubina de boca grande o de boca pequeña Límite de longitud mínima 15 pulgadas

## BOSQUE NACIONAL SHAWNEE - ONGE HORSE GAP

Servicio Forestal de EE. UU. • Pope

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
Bagre de canal Límite de captura diaria 6 peces  
Lubina de boca grande, boca pequeña  
o lubina moteada Límite de longitud mínima 15 pulgadas

## BOSQUE NACIONAL SHAWNEE - TURKEY BAYOU

Servicio Forestal de EE. UU. • Jackson

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
Bagre de canal Límite de captura diaria 6 peces  
Lubina de boca grande, boca pequeña  
o lubina moteada Límite de longitud mínima 15 pulgadas

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## CANAL HENNEPIN – VÍA PRINCIPAL Y RAMAL

*Parque estatal del Canal Hennepin • Multiple*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Se permite la pesca con jarra entre la puesta del sol hasta la hora de salida del sol, y pueden capturarse carpa y bagre búfalo con dispositivos de arco y flecha desde el 1 de mayo hasta el 30 de septiembre; todas las jarras deben tener el nombre de usuario del propietario además de la dirección completa
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas
<b>Trucha</b>	Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)

## CANAL INFERIOR DEL LAGO CHARLESTON

*Ciudad de Charleston • Coles*

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (2) (5)

## CANAL LATERAL DEL LAGO CHARLESTON

*Ciudad de Charleston • Coles*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas
<b>Lubina rayada, blanca o cruza rayada</b>	Límite de longitud mínima 17 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Robaleta blanca, negra o cruza</b>	Límite de captura diaria 10 peces si miden menos de 10 pulgadas y límite de captura diaria 10 peces si miden 10 pulgadas o más

## CANALES Y ILLINOIS Y MICHIGAN

*Estado de Illinois • Grundy/LaSalle/Will*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas
<b>Trucha</b>	Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)

## CAUDAL MEDIO DEL RÍO VERMILION *Área recreativa estatal Kickapoo y Área estatal de pesca y vida silvestre Middle Fork • Vermilion*

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)

## CHARTER OAK NORTH - LAGO DEL DISTRITO DE PARQUES DE PEORIA

*Distrito de parques de Peoria • Peoria*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## CHARTER OAK SOUTH - ESTANQUE DEL DISTRITO DE PARQUES DE PEORIA *Distrito de parques de Peoria • Peoria*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## CIÉNAGA REDWING/LAGO DEER

*Estado de Illinois • Lake*

**Restricciones al uso recreativo** Área de refugio o caza de aves acuáticas (12)

## CIÉNAGA SLOUGH

*Estado de Illinois • Calhoun*

**Restricciones al uso recreativo** Refugio o área de caza de aves acuáticas (11)

## CUENCA DE LIMO DEL LAGO CARLTON

*Estado de Illinois • Whiteside*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de longitud mínima 8 pulgadas; límite de captura diaria 10 peces
<b>Lubina de boca grande o pequeña</b>	Solo pesca de captura y devolución (9)

## CUENCA DEL RÍO DES PLAINES

*Estado de Illinois • Cook*

(LUGAR ANTERIOR DE LA REPRESA HOFFMAN HASTA EL PUENTE DE LA CALLE 47, INCLUIDAS SUS AFLUENTES)

<b>Bagre de canal</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o pequeña</b>	Solo pesca de captura y devolución (9)
<b>Lucio europeo</b>	Límite de longitud mínima 30 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
<b>Lucioperca, lucioperca canadiense, o cruza de lucioperca</b>	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
<b>Robaleta blanca, negra o cruza</b>	Límite de captura diaria 10 peces

## DISTRITO DE PARQUES DE GRAYSLAKE

*Ciudad de Grayslake • Lake*

(ESTANQUES GRAYSLAKE Y PARK)

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## DISTRITO DE PARQUES DE MUNDELEIN

*Ciudad de Mundelein • Lake*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## ESTANQUE BLUE

*Distrito de conservación del condado de Boone • Boone*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## ESTANQUE DE BAGRES DEL PARQUE CENTRALIA FOUNDATION

*Centralia Foundation • Marion*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces

## ESTANQUE DE FRANKLIN CREEK MILL

*Área natural estatal de Franklin Creek • Lee*

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Cerrado para todas las actividades, excepto la caza durante la 1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y temporadas especiales de caza con arma de fuego de ciervos con CWD
<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## ESTANQUE DE GESTIÓN DE TIERRAS ALTAS DE COFFEEN

*Área estatal de pesca y vida silvestre del lago Coffeen • Montgomery*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 10 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 3 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## ESTANQUE DE LA FERIA - PARQUE ESTATAL FORT MASSAC

*Estado de Illinois • Massac*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
<b>Trucha</b>	Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)

## ESTANQUE DE LAKE OF THE WOODS Y ELK

*Distrito de reservas forestales del condado de Champaign • Champaign*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Todos los cebos vivos que midan más de 8 pulgadas deben montarse con un arreglo de montaje rápido (4)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	No existe límite diario de captura de peces, de los cuales hasta 5 peces podrán tener una longitud igual o mayor a 7 pulgadas
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
<b>Trucha</b>	Temporada de veda primavera (8)

## ESTANQUE DE LINCOLN LOG CABIN

*Sitio histórico Lincoln Log Cabin • Coles*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## ESTANQUE DE PERRY FARM

*Distrito de parques de Bourbonnais • Kankakee*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces

## ESTANQUE DE PESCA FAMILIAR SILOAM SPRINGS

*Parque estatal Siloam Springs • Adams*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 10 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 3 peces
<b>Lubina boca grande</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## ESTANQUE DE PESCA PARA NIÑOS ROCK CUT

*Parque estatal Rock Cut • Winnebago*

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Solo los niños menores de 16 años tienen permitido pescar
<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol, pez luna de agallas rojas o pez sol de cruza</b>	Límite de captura diaria 5 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 1 pez

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## ESTANQUE DE PESCA SOLO PARA NIÑOS LE-AQUA-NA

*Área recreativa estatal del lago Le-Aqua-Na • Stephenson*

Restricciones al uso recreativo	Solo los niños menores de 16 años tienen permitido pescar
Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Pez sol, pez luna de agallas rojas o pez sol de cruza	Límite de captura diaria 5 peces
Bagre de canal	Límite de captura diaria 1 pez

## ESTANQUE DE ROCK SPRINGS CATTAIL

*Distrito de conservación del condado de Macon • Macon*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
Trucha	Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)

## ESTANQUE DE TRUCHAS GLEN O JONES

*Área estatal de pesca y vida silvestre del condado de Saline • Saline*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Trucha	Temporada de veda otoño (7)

## ESTANQUE DE TRUCHAS SAM DALE

*Área estatal de peces y vida silvestre Sam Dale • Wayne*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 14 pulgadas
Trucha	Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)

## ESTANQUE DE USO DIURNO DE LA RUTA 154

*Estado de Illinois • Randolph*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## ESTANQUE DE VAN HORN WOODS

*Distrito de parques de Plainfield • Will*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
Trucha	Temporada de veda otoño (7)

## ESTANQUE DEL BOSQUE ESTATAL DE HIDDEN SPRINGS

*Bosque estatal de Hidden Springs • Shelby*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Pez sol o pez luna de agallas rojas	Límite de captura diaria 10 peces
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## ESTANQUE DEL CLUB SPORTSMANS

*Distrito de parques de Decatur • Macon*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
Trucha	Temporada de veda primavera (8)

## ESTANQUE DEL DISTRITO DE PARQUES DE TAYLORVILLE

*Distrito de parques de Taylorville • Christian*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Trucha	Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)

## ESTANQUE DEL PARQUE BELK

*Ciudad de Wood River • Madison*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Pez sol o pez luna de agallas rojas	Límite de captura diaria 25 peces
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Trucha	Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)

## ESTANQUE DEL PARQUE BOYD-WESLEY

*Poblado de Towanda • McLean*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Pez sol o pez luna de agallas rojas	Límite de captura diaria 10 peces
Bagre de canal	Límite de captura diaria 3 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

**NOTA: SE ENCUENTRAN EXPLICACIONES PARA LOS NÚMEROS CONTENIDOS ENTRE PARÉNTESIS EN LA PÁGINA 12**

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## ESTANQUE DEL PARQUE BREESE JAYCEE

*Ciudad de Breese • Clinton*

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
Bagre de canal Límite de captura diaria 6 peces  
Lubina de boca grande o de boca pequeña Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## ESTANQUE DEL PARQUE BURRELL WOODS

*Ciudad de Carmi • White*

Bagre de canal Límite de captura diaria 6 peces

## ESTANQUE DEL PARQUE CASEY

*Ciudad de Casey • Clark*

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
Pez sol o pez luna de agallas rojas El límite diario de captura es de 15 peces, de los cuales hasta 5 peces podrán tener una longitud mayor a 8 pulgadas  
Bagre de canal Límite de captura diaria 6 peces  
Lubina de boca grande o de boca pequeña Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez  
Trucha Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)

## ESTANQUE DEL PARQUE CENTENNIAL

*Distrito de parques de Coloma Township • Whiteside*

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
Trucha Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)

## ESTANQUE DEL PARQUE COAL MINER'S

*Ciudad de Spring Valley • Bureau*

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
Bagre de canal Límite de captura diaria 3 peces  
Lubina de boca grande o de boca pequeña Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## ESTANQUE DEL PARQUE COMMISSIONERS

*Distrito de parques de Alsip • Cook*

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
Bagre de canal Límite de captura diaria 6 peces

## ESTANQUE DEL PARQUE DE BÉISBOL DEL LAGO PITTSFIELD

*Ciudad de Pittsfield • Pike*

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
Pez sol o pez luna de agallas rojas Límite de captura diaria 10 peces  
Bagre de canal Límite de captura diaria 3 peces  
Lubina boca grande Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## ESTANQUE DEL PARQUE DIETERICH

*Poblado de Dieterich • Effingham*

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
Bagre de canal Límite de captura diaria 6 peces  
Lubina de boca grande o de boca pequeña Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## ESTANQUE DEL PARQUE ESTATAL ED MADIGAN

*Estado de Illinois • Logan*

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
Pez sol o pez luna de agallas rojas Límite de captura diaria 25 peces  
Bagre de canal Límite de captura diaria 3 peces  
Lubina de boca grande o de boca pequeña Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## ESTANQUE DEL PARQUE ESTATAL JUBILEE COLLEGE

*Parque estatal Jubilee College • Peoria*

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
Bagre de canal Límite de captura diaria 6 peces  
Lubina de boca grande o de boca pequeña Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## ESTANQUE DEL PARQUE FLETCHER

*Ciudad de Mt. Zion • Macon*

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
Pez sol o pez luna de agallas rojas Límite de captura diaria 5 peces  
Bagre de canal Límite de captura diaria 3 peces  
Lubina de boca grande o de boca pequeña Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## ESTANQUE DEL PARQUE FOLI

*Poblado de Plano • Kendall*

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
Bagre de canal Límite de captura diaria 6 peces

## ESTANQUE DEL PARQUE MECHANICSBURG

*Ciudad de Mechanicsburg • Sangamon*

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
Bagre de canal Límite de captura diaria 3 peces  
Lubina de boca grande o de boca pequeña Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## ESTANQUE DEL PARQUE PROSPECT

*Ciudad de Moline • Rock Island*

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
Trucha Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)

## ESTANQUE DEL PARQUE ROCHESTER

*Ciudad de Rochester • Sangamon*

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
Pez sol o pez luna de agallas rojas Límite de captura diaria 10 peces  
Bagre de canal Límite de captura diaria 3 peces  
Lubina de boca grande o de boca pequeña Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## ESTANQUE DEL PARQUE SOUTHWIND

*Distrito de parques de Springfield • Sangamon*

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
Trucha Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)

## ESTANQUE DEL PARQUE TRI-TOWNSHIP

*Ciudad de Troy • Madison*

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
Pez sol o pez luna de agallas rojas Límite de captura diaria 10 peces  
Bagre de canal Límite de captura diaria 6 peces  
Lubina de boca grande o de boca pequeña Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## ESTANQUE DEL PARQUE WASHINGTON

*Distrito de parques de Springfield • Sangamon*

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
Bagre de canal Límite de captura diaria 3 peces  
Trucha Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)

## ESTANQUE DEL POBLADO DE ST. ANNE

*Poblado de St. Anne • Kankakee*

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
Bagre de canal Límite de captura diaria 6 peces  
Lubina de boca grande Límite de longitud mínima 15 pulgadas

## ESTANQUE DEL SENDERO DE CICLISMO DE ROCK SPRINGS

*Distrito de conservación del condado de Macon • Macon*

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
Bagre de canal Límite de captura diaria 6 peces  
Lubina de boca grande o de boca pequeña Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## ESTANQUE HORMEL

*Área estatal de pesca y vida silvestre Donnelley/DePue • Bureau*

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)  
Bagre de canal Límite de captura diaria 6 peces  
Lubina de boca grande o de boca pequeña Límite de longitud mínima 14 pulgadas

## ESTANQUE HURRICANE

*Parque estatal Fox Ridge • Coles*

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
Pez sol o pez luna de agallas rojas Límite de captura diaria 5 peces  
Bagre de canal Límite de captura diaria 6 peces  
Lubina de boca grande o de boca pequeña Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## ESTANQUE ISLAND

*Distrito de conservación del condado de Boone • Boone*

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
Bagre de canal Límite de captura diaria 6 peces  
Lubina de boca grande o de boca pequeña Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## ESTANQUE LITTLE CASTERS

*Distrito de conservación del condado de Boone • Boone*

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
Bagre de canal Límite de captura diaria 6 peces  
Lubina de boca grande o de boca pequeña Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## ESTANQUE MT. VERNON GAME FARM

*Mt. Vernon Game Farm • Jefferson*

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
Trucha Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)

## ESTANQUE PALMISANO/EXCAVACIÓN DEL PARQUE STEARNS

*Distrito de parques de Chicago • Cook*

Todos los peces Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Solo pesca y devolución (9)

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## ESTANQUE SAND

*Parque estatal de playa de Illinois Adeline Jay Geo-Karis • Lake*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
Trucha	Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)

## ESTANQUE SCHILLER

*Distrito de reservas forestales del condado de Cook • Cook*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (2)
Pez sol, pez luna de agallas rojas o pez luna percasol	Límite de captura diaria 15 peces
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces
Trucha	Temporada de veda primavera (8)
Robaleta blanca, negra o de cruza	Límite de captura diaria 15 peces

## ESTANQUE SPRING

*Distrito de parques de Flaag-Rochelle • Ogle*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## ESTANQUE SUR DE INDIAN BOUNDARY

*Distrito de parques de Frankfort Square • Will*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces

## ESTANQUE WILDERNESS

*Parque estatal Fox Ridge • Coles*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Pez sol o pez luna de agallas rojas	Límite de captura diaria 5 peces
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## ESTANQUE WOODLAWN

*Distrito de parques de Frankfort Square • Will*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## ESTANQUES BELVIDERE

*Ciudad de Belvidere • Boone*

Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
---	---

## ESTANQUES DE BONFIELD

*Poblado de Bonfield • Kankakee*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 3 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 12 pulgadas o más y menos de 15 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces sin más de 1 pez que mida 15 pulgadas

## ESTANQUES DE CONSERVATION WORLD

*Feria estatal de Illinois • Sangamon*

Restricciones de uso recreativo	Solo pesca con permiso especial para grupos de adultos mayores, grupos de niños o grupo de invitados del director. Solicite el permiso escribiendo a: Departamento de Recursos Naturales, División de Pesca, One Natural Resources Way, Springfield IL 62702
---------------------------------	--

## ESTANQUES DE LA CIUDAD DE WATSEKA

*Ciudad de Watseka • Iroquois*

(ESTANQUES CLEMENTS, KAPERS Y MUNICIPAL CENTER)

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 3 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
Robaleta blanca, negra o de cruza	Límite de longitud mínima 9 pulgadas; límite de captura diaria 10 peces

**NOTA: SE ENCUENTRAN EXPLICACIONES PARA LOS NÚMEROS CONTENIDOS ENTRE PARÉNTESIS EN LA PÁGINA 12**

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## **ESTANQUES DE LA RESERVA FORESTAL MIDDLE FORK** *Distrito de reservas forestales del condado de Champaign • Champaign*

(ESTANQUE EMERALD, ESTANQUE CYPRESS Y ESTANQUE WILLOW)

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 10 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 3 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## **ESTANQUES DEL ÁREA ESTATAL DE PESCA Y VIDA SILVESTRE DEL CONDADO DE CRAWFORD**

*Área estatal de pesca y vida silvestre del condado de Crawford • Crawford*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	El límite diario de captura es de 15 peces, de los cuales hasta 5 peces tendrán una longitud mayor a 8 pulgadas
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima de 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
<b>Trucha (Estanque Picnic)</b>	Temporada de veda otoño (7)

## **ESTANQUES DEL ÁREA ESTATAL RECREATIVA FORBES** *Área estatal recreativa Stephen A. Forbes • Marion*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas
<b>Trucha (Estanque Boston)</b>	Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)

## **ESTANQUES DEL ÁREA RECREATIVA ESTATAL DEL LAGO RAMSEY** *Área recreativa estatal del lago Ramsey • Fayette*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas

## **ESTANQUES DEL CRIADERO DE PECES DEL PARQUE SPRING GROVE** *Poblado de Spring Grove • McHenry*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Trucha</b>	Temporada de veda otoño (7)

## **ESTANQUES DEL DISTRITO DE CONSERVACIÓN DEL CONDADO DE MACON**

*Distrito de conservación del condado de Macon • Macon*

(EXCEPTO CONSULTAR EL ESTANQUE DE ROCK SPRINGS Y EL ESTANQUE DEL SENDERO DE CICLISMO DE ROCK SPRINGS)

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
------------------------	------------------------------------

## **ESTANQUES DEL DISTRITO DE PARQUES DE CHILLICOTHE** *Distrito de parques de Chillicothe • Peoria*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 25 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## **ESTANQUES DEL DISTRITO DE PARQUES DE DECATUR** *Distrito de parques de Decatur • Macon*

(EXCEPTO CONSULTAR PARQUE FAIRVIEW - ESTANQUE DREAMLAND Y ESTANQUE SPORTSMAN'S CLUB)

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## **ESTANQUES DEL PARQUE ESTATAL DE PLAYA DE ILLINOIS** *Parque estatal de playa de Illinois Adeline Jay Geo-Karis • Lake*

(EXCEPTO CONSULTAR ESTANQUE SAND)

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces

## **ESTANQUES DEL PARQUE ESTATAL GIANT CITY** *Parque estatal Giant City • Jackson/Union*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 15 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## ESTANQUES DEL PARQUE POCAHONTAS

*Ciudad de Pocahontas • Bond*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina boca grande</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## ESTANQUES DEL PROYECTO DEL LAGO REND

*Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE. UU. • Franklin/Jefferson*

ESTANQUE JACKIE BRANCH, INA N. BORROW PIT, ESTANQUE GREEN HERON, ESTANQUE DEL CAMPAMENTO NORTH MARCUM Y EL ESTANQUE CATFISH COVE

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 10 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## ESTANQUES HOMER GUTHRIE/ILLINI

*Parque estatal Eldon Hazlet • Clinton*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 10 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## ESTANQUES MACKINAW 1 Y 2

*Área estatal de pesca y vida silvestre del río Mackinaw • Tazewell*

<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 5 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## ESTANQUES MILL RACE

*Distrito de parques de Belvidere • Boone*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Trucha</b>	Temporada de veda primavera (8)

## ESTANQUES WEINBERG-KING

*Área recreativa estatal Weinberg-King • Schuyler*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces

## EXCAVACIÓN CERMACK

*Distrito de reservas forestales del condado de Cook • Cook*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (2)
<b>Pez sol, pez luna de agallas rojas o pez luna percasol</b>	Límite de captura diaria 15 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces
<b>Trucha</b>	Temporada de veda primavera (8)
<b>Robaleta blanca, negra o de cruza</b>	Límite de captura diaria 15 peces

## EXCAVACIÓN DEL PARQUE BIRD

*Ciudad de Kankakee • Kankakee*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Trucha</b>	Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)

## EXCAVACIÓN ESTE SAG

*Distrito de reservas forestales del condado de Cook • Cook*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (2)
<b>Pez sol, pez luna de agallas rojas o pez luna percasol</b>	Límite de captura diaria 15 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces
<b>Trucha</b>	Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)
<b>Robaleta blanca, negra o de cruza</b>	Límite de captura diaria 15 peces

## EXCAVACIONES DE LA RUTA 6 (ESTE Y OESTE)

*Distrito de reservas forestales del condado de Will • Will*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 15 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 3 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## EXCAVACIONES HERITAGE

*Ciudad de Lemont • Cook*

(EXCAVACIÓN GREAT LAKES QUARRY Y EXCAVACIÓN CONSUMERS)

<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 15 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Robaleta blanca, negra o de cruza</b>	Límite de captura diaria 15 peces

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## FERIA ESTATAL DE DUQUOIN - TODOS LOS LAGOS Y ESTANQUES

*Estado de Illinois • Perry*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Pez sol o pez luna de agallas rojas	Límite de captura diaria 25 peces
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de captura diaria 3 peces

## FOUR LAKES

*Reservas forestales del condado de Winnebago • Winnebago*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
Trucha	Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)

## FOX CHAIN O' LAKES

*Estado de Illinois • Lake/McHenry*

(INCLUYE EL RÍO FOX AL SUR DE LA FRONTERA ENTRE ILLINOIS Y WISCONSIN HASTA LA REPRESA ALGONQUIN Y EL ARROYO NIPPERSKIN AGUAS ARRIBA HASTA EL PUENTE DE WILMOT ROAD)

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) solo en propiedad del Parque estatal bordeando el río Fox y el lago Grass. Todo cebo vivo de más de 8 pulgadas debe montarse con un arreglo de montaje rápido (4)
Bagre de cabeza plana	Límite de captura diaria de 3 peces con no más de 1 pez mayor o igual a 28 pulgadas y 2 peces de menos de 28 pulgadas
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite diario de captura de 6 peces, de los cuales no más de 3 pueden ser lubina de boca pequeña
Lucio rayado	Límite de longitud mínima 48 pulgadas (10)
Lubina boca pequeña	Todos los peces deben ser inmediatamente liberados entre el 1 de abril y el 15 de junio
Lucioperca, lucioperca canadiense, o cruzas de lucioperca	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 18 pulgadas o más y menos de 24 pulgadas; límite de captura diaria 4 peces sin más de 1 pez que mida 24 pulgadas o más

## GLADES

*Área de gestión de vida silvestre 12 Mile Island • Jersey*

Restricciones al uso recreativo	Refugio o área de caza de aves acuáticas (11)
---------------------------------	---

## LAGO ANDOVER

*Poblado de Andover • Henry*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces

## LAGO ARGYLE

*Parque estatal del lago Argyle • McDonough*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Todos los cebos vivos que midan más de 8 pulgadas deben montarse con un arreglo de montaje rápido (4)
Pez sol o pez luna de agallas rojas	Límite de captura diaria 25 peces
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lucioperca cruzas	Límite de captura diaria 3 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 14 pulgadas o más y menos de 18 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
Lucio rayado	Límite de longitud mínima 42 pulgadas
Trucha	Temporada de veda otoño (7)
Robaleta blanca, negra o de cruzas	El límite diario de captura es de 25 peces, de los cuales hasta 10 peces podrán tener una longitud igual a o mayor a 10 pulgadas

## LAGO ARROWHEAD

*Ciudad de Johnston City • Williamson*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 12 pulgadas o más y menos de 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces sin más de 1 pez que mida 15 pulgadas o más y 2 peces que midan menos de 12 pulgadas
Robaleta blanca, negra o de cruzas	Límite de captura diaria 15 peces

## LAGO ARROWHEAD HEIGHTS

*Poblado de Camp Point • Adams*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## LAGO ATWOOD

*Distrito de conservación del condado de McHenry • McHenry*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
Trucha	Temporada de veda primavera (8)

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## LAGO AXEHEAD

*Distrito de reservas forestales del condado de Cook • Cook*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (2)
Pez sol, pez luna de agallas rojas o pez luna percasol	Límite de captura diaria 15 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces
Trucha	Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)
Robaleta blanca, negra o de cruz	Límite de captura diaria 15 peces

## LAGO BAKERS

*Ciudad de Peru • LaSalle*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## LAGO BALDWIN

*Área estatal de pesca y vida silvestre del Lago Baldwin • Randolph*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 8 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
Lubina rayada, blanca o cruz rayada	Límite de longitud mínima 17 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
Robaleta blanca, negra o de cruz	Límite de longitud mínima 9 pulgadas; límite de captura diaria 25 peces

## LAGO BANANA

*Distrito de reservas forestales del condado de Lake • Lake*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 3 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
Trucha	Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)

## LAGO BEALL WOODS

*Parque estatal Beall Woods • Wabash*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 15 pulgadas
Trucha	Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)

## LAGO BECK

*Distrito de reservas forestales del condado de Cook • Cook*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (2)
Pez sol, pez luna de agallas rojas o pez luna percasol	Límite de captura diaria 15 peces
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces
Lucioperca, lucioperca canadiense, o cruza de lucioperca	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces
Robaleta blanca, negra o de cruz	Límite de captura diaria 15 peces

## LAGO BELLEAU

*Distrito de reservas forestales del condado de Cook • Cook*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (2)
Pez sol, pez luna de agallas rojas o pez luna percasol	Límite de captura diaria 15 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces
Trucha	Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)
Robaleta blanca, negra o de cruz	Límite de captura diaria 15 peces

## LAGO BLOOMINGTON

*Ciudad de Bloomington • McLean*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Pez sol o pez luna de agallas rojas	Límite de captura diaria 25 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
Lubina rayada, blanca o lubina cruz rayada	El límite de captura diaria es de 10 peces, de los cuales 3 pueden medir 17 pulgadas o más
Lucioperca	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
Robaleta blanca, negra o de cruz	El límite diario de captura es de 15 peces, de los cuales hasta 5 peces podrán tener una longitud igual a o mayor a 10 pulgadas

## LAGO BORAH

*Ciudad de Olney • Richland*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Pez sol o pez luna de agallas rojas	Límite de captura diaria 25 peces
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 14 pulgadas

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## LAGO BOWEN

*Ciudad de Washington • Tazewell*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 12 pulgadas o más y menos de 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## LAGO BRAIDWOOD

*Área de pesca y vida silvestre estatal Braidwood • Will*

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	el lago Braidwood está cerrado totalmente al tránsito de embarcaciones y de pesca, excepto para los cazadores de aves acuáticas legales, desde 10 días antes de la temporada de caza de patos hasta el día anterior al cierre de la temporada de caza de patos; además, estará cerrado para la pesca durante la temporada de caza de aves acuáticas que comienza con la temporada regular de caza de patos hasta el cierre de la temporada regular de caza de patos y gansos canadienses (13). Torneos de pesca prohibidos del 1 de julio al 31 de agosto (ambas fechas incluidas)
<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Lubina rayada, blanca o lubina cruzada</b>	El límite de captura diaria es de 10 peces, de los cuales 3 pueden medir 17 pulgadas o más

## LAGO BROCK

*Ciudad de Mackinaw • Tazewell*

<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 25 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 3 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 12 pulgadas o más y menos de 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces sin más de 1 pez que mida 15 pulgadas o más y 2 peces que midan menos de 12 pulgadas

## LAGO BULLFROG

*Distrito de reservas forestales del condado de Cook • Cook*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (2)
<b>Pez sol, pez luna de agallas rojas o pez luna percasol</b>	Límite de captura diaria 15 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces
<b>Robaleta blanca, negra o de cruzada</b>	Límite de captura diaria 15 peces

## LAGO BUNKER HILL

*Ciudad de Bunker Hill • Macoupin*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces

## LAGO BUSSE

*Distrito de reservas forestales del condado de Cook • Cook*

(INCLUIDO EL ALIVIADERO DEL LAGO BUSSE Y SALT CREEK AGUAS ABAJO HASTA LA CALLE ARLINGTON HEIGHTS)

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca 2 con cañas y línea (1) (2). Todos los cebos vivos que midan más de 8 pulgadas deben montarse con un arreglo de montaje rápido (4)
<b>Pez sol, pez luna de agallas rojas o pez luna percasol</b>	Límite de captura diaria 15 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces
<b>Lucio rayado</b>	Límite de longitud mínima 42 pulgadas
<b>Trucha</b>	Temporada de veda otoño (7)
<b>Lucioperca, lucioperca canadiense, o cruza de lucioperca</b>	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces
<b>Robaleta blanca, negra o de cruzada</b>	Límite de captura diaria 15 peces

## LAGO CANTON

*Ciudad de Canton • Fulton*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Todos los cebos vivos que midan más de 8 pulgadas deben montarse con un arreglo de montaje rápido (4)
<b>Bagre azul o de canal</b>	Límite de captura diaria 6
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Lucio rayado</b>	Límite de longitud mínima 42 pulgadas

## LAGO CARLTON

*Parque estatal Morrison-Rockwood • Whiteside*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Todos los cebos vivos que midan más de 8 pulgadas deben montarse con un arreglo de montaje rápido (4)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
<b>Robaleta blanca, negra o de cruzada</b>	Límite de captura diaria 25 peces

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## LAGO CARLYLE

*Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE. UU. • Clinton/Bond/Fayette*

(INCLUIDOS SUS ARROYOS AFLUENTES Y AQUELLAS PORCIONES DEL RÍO KASKASKIA Y EL ARROYO HURRICANE HASTA LOS LÍMITES DEL PROYECTO DEL LAGO CARLYLE DEL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO DE LOS EE. UU.) NO INCLUYE LAS AGUAS DE EMBALSE.

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Refugio o área de caza de aves acuáticas (12)
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas
<b>Robaleta blanca, negra o cruza</b>	Límite de longitud mínima 10 pulgadas; límite de captura diaria 15 peces

## LAGO CARTHAGE

*Ciudad de Carthage • Hancock*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces

## LAGO CEDAR Y LAGO LITTLE CEDAR

*Servicio forestal de EE. UU. y la ciudad de Carbondale • Jackson*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 14 pulgadas o más y menos de 18 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces sin más de 1 pez que mida 18 pulgadas o más y 5 peces que midan menos de 14 pulgadas
<b>Lubina rayada, blanca o cruza rayada</b>	Límite de longitud mínima 17 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Robaleta blanca, negra o cruza</b>	Límite de captura diaria 25 peces

## LAGO CENTRALIA

*Ciudad de Centralia • Marion*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas

## LAGO CHAMINWOOD

*Distrito de reservas forestales del condado de Will • Will*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 15 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 3 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
<b>Robaleta blanca, negra o de cruza</b>	Límite de captura diaria 15 peces

## LAGO CHRISTOPHER OLD CITY

*Ciudad de Christopher • Franklin*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## LAGO CITIZEN'S

*Ciudad de Monmouth • Warren*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 10 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 12 pulgadas o más y menos de 15 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces sin más de 1 pez que mida 15 pulgadas o más y 5 peces que midan menos de 12 pulgadas
<b>Trucha</b>	Temporada de veda otoño (7)

## LAGO CLEAR

*Área recreativa estatal Kickapoo • Vermilion*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 10 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de captura diaria de 3 peces con no más de 1 pez mayor o igual a 15 pulgadas y 2 peces de menos de 15 pulgadas
<b>Trucha</b>	Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## LAGO CLINTON

*Área recreativa estatal del lago Clinton • DeWitt*

(INCLÚIDAS LAS AGUAS DEL ALIVIADERO DEL LAGO CLINTON Y DEL ARROYO SALT AGUAS ABAJO HASTA EL PUENTE DE LA RUTA 10)

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (2). Se permitirá el uso de palangres, jarras y cañas de orilla a los pescadores deportivos en las porciones del lago que se ubican al norte del puente ferroviario de la Ruta 54 y al noreste del puente de la Ruta 48. Todas las jarras deben estar supervisadas en todo momento (3). Los pescadores deportivos pueden capturar carpa, matalote carpa y bagre búfalo con arco y flecha, dispositivos de arco y flecha, fisga y arpones en todo el lago, pero nunca dentro de los 150 pies de distancia de cualquier rampa de embarcaciones, muelle, playa u otras áreas recreativas desarrolladas.
<b>Bagre azul o de canal</b>	Límite de captura diaria 10
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 16 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Lubina rayada, blanca o lubina cruzada</b>	El límite de captura diaria es de 10 peces, de los cuales 3 pueden medir 17 pulgadas o más
<b>Lucioperca</b>	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; Límite diario de captura 3 peces
<b>Robaleta blanca, negra o cruzada</b>	El límite diario de captura es de 15 peces, de los cuales hasta 10 peces podrán tener una longitud igual a o mayor a 10 pulgadas y 5 peces menor a 10 pulgadas

## LAGO COFFEEN

*Área estatal de pesca y vida silvestre del lago Coffeen • Montgomery*

<b>Todos los peces</b>	Todas las jarras deben estar supervisadas en todo momento (3)
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Robaleta blanca, negra o cruzada</b>	Límite de longitud mínima 10 pulgadas; límite de captura diaria 10 peces

## LAGO CRYSTAL

*Distrito de parques de Urbana • Champaign*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 10 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 3 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas

## LAGO DE GILLESPIE NEW CITY

*Ciudad de Gillespie • Macoupin*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 12 pulgadas o más y menos de 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## LAGO DE GILLESPIE OLD CITY

*Ciudad de Gillespie • Macoupin*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## LAGO DE HIGHLAND OLD CITY

*Ciudad de Highland • Madison*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Trucha</b>	Temporada de veda otoño (7)

## LAGO DE LA CIUDAD DE ALEDO

*Ciudad de Aledo • Mercer*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 25 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 12 pulgadas o más y menos de 18 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## LAGO DE LA CIUDAD DE ANNA

*Ciudad de Anna • Union*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de longitud mínima 8 pulgadas; límite de captura diaria 10 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## LAGO DE LA CIUDAD DE DUQUOIN

*Ciudad de DuQuoin • Perry*

<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 25 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Robaleta blanca, negra o cruzada</b>	Límite de captura diaria 25 peces

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## LAGO DE LA CIUDAD DE GREENFIELD

*Ciudad de Greenfield • Greene*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Pez sol o pez luna de agallas rojas	Límite de captura diaria 25 peces
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 12 pulgadas o más y menos de 15 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces sin más de 1 pez que mida 15 pulgadas o más y 5 peces que midan menos de 12 pulgadas

## LAGO DE LA CIUDAD DE KINCAID

*Ciudad de Kincaid • Christian*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 15 pulgadas

## LAGO DE LA CIUDAD DE KINMUNDY

*Ciudad de Kinmundy • Marion*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 15 pulgadas

## LAGO DE LA CIUDAD DE LITCHFIELD

*Ciudad de Litchfield • Montgomery*

Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de captura diaria de 3 peces con no más de 1 pez mayor o igual a 15 pulgadas y 2 peces de menos de 15 pulgadas
Robaleta blanca, negra o de cruz	Límite de captura diaria 15 peces

## LAGO DE LA CIUDAD DE MARISSA

*Ciudad de Marissa • St. Clair*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces

## LAGO DE LA CIUDAD DE OAKLAND

*Ciudad de Oakland • Coles*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 14 pulgadas

## LAGO DE LA CIUDAD DE PINCKNEYVILLE

*Ciudad de Pinckneyville • Perry*

Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
---	---

## LAGO DE LA CIUDAD DE SESSER

*Ciudad de Sesser • Franklin*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## LAGO DE LA CIUDAD DE STAUNTON

*Ciudad de Staunton • Macoupin*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Todos los cebos vivos que midan más de 8 pulgadas deben montarse con un arreglo de montaje rápido (4)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## LAGO DE LA CIUDAD DE TUSCOLA

*Ciudad de Tuscola • Douglas*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 14 pulgadas

## LAGO DE LA CIUDAD DE WHITE HALL

*Ciudad de White Hall • Greene*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces

## LAGO DE LA REPRESA BEAVER

*Parque estatal de la represa Beaver • Macoupin*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Pez sol o pez luna de agallas rojas	Límite de captura diaria 25 peces
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
Trucha	Temporada de veda otoño (7)
Robaleta blanca, negra o de cruz	Límite de longitud mínima 9 pulgadas; límite de captura diaria 10 peces

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## LAGO DE WEST FRANKFORT NEW CITY

*Ciudad de West Frankfort • Franklin*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## LAGO DE WEST FRANKFORT OLD CITY

*Ciudad de West Frankfort • Franklin*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## LAGO DECATUR

*Ciudad de Decatur • Macon*

INCLUIDOS TODOS LOS LÍMITES DE LA CIUDAD DE DECATUR DESDE LA REPRESA HASTA EL RÍO SANGAMON EN LA AUTOPISTA 25 DEL CONDADO DE MACON (NORTH OAKLEY ROAD) Y EL ÁREA AL OESTE DE BALTIMORE AVE. NO INCLUYE LAS AGUAS DEL EMBALSE

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (2) Las ranas toro no pueden ser capturadas con arpón. Se pueden capturar carpas, bagres búfalo, matalotes y matalotes carpa con horquilla y fisga (no con dispositivos de arco y flecha)
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	Límite de longitud mínima 10 pulgadas; límite de captura diaria 10 peces

## LAGO DEFIANCE

*Parque estatal Moraine Hills • McHenry*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## LAGO DEL AEROPUERTO DEL CONDADO DE COLES

*Aeropuerto del condado de Coles • Coles*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 14 pulgadas o más y menos de 18 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces sin más de 1 pez que mida 18 pulgadas o más y 2 peces que midan menos de 14 pulgadas

## LAGO DEL CAMPUS – EASTERN ILLINOIS UNIVERSITY

*Estado de Illinois • Coles*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Trucha</b>	Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)

## LAGO DEL CAMPUS – SOUTHERN ILLINOIS UNIVERSITY

*Estado de Illinois • Jackson*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces

## LAGO DEL CONDADO DE RANDOLPH

*Área recreativa estatal del condado de Randolph • Randolph*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Trucha</b>	Temporada de veda otoño (7)

## LAGO DEL CONDADO DE WASHINGTON

*Área recreativa estatal del condado de Washington • Washington*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 14 pulgadas o más y menos de 18 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces sin más de 1 pez que mida 18 pulgadas o más y 2 peces que midan menos de 14 pulgadas
<b>Lubina rayada, blanca o cruza rayada</b>	Límite de longitud mínima 17 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## LAGO DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DE ILLINOIS

*Estado de Illinois • Sangamon*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas
<b>Trucha</b>	Temporada de veda otoño (7); se permite temporada temprana de pesca de captura y devolución (9) Temporada de veda primavera (8); se permite temporada temprana de pesca de captura y devolución (9)

## LAGO DEL DISTRITO DE PARQUES MT. PULASKI

*Distrito de parques Mt. Pulaski • Logan*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 3 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## LAGO DEL PARQUE BAUMANN

*Ciudad de Cherry Valley • Winnebago*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
<b>Trucha</b>	Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)

## LAGO DEL PARQUE DE LA CIUDAD MT. VERNON

*Ciudad de Mt. Vernon • Jefferson*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## LAGO DEL PARQUE JONES

*Ciudad de St. Louis • St. Clair*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Trucha</b>	Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)

## LAGO DEL PARQUE MILLER

*Distrito de parques de Bloomington • McLean*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 3 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Trucha</b>	Temporada de veda primavera (8)

## LAGO DEL PARQUE PATRIOT'S

*Distrito de parques de Kingsbury • Bond*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Trucha</b>	Temporada de veda otoño (7)

## LAGO DEL PARQUE ROODHOUSE

*Ciudad de Roodhouse • Greene*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces

## LAGO DEL PARQUE WALTON

*Ciudad de Litchfield • Montgomery*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## LAGO DIAMOND

*Distrito de parques de Mundelein • Lake*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Lucio rayado</b>	Límite de longitud mínima 48 pulgadas

## LAGO DOLAN

*Área de pesca y vida silvestre del condado de Hamilton • Hamilton*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 25 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## LAGO EAST FORK

*Ciudad de Olney • Richland*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 25 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas
<b>Robaleta blanca, negra o cruzada</b>	Límite de captura diaria 25 peces

## LAGO ELLIOTT

*Distrito de parques de Wheaton • DuPage*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 3 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## LAGO ESTATAL GLEN O JONES

*Área estatal de pesca y vida silvestre del condado de Saline • Saline*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 14 pulgadas o más y menos de 18 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces sin más de 1 pez que mida 18 pulgadas o más y 5 peces que midan menos de 14 pulgadas

## LAGO ESTATAL MERMET

*Área estatal de pesca y vida silvestre del lago Mermet • Massac*

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Refugio o área de caza de aves acuáticas (12)
<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 16 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	Límite de captura diaria 25 peces

## LAGO ESTE Y OESTE DE PARIS

*Ciudad de Paris • Edgar*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas

## LAGO EUREKA

*Ciudad de Eureka • Woodford*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 25 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	Límite de captura diaria 25 peces

## LAGO EVERGREEN

*Ciudad de Bloomington • McLean*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5). Todos los cebos vivos que midan más de 8 pulgadas deben montarse con un arreglo de montaje rápido (4)
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Lucio rayado</b>	Límite de longitud mínima 48 pulgadas (10)
<b>Lucioperca, lucioperca canadiense, o cruza de lucioperca</b>	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	El límite diario de captura es de 15 peces, de los cuales hasta 5 peces podrán tener una longitud igual a o mayor a 10 pulgadas

## LAGO FERNE CLYFFE

*Parque estatal Ferne Clyffe • Johnson*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Trucha</b>	Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)

## LAGO FLATFOOT

*Distrito de reservas forestales del condado de Cook • Cook*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (2)
<b>Pez sol, pez luna de agallas rojas o pez luna percasol</b>	Límite de captura diaria 15 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	Límite de captura diaria 15 peces

## LAGO FORBES

*Área estatal recreativa Stephen A. Forbes • Marion*

LAGO ESTATAL FORBES (INCLUIDAS LAS AGUAS DEL EMBALSE DEL LAGO FORBES Y LA PORCIÓN DEL ARROYO LOST FORK DENTRO DEL ÁREA ESTATAL RECREATIVA STEPHEN A. FORBES)

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Refugio o área de caza de aves acuáticas (12)
<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas
<b>Lubina rayada, blanca o cruza rayada</b>	Límite de longitud mínima 17 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	No hay límite de captura diaria, con hasta un máximo de 10 peces con una longitud igual o mayor a 8 pulgadas

## LAGO FULLER

*Estado de Illinois • Calhoun*

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Refugio o área de caza de aves acuáticas (11)
--	---

## LAGO GAGES

*Distrito de parques de Wildwood • Lake*

<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Lucioperca, lucioperca canadiense, o cruza de lucioperca</b>	Límite de longitud mínima 16 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## LAGO GEORGE

*Reserva forestal Loud Thunder • Rock Island*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Todos los cebos vivos que midan más de 8 pulgadas deben montarse con un arreglo de montaje rápido (4)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas
<b>Lubina rayada, blanca o cruza rayada</b>	Límite de longitud mínima 17 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
<b>Robaleta blanca, negra o de cruza</b>	Límite de captura diaria 25 peces

## LAGO GERMANTOWN

*Poblado de Germantown • Clinton*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 15 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## LAGO GLADSTONE

*Área de conservación del condado de Henderson • Henderson*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 10 peces
<b>Bagre azul o de canal</b>	Límite de captura diaria 6
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 12 pulgadas o más y menos de 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces sin más de 1 pez que mida 15 pulgadas o más y 2 peces que midan menos de 12 pulgadas
<b>Lucio rayado</b>	Límite de longitud mínima 48 pulgadas

## LAGO GLENN SHOALS

*Ciudad de Hillsboro • Montgomery*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Lubina rayada, blanca o cruza rayada</b>	Límite de longitud mínima 17 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## LAGO GOVERNOR BOND

*Ciudad de Greenville • Bond*

<b>Todos los peces</b>	Todas las jarras deben estar supervisadas en todo momento (3)
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Lubina rayada, blanca o cruza rayada</b>	Límite de longitud mínima 17 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Robaleta blanca, negra o cruza</b>	Límite de captura diaria 25 peces

## LAGO GREEN

*Distrito de reservas forestales del condado de Cook • Cook*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (2)
<b>Trucha</b>	Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)

## LAGO HANOVER

*Parque estatal Apple River Canyon • Jo Daviess*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 25 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## LAGO HEIDECKE

*Área estatal de pesca y vida silvestre del lago Heidecke • Grundy*

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Refugio o área de caza de aves acuáticas (13)
<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Todos los cebos vivos que midan más de 8 pulgadas deben montarse con un arreglo de montaje rápido (4)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Lucio rayado</b>	Límite de longitud mínima 48 pulgadas
<b>Lubina rayada, blanca o lubina cruza rayada</b>	El límite de captura diaria es de 10 peces, de los cuales 3 pueden medir 17 pulgadas o más
<b>Lucio perca, lucio perca canadiense, o cruza de lucio perca</b>	Límite de longitud mínima 16 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Robaleta blanca, negra o de cruza</b>	Límite de captura diaria 15 peces

## LAGO HERRIN #1

*Ciudad de Herrin • Williamson*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## LAGO HERSHEL (ANTERIORMENTE LAGO DE LA CIUDAD DE TILTON)

*Poblado de Tilton • Vermilion*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 15 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 3 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## LAGO HEYWORTH CENTENNIAL

*Ciudad de Heyworth • McLean*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 3 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 16 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## LAGO HILLSBORO OLD CITY

*Ciudad de Hillsboro • Montgomery*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 12 pulgadas o más y menos de 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## LAGO HOMER

*Distrito de reservas forestales del condado de Champaign • Champaign*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas

## LAGO HORSESHOE - CONDADO DE ALEXANDER

*Área estatal de pesca y vida silvestre del lago Horseshoe • Alexander*

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Solo motores de arrastres en el refugio desde el 15 de octubre hasta el 1° de marzo
<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)

## LAGO HORSESHOE - CONDADO DE MADISON

*Parque estatal del lago Horseshoe • Madison*

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Refugio o área de caza de aves acuáticas (11)
<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5). Se deben fijar los palangres a unos 300 pies de distancia de la orilla
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Robaleta blanca, negra o cruza</b>	Límite de captura diaria 25 peces

## LAGO HORSETAIL

*Distrito de reservas forestales del condado de Cook • Cook*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (2)
<b>Pez sol, pez luna de agallas rojas o pez luna percasol</b>	Límite de captura diaria 15 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces
<b>Trucha</b>	Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)
<b>Robaleta blanca, negra o cruza</b>	Límite de captura diaria 15 peces

## LAGO HORTON

*Parque estatal Nauvoo • Hancock*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
<b>Trucha</b>	Temporada de veda otoño (7); se permite temporada temprana de pesca de captura y devolución (9) Temporada de veda primavera (8); se permite temporada temprana de pesca de captura y devolución (9)

## LAGO JACKSONVILLE

*Ciudad de Jacksonville • Morgan*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Se pueden capturar carpas, bagres búfalo, matalotes y matalotes carpa con horquilla y fisga (no con dispositivos de arco y flecha)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 14 pulgadas o más y menos de 18 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Lubina rayada, blanca o cruza rayada</b>	Límite de longitud mínima 17 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Robaleta blanca, negra o de cruza</b>	El límite diario de captura es de 25 peces, de los cuales hasta 10 peces podrán tener una longitud igual a o mayor a 10 pulgadas

## LAGO JERICHO

*Distrito de parques de Fox Valley • Kane*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 3 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
<b>Robaleta blanca, negra o de cruza</b>	Límite de longitud mínima 9 pulgadas; límite de captura diaria 15 peces

## LAGO KA-HO (LAGOS 1, 2, Y3)

*Poblado de Lake Ka-Ho • Macoupin*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 10 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## LAGO KAKUSHA

*Ciudad de Mendota • LaSalle*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	Límite de captura diaria 25 peces

## LAGO KINKAID

*Área estatal de pesca y vida silvestre Kinkaid • Jackson*

<b>Todos los peces</b>	Todos los cebos vivos que midan más de 8 pulgadas deben montarse con un arreglo de montaje rápido (4)
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 16 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Lucio rayado</b>	Límite de longitud mínima 48 pulgadas (10)
<b>Robaleta blanca, negra o cruz</b>	El límite de captura diaria es de 15 peces, de los cuales hasta 10 peces podrán tener una longitud igual o mayor a 10 pulgadas

## LAGO LASALLE COOLING

*Área estatal de pesca y vida silvestre del Lago LaSalle • LaSalle*

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Refugio o área de caza de aves acuáticas; aplican regulaciones de sitio
<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
<b>Lubina rayada, blanca o lubina cruz rayada</b>	El límite de captura diaria es de 10 peces, de los cuales 3 pueden medir 17 pulgadas o más

## LAGO LE-AQUA-NA

*Área recreativa estatal del lago Le-Aqua-Na • Stephenson*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
<b>Robaleta blanca, negra o cruz</b>	Límite de captura diaria 10 peces

## LAGO LEIFHEIT

*Distrito de reservas forestales del condado de Kendall • Kendall*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 10 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## LAGO LEVINGS

*Distrito de parques de Rockford • Winnebago*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## LAGO LINCOLN TRAIL

*Parque estatal Lincoln Trail • Clark*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	El límite de captura diaria es de 25 peces, de los cuales hasta 5 peces podrán tener una longitud igual o mayor a 9 pulgadas
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 14 pulgadas o más y menos de 18 pulgadas; límite de captura diaria 4 peces sin más de 1 pez que mida 18 pulgadas
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	Límite de captura diaria 25 peces

## LAGO LOAMI

*Ciudad de Loami • Sangamon*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas

## LAGO LOU YAEGER

*Ciudad de Litchfield • Montgomery*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## LAGO MAPLE

*Distrito de reservas forestales del condado de Cook • Cook*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (2)
<b>Pez sol, pez luna de agallas rojas o pez luna percasol</b>	Límite de captura diaria 15 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	Límite de captura diaria 15 peces

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## LAGO MARINE HERITAGE

*Poblado de Marine • Madison*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 25 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## LAGO MATTHIESSEN

*Parque estatal de Matthiessen • LaSalle*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 10 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas

## LAGO MATTOON

*Ciudad de Mattoon • Coles/Cumberland/Shelby*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	El límite diario de captura es de 25 peces, de los cuales hasta 10 peces podrán tener una longitud igual a o mayor a 10 pulgadas

## LAGO MAUVAISE TERRE/MORGAN

*Ciudad de Jacksonville • Morgan*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas
<b>Trucha</b>	Temporada de veda otoño (7); se permite temporada temprana de pesca de captura y devolución (9) Temporada de veda primavera (8); se permite temporada temprana de pesca de captura y devolución (9)

## LAGO MCCULLOM

*Ciudad de McHenry • McHenry*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 25 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## LAGO MENDOTA

*Ciudad de Mendota • LaSalle*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 12 pulgadas o más y menos de 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces sin más de 1 pez que mida 15 pulgadas o más y 2 peces que midan menos de 12 pulgadas
<b>Trucha</b>	Temporada de veda primavera (8)

## LAGO MEREDOSIA - SOLO PORCIÓN DEL CONDADO DE CASS

*Estado de Illinois • Cass*

(SOLO LOS MEANDROS)

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Área de refugio o caza de aves acuáticas (12). El tránsito de embarcaciones está prohibido en los meandros (excepto para las embarcaciones no motorizadas que puedan usarse para ayudar a recoger las aves acuáticas a las que se ha disparado desde tierras privadas) durante el periodo comprendido desde una semana antes de la apertura de la temporada de caza de aves acuáticas hasta el cierre de dicha temporada; se prohíbe la caza y/o cualquier otra actividad desde una semana antes de la apertura de la temporada de caza de aves acuáticas hasta el cierre de ésta.
--	--

## LAGO MICHIGAN (PORCIÓN DE ILLINOIS)

*Estado de Illinois • Lake/Cook*

<b>Todos los peces</b>	Todos los dispositivos utilizados para la pesca deportiva en el Lago Michigan deben ser supervisados en todo momento
<b>Trucha de lago</b>	Límite de captura diaria 2 peces
<b>Corégono de lago o títalo redondo</b>	Límite diario de captura 12 peces, en forma individual o en suma
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 21 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
<b>Trucha y salmón</b>	Límite de longitud mínima 10 pulgadas; límite diario de captura 5 peces, en forma individual o en suma, excepto la trucha de lago
<b>Perca amarilla</b>	Límite de captura diaria 15 (6); cerrado del 1 de mayo al 15 de junio

## LAGO MILL CREEK

*Distrito de parques del condado de Clark • Clark*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Todos los cebos vivos que midan más de 8 pulgadas deben montarse con un arreglo de montaje rápido (4)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de captura diaria de 5 peces con no más de 1 pez mayor o igual a 15 pulgadas y 4 peces de menos de 15 pulgadas
<b>Lucio rayado</b>	Límite de longitud mínima 42 pulgadas
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	El límite diario de captura es de 25 peces, de los cuales hasta 2 peces podrán tener una longitud igual a o mayor a 12 pulgadas

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## LAGO MILLIKEN

*Área estatal de pesca y vida silvestre Des Plaines • Will*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas
<b>Trucha</b>	Temporada de veda primavera (8)

## LAGO MINGO Y ESTANQUES DEL PARQUE KENNEKUK COVE

*Distrito de conservación del condado de Vermilion • Vermilion*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Los pescadores deportivos pueden capturar carpas desde cualquier embarcación con arco y flecha y dispositivos de arco y flecha, pero no dentro de 150 pies de distancia de cualquier área recreativa desarrollada
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	El límite diario de captura es de 20 peces, de los cuales hasta 5 peces podrán tener una longitud mayor a 8 pulgadas
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de captura diaria de 3 peces con no más de 1 pez mayor o igual a 15 pulgadas y 2 peces de menos de 15 pulgadas
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	Límite de longitud mínima 9 pulgadas; límite de captura diaria 15 peces

## LAGO MONSTER

*Área estatal de pesca y vida silvestre Mazonia • Kankakee*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Lucioperca, lucioperca canadiense, o cruza de lucioperca</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 18 pulgadas o más y menos de 24 pulgadas; límite de captura diaria 4 peces sin más de 1 pez que mida 24 pulgadas o más
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	Límite de captura diaria 10 peces

## LAGO MONTROSE

*Ciudad de Montrose • Cumberland*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	El límite de captura diaria es de 20 peces, de los cuales hasta 3 peces podrán tener una longitud igual o mayor a 8 pulgadas
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas

## LAGO MORGAN/MAUVAISE TERRE

*Ciudad de Jacksonville • Morgan*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas
<b>Trucha</b>	Temporada de veda otoño (7); se permite temporada temprana de pesca de captura y devolución (9) Temporada de veda primavera (8); se permite temporada temprana de pesca de captura y devolución (9)

## LAGO MT. STERLING

*Ciudad de Mt. Sterling • Brown*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 12 pulgadas o más y menos de 15 pulgadas

## LAGO MURPHYSBORO

*Lago del parque estatal Murphysboro • Jackson*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de captura diaria 3 peces

## LAGO NELLIE

*Ciudad de St. Elmo • Fayette*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## LAGO NEWTON

*Área estatal de pesca y vida silvestre del Lago Newton • Jasper*

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	El brazo (este) de agua fría del lago Newton estará cerrado todos los días desde media hora antes del amanecer hasta la 1:00 p. m., para todo tránsito de embarcaciones de pescasalvo para los cazadores legales de aves acuáticas durante la temporada de aves acuáticas que comienza con la temporada regular de caza de patos hasta el cierre de la temporada de gansos canadienses y la temporada regular de patos. Lago cerrado a la pesca durante la primera y segunda temporada de caza de venados con armas de fuego. Torneos de pesca prohibidos del 1 de junio al 31 de agosto (ambas fechas incluidas)
<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	Límite de longitud mínima 10 pulgadas; límite de captura diaria 10 peces

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## LAGO NORTE Y SUR DE BLANDINSVILLE

*Poblado de Blandinsville • McDonough*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 12 pulgadas o más y menos de 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces sin más de 1 pez que mida 15 pulgadas o más y 2 peces que midan menos de 12 pulgadas

## LAGO NÚM. 1 DE CARLINVILLE

*Ciudad de Carlinville • Macoupin*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces

## LAGO NÚM. 2 DE CARLINVILLE

*Ciudad de Carlinville • Macoupin*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces

## LAGO OBLONG

*Poblado de Oblong • Crawford*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## LAGO OLSON

*Parque estatal Rock Cut • Winnebago*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## LAGO OPEKA

*Distrito de parques de Des Plaines • Cook*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol, pez luna percasol o pez sol de cruza</b>	Límite de captura diaria 15 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
<b>Robaleta blanca, negra o de cruza</b>	Límite de captura diaria 15 peces

## LAGO OTTER

*Comisión de agua del lago Otter • Macoupin*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5). Todos los cebos vivos que midan más de 8 pulgadas deben montarse con un arreglo de montaje rápido (4)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Lucio rayado</b>	Límite de longitud mínima 48 pulgadas (10)
<b>Lubina rayada, blanca o lubina cruza rayada</b>	El límite de captura diaria es de 10 peces, de los cuales 3 pueden medir 17 pulgadas o más

## LAGO OWEN

*Distrito de parques de Hazek Crest • Cook*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces

## LAGO PANA

*Ciudad de Pana • Shelby/Christian*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Todos los cebos vivos que midan más de 8 pulgadas deben montarse con un arreglo de montaje rápido (4)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas
<b>Lucio rayado</b>	Límite de longitud mínima 48 pulgadas

## LAGO PARADISE

*Ciudad de Mattoon • Coles*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	El límite diario de captura es de 20 peces, de los cuales hasta 3 peces podrán tener una longitud igual o mayor a 8 pulgadas
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas

## LAGO PIERCE

*Parque estatal Rock Cut • Winnebago*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Todo cebo vivo de más de 8 pulgadas debe estar preparado con un aparejo de ajuste rápido (4). Los pescadores deportivos pueden capturar carpas, búfalos, matalotes y catán con arco y flecha o dispositivos de arco y flecha, arpones o lanzas durante mayo y junio
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
<b>Lucio rayado</b>	Límite de longitud mínima 48 pulgadas (10)
<b>Robaleta blanca, negra o de cruza</b>	Límite de captura diaria 25 peces

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## LAGO PINE

*Poblado de University Park • Will*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande	Límite de longitud mínima 15 pulgadas

## LAGO PITTSFIELD

*Ciudad de Pittsfield • Pike*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 14 pulgadas
Lubina rayada, blanca o cruza rayada	Límite de longitud mínima 17 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## LAGO PONDEROSA

*Área estatal de pesca y vida silvestre Mazonia • Kankakee*

Restricciones al uso recreativo	Refugio o área de caza de aves acuáticas (12)
Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Pez sol o pez luna de agallas rojas	Límite de captura diaria 10 peces
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
Robaleta blanca, negra o de cruza	Límite de captura diaria 10 peces

## LAGO POWERTON

*Área estatal de pesca y vida silvestre del lago Powerton • Tazewell*

Restricciones al uso recreativo	El lago Powerton estará cerrado al tránsito de embarcaciones, excepto para los cazadores legales de aves acuáticas, desde un semana antes de la temporada regular de caza de aves acuáticas hasta el 15 de febrero, y cerrado a toda entrada no autorizada durante la temporada regular de caza de gansos canadienses y patos.
Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Lucioperca azul, de canal o de cabeza plana	El límite diario de captura es de 6 peces, de los cuales hasta 1 pez podrá tener una longitud igual o mayor a 35 pulgadas
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
Lubina rayada, blanca o lubina cruza rayada	El límite de captura diaria es de 10 peces, de los cuales 3 pueden medir 17 pulgadas o más
Lucioperca, lucioperca canadiense, o cruza de lucioperca	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## LAGO RACCOON

*Ciudad de Centralia • Marion*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 15 pulgadas

## LAGO RAMSEY

*Área recreativa estatal del lago Ramsey • Fayette*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Pez sol o pez luna de agallas rojas	Límite de captura diaria 25 peces
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 14 pulgadas
Robaleta blanca, negra o de cruza	Límite de longitud mínima 9 pulgadas; límite de captura diaria 10 peces

## LAGO RED HILLS

*Parque estatal Red Hills • Lawrence*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 15 pulgadas

## LAGO REND

*Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE. UU. • Franklin/Jefferson*

INCLUIDOS SUS ARROYOS AFLUENTES Y AQUELLAS PORCIONES DE LOS RÍOS BIG MUDDY Y CASEY FORK HASTA LOS LÍMITES DEL PROYECTO DEL LAGO REND, NO INCLUYE LAS AGUAS DEL EMBALSE (EXCEPTO CONSULTAR PROYECTO DEL LAGO REND Y AGUAS DE EMBALSE DEL LAGO REND)

Restricciones al uso recreativo	Refugio o área de caza de aves acuáticas (12)
Todos los peces	Todas las jarras deben estar supervisadas en todo momento (3)
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 14 pulgadas
Rayada, blanca, amarilla o de cruza	
Lubina rayada	El límite de captura diaria es de 20 peces, de los cuales 3 pueden medir 17 pulgadas o más
Robaleta blanca, negra o de cruza	El límite diario de captura es de 25 peces, de los cuales hasta 10 peces podrán tener una longitud igual o mayor a 10 pulgadas

## LAGO RIDGE

*Parque estatal Fox Ridge • Coles*

Restricciones al uso recreativo	La pesca desde la orilla está prohibida. Se permite la pesca en embarcación desde el 1 de mayo al 31 de agosto entre las 2:00 p. m. y las 8:00 p. m. Consulte el sitio para regulaciones adicionales y fechas de apertura y cierre exactas
Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de longitud mínima 14 pulgadas
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 14 pulgadas

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## LAGO ROSS

*Distrito de parques de Walnut • Bureau*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol</b>	Límite de captura diaria 10 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## LAGO SAM DALE

*Área estatal de peces y vida silvestre Sam Dale • Wayne*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5). Todos los cebos vivos que midan más de 8 pulgadas deben montarse con un arreglo de montaje rápido (4)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas
<b>Lucio rayado</b>	Límite de longitud mínima 48 pulgadas

## LAGO SAM PARR

*Área estatal de pesca y vida silvestre Sam Parr • Jasper*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas

## LAGO SANGCHRIS

*Parque estatal del lago Sangchris • Christian/Sangamon*

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Refugio o área de caza de aves acuáticas (13). Se permitirá la pesca desde la orilla a lo largo de la represa. Se prohibirá la pesca en las ramas este y oeste del lago durante el período comprendido desde 10 días antes de la temporada de caza de patos hasta el final de dicha temporada. Se prohibirá la pesca en la rama oeste de lago y en la rama este del lago al sur de los cables de tensión eléctrica durante esa parte de la temporada de caza de gansos canadienses que sigue luego de la temporada de caza de patos.
<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Los pescadores deportivos pueden capturar carpa, bagre búfalo, matalotes y catán con arco y flecha o dispositivos con arco y flecha, fisga o arpones (excepto durante la temporada de caza de aves acuáticas) pero fuera de las 200 yardas de distancia de cualquier área recreativa desarrollada
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	El límite diario de captura es de 25 peces, de los cuales hasta 10 peces podrán tener una longitud igual a o mayor a 10 pulgadas

## LAGO SARA

*Ciudad de Effingham • Effingham*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 15 pulgadas o más y menos de 18 pulgadas
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	Límite de captura diaria 25 peces

## LAGO SCHUY-RUSH

*Ciudad de Rushville • Schuyler*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	El límite diario de captura es de 25 peces, de los cuales hasta 10 peces podrán tener una longitud igual a o mayor a 10 pulgadas

## LAGO SHABBONA

*Área recreativa estatal del lago Shabbona • DeKalb*

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	No se permite la pesca deportiva debajo de la represa hasta la valla
<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Todos los cebos vivos que midan más de 8 pulgadas deben montarse con un arreglo de montaje rápido (4). Los pescadores deportivos pueden capturar carpa, bagre búfalo, matalote y catán con arco y flecha o dispositivos con arco y flecha, fisga o arpones, excepto cuando esté cerrado de acuerdo con las normativas del sitio y publicado en el sitio
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 10 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
<b>Lucio rayado</b>	Límite de longitud mínima 48 pulgadas
<b>Lubina rayada, blanca o cruzada</b>	Límite de longitud mínima 17 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Lucio perca, lucio perca canadiense, o cruza de lucio perca</b>	Límite de longitud mínima 18 pulgadas
<b>Robaleta blanca, negra o cruz</b>	Límite de captura diaria 10 peces

**NOTA: SE ENCUENTRAN EXPLICACIONES PARA LOS NÚMEROS CONTENIDOS ENTRE PARÉNTESIS EN LA PÁGINA 12**

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## LAGO SHELBYVILLE

*Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE. UU. • Moultrie/Shelby*

(INCLUIDOS SUS ARROYOS AFLUENTES Y AQUELLAS PORCIONES DE LOS RÍOS WEST OKAW Y KASKASKIA HASTA LAS FRONTERAS DEL PROYECTO DEL LAGO SHELBYVILLE, INCLUIDAS LAS PARTES DEL ÁREA ESTATAL DE PESCA Y VIDA SILVESTRE DEL LAGO SHELBYVILLE, EXCEPTO CONSULTAR ESTANQUES DE PROYECTOS)

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Durante la temporada regular de aves acuáticas, no se permitirá la pesca desde la orilla o en embarcaciones en el río Kaskaskia desde el acceso Strickland Boat al norte de Illinois Central Railroad Bridge desde media hora antes de la salida del sol hasta la 1 p. m.
<b>Todos los peces</b>	Todos los cebos vivos que midan más de 8 pulgadas deben montarse con un arreglo de montaje rápido (4)
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas
<b>Lucio rayado</b>	Límite de longitud mínima 48 pulgadas (10)
<b>Lubina rayada</b>	Límite de longitud mínima 32 pulgadas; límite de captura diaria 2 peces
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	El límite diario de captura es de 15 peces, de los cuales hasta 10 peces podrán tener una longitud igual a o mayor a 10 pulgadas y 5 peces menor a 10 pulgadas

## LAGO SHERMERVILLE

*Distrito de parques Northbrook • Cook*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 15 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 3 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	Límite de captura diaria 15 peces

## LAGO SILLIMAN (ANTERIORMENTE LAGO DE LA CIUDAD DE CHENOA)

*Ciudad de Chenoa • McLean*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 3 peces

## LAGO SILOAM SPRINGS

*Parque estatal Siloam Springs • Adams*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Los pescadores deportivos pueden capturar carpa, bagre búfalo, matalote y catán con arco y flecha o dispositivos con arco y flecha, figa o arpones durante mayo y junio
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 12 pulgadas o más y menos de 15 pulgadas
<b>Trucha</b>	Temporada de veda otoño (7); se permite temporada temprana de pesca de captura y devolución (9) Temporada de veda primavera (8); se permite temporada temprana de pesca de captura y devolución (9)

## LAGO SILVER

*Ciudad de Highland • Madison*

<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
--	---

## LAGO SINNISSIPPI

*Estado de Illinois • Whiteside*

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Refugio o área de caza de aves acuáticas (12)
--	---

## LAGO SPARTA "T"

*Ciudad de Sparta • Randolph*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de longitud mínima 8 pulgadas; límite de captura diaria 15 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	Límite de longitud mínima 9 pulgadas; límite de captura diaria 10 peces

## LAGO SPRING

*Ciudad de Macomb • McDonough*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5). Todos los cebos vivos que midan más de 8 pulgadas deben montarse con un arreglo de montaje rápido (4)
<b>Bagre azul o de canal</b>	Límite de captura diaria 6
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Lucio rayado</b>	Límite de longitud mínima 42 pulgadas
<b>Lubina rayada, blanca o cruz rayada</b>	Límite de longitud mínima 17 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Lucioperca</b>	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## LAGO SPRINGFIELD

*Ciudad de Springfield • Sangamon*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	Límite de longitud mínima 10 pulgadas; límite de captura diaria 10 peces

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## LAGO STERLING

*Distrito de reservas forestales del condado de Lake • Lake*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Todos los cebos vivos que midan más de 8 pulgadas deben montarse con un arreglo de montaje rápido (4)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 3 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
<b>Lucio rayado</b>	Límite de longitud mínima 48 pulgadas
<b>Lucioperca, lucioperca canadiense, o cruza de lucioperca</b>	Límite de longitud mínima 16 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces

## LAGO STOREY

*Ciudad de Galesburg • Knox*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5). Todos los cebos vivos que midan más de 8 pulgadas deben montarse con un arreglo de montaje rápido (4)
<b>Bagre azul o de canal</b>	Límite de captura diaria 6
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 25 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 12 pulgadas o más y menos de 18 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Lucio rayado</b>	Límite de longitud mínima 42 pulgadas
<b>Lucioperca, lucioperca canadiense, o cruza de lucioperca</b>	Límite de captura diaria 3 peces

## LAGO STORM

*Distrito de parques de DeKalb • DeKalb*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## LAGO STRINI

*Poblado de Romeoville • Will*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Trucha</b>	Temporada de veda otoño (7)

## LAGO SULE

*Distrito de parques de Flaag-Rochelle • Ogle*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Todos los cebos vivos que midan más de 8 pulgadas deben montarse con un arreglo de montaje rápido (4)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 5 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
<b>Lucio rayado</b>	Límite de longitud mínima 36 pulgadas
<b>Robaleta blanca, negra o de cruza</b>	Límite de captura diaria 10 peces

## LAGO TAMPIER

*Distrito de reservas forestales del condado de Cook • Cook*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (2)
<b>Pez sol, pez luna de agallas rojas o pez luna percasol</b>	Límite de captura diaria 15 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces
<b>Lucioperca, lucioperca canadiense, o cruza de lucioperca</b>	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces
<b>Robaleta blanca, negra o de cruza</b>	Límite de captura diaria 15 peces

## LAGO TAYLORVILLE

*Ciudad de Taylorville • Christian*

<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas
<b>Robaleta blanca, negra o de cruza</b>	El límite diario de captura es de 25 peces, de los cuales hasta 10 peces podrán tener una longitud igual a o mayor a 10 pulgadas

## LAGO THREE OAKS NORTE

*Ciudad de Crystal Lake • McHenry*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Solo pesca y devolución (9)
------------------------	---

## LAGO THREE OAKS SUR

*Ciudad de Crystal Lake • McHenry*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Solo pesca y devolución (9)
------------------------	---

## LAGO TOWER/ST. ELMO LAGO SUR

*Ciudad de St. Elmo • Fayette*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## LAGO TURNER

*Parque estatal Chain O'Lakes • Lake*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## LAGO TURTLE/LAGO RENWICK EAST

*Distrito de reservas forestales del condado de Will • Will*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 15 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 3 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## LAGO VALLEY

*Distrito de parques de Wildwood • Lake*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## LAGO VALMEYER

*Poblado de Valmeyer • Monroe*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## LAGO VANDALIA

*Ciudad de Vandalia • Fayette*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas
<b>Lubina rayada, blanca o cruza rayada</b>	Límite de longitud mínima 17 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## LAGO VERMILION

*Distrito de conservación del condado de Vermilion • Vermilion*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Los pescadores deportivos pueden capturar carpa, matalotes carpa, bagre búfalo, catán, amia calva y matalotes con horquillas, arpón con ganchos, arco y flecha o dispositivos con arco y flecha al norte de Boiling Springs Road, pero no dentro de 300 pies alrededor del paseo marítimo de humedales. Se permite la pesca con palangre y jarra al norte de Boiling Springs Road
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas
<b>Robaleta blanca, negra o de cruza</b>	Límite de longitud mínima 9 pulgadas; límite de captura diaria 15 peces

## LAGO VERMONT

*Poblado de Vermont • McDonough*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagra de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Bagre de cabeza plana</b>	Límite de captura diaria de 3 peces con no más de 1 pez mayor o igual a 28 pulgadas y 2 peces de menos de 28 pulgadas
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
<b>Robaleta blanca, negra o de cruza</b>	Límite de captura diaria 25 peces

## LAGO VERNOR

*Ciudad de Olney • Richland*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas

## LAGO VICTORIA

*Ciudad de South Beloit • Winnebago*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## LAGO VILLA GROVE EAST

*Ciudad de Villa Grove • Douglas*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas

## LAGO VILLA GROVE WEST

*Ciudad de Villa Grove • Douglas*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
<b>Lubina rayada, blanca o cruza rayada</b>	Límite de longitud mínima 17 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
<b>Trucha</b>	Temporada de veda otoño (7)

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## LAGO WALNUT POINT

*Parque estatal Walnut Point • Douglas*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	El límite de captura diaria es de 20 peces, de los cuales hasta 5 peces podrán tener una longitud igual o mayor a 8 pulgadas
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 12 pulgadas o más y menos de 15 pulgadas

## LAGO WAMPUM

*Distrito de reservas forestales del condado de Cook • Cook*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (2)
<b>Pez sol, pez luna de agallas rojas o pez luna percasol</b>	Límite de captura diaria 15 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	Límite de captura diaria 15 peces

## LAGO WAVERLY

*Ciudad de Waverly • Morgan*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## LAGO WELDON SPRINGS

*Parque estatal Weldon Springs • DeWitt*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	El límite de captura diaria es de 15 peces, de los cuales hasta 5 peces podrán tener una longitud igual o mayor a 7 pulgadas
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
<b>Trucha</b>	Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)
<b>Lucioperca, lucioperca canadiense o lucioperca de cruz</b>	Límite de longitud mínima de 15 pulgadas; límite de captura diaria de 3 peces con no más de 1 pez mayor o igual a 20 pulgadas

## LAGO WHALON

*Distrito de reservas forestales del condado de Will • Will*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 15 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 3 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
<b>Lucioperca, lucioperca canadiense, o cruces de lucioperca</b>	Límite de longitud mínima 16 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## LAGO WILLIAMSVILLE

*Poblado de Williamsville • Sangamon*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces

## LAGO WILLOW

*Área estatal de pesca y vida silvestre Peabody River King • St. Clair*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Trucha</b>	Temporada de veda otoño (7); se permite temporada temprana de pesca de captura y devolución (9) Temporada de veda primavera (8); se permite temporada temprana de pesca de captura y devolución (9)
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	Límite de longitud mínima 9 pulgadas; límite de captura diaria 25 peces

## LAGO WOLF

*Área recreativa estatal William W. Powers • Cook*

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Refugio o área de caza de aves acuáticas (12)
<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces
<b>Trucha</b>	Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## LAGO WOODS

*Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE. UU. • Moultrie*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	El límite de captura diaria es de 15 peces, de los cuales hasta 5 peces podrán tener una longitud igual o mayor a 8 pulgadas
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 14 pulgadas o más y menos de 18 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces sin más de 1 pez que mida 18 pulgadas o más y 2 peces que midan menos de 14 pulgadas
<b>Lubina rayada, blanca o cruzada rayada</b>	Solo pesca de captura y devolución (9)
<b>Robaleta blanca, negra o de cruzada</b>	El límite diario de captura es de 15 peces, de los cuales hasta 10 peces podrán tener una longitud igual a o mayor a 10 pulgadas y 5 peces menor a 10 pulgadas

## LAGO WYMAN

*Ciudad de Sullivan • Moultrie*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
<b>Trucha</b>	Temporada de veda primavera (8)

## LAGO Y ESTANQUE CHARLIE BROWN

*Ciudad de Flora • Clay*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas

## LAGO Y ESTANQUE DEL SENDERO JOHNSON-SAUK

*Área recreativa estatal del sendero Johnson-Sauk • Henry*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Todos los cebos vivos que midan más de 8 pulgadas deben montarse con un arreglo de montaje rápido (4)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas

## LAGO Y ESTANQUES BANNER MARSH

*Área de pesca y vida silvestre estatal Banner Marsh • Peoria/Fulton*

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Refugio o área de caza de aves acuáticas (12)
<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Los pescadores deportivos pueden capturar carpa, bagre búfalo, matalote y catán con arco y flecha o dispositivos con arco y flecha, figa o arpones desde el 1 de mayo hasta el 31 de agosto. Todos los cebos vivos que midan más de 8 pulgadas deben montarse con un arreglo de montaje rápido (4)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 12 pulgadas o más y menos de 18 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Lucio rayado</b>	Límite de longitud mínima 42 pulgadas
<b>Robaleta blanca, negra o de cruzada</b>	El límite diario de captura es de 25 peces, de los cuales hasta 10 peces podrán tener una longitud igual o mayor a 10 pulgadas

## LAGOS DE LA CIUDAD DE MCLEANSBORO

*Ciudad de McLeansboro • Hamilton*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas

## LAGOS DE LA CIUDAD DE MT. OLIVE (ANTIGUO y NUEVO)

*Ciudad de Mt. Olive • Macoupin*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## LAGOS DE LA RESERVA FORESTAL RIVER BEND

*Distrito de reservas forestales del condado de Champaign • Champaign*

(LAGO SUNSET Y LAGO SHADOW)

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 15 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de captura diaria de 3 peces con no más de 1 pez mayor o igual a 15 pulgadas y 2 peces de menos de 15 pulgadas
<b>Robaleta blanca, negra o de cruzada</b>	Límite de longitud mínima 9 pulgadas; límite de captura diaria 10 peces

**NOTA: SE ENCUENTRAN EXPLICACIONES PARA LOS NÚMEROS CONTENIDOS ENTRE PARÉNTESIS EN LA PÁGINA 12**

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## LAGOS DE SPARTA WORLD SHOOTING AND RECREATIONAL COMPLEX

*Estado de Illinois • Randolph*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)
Pez sol o pez luna de agallas rojas	Límite de captura diaria 15 peces
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
Trucha (Lago Derby)	Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)
Robaleta blanca, negra o de cruz	Límite de captura diaria 25 peces

## LAGOS DE TEN MILE CREEK

*Área estatal de pesca y vida silvestre de Ten Mile Creek • Hamilton/Jefferson*

Restricciones al uso recreativo	Refugio o área de caza de aves acuáticas (las áreas designadas como áreas de descanso de aves acuáticas están cerradas a todos los accesos solo durante la temporada de caza de gansos canadienses)
Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de captura diaria 3 peces

## LAGOS DEL DISTRITO DE PARQUES DE BLOOMINGTON

*Ciudad de Bloomington • McLean*

(LAGO ANGLERS, LAGO HOLIDAY, LAGO TIPTON Y LAGO WHITE OAKS; EXCEPTO CONSULTAR LAGO DEL PARQUE MILLER)

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 3 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## LAGOS DEL DISTRITO DE PARQUES DE CHAMPAIGN

*Distrito de parques de Champaign • Champaign*

(LAGO KAUFMAN, ESTANTE DEL PARQUE HERITAGE, LAGO MATTIS Y LAGO PORTER)

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Pez sol o pez luna de agallas rojas	Límite de captura diaria 15 peces
Bagre de canal	Límite de captura diaria 3 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
Trucha (Lago Kaufman)	Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)

## LAGOS DEL DISTRITO DE RESERVAS FORESTALES DEL CONDADO DE COOK

*Distrito de reservas forestales del condado de Cook • Cook*

(EXCEPTO CONSULTAR AXEHEAD, BECK, BELLEAU, BULLFROG, BUSSE, CERMAK, FLATFOOT, GREEN, HORSETAIL, SAG QUARRY EAST, ESTANQUE SCHILLER, LAGUNAS SKOKIE, TAMPIER Y LAGOS WAMPUM)

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (2)
Pez sol, pez luna de agallas rojas o pez luna percasol	Límite de captura diaria 15 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces
Lucioperca, lucioperca canadiense, o cruza de lucioperca	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces
Robaleta blanca, negra o cruza	Límite de captura diaria 15 peces

## LAGOS DEL DISTRITO DE RESERVAS FORESTALES DEL CONDADO DE LAKE

*Distrito de reservas forestales del condado de Lake • Lake*

(EXCLUYENDO EL LAGO INDEPENDENCE GROVE; EXCEPTO CONSULTAR EL LAGO BANANA Y EL LAGO STERLING)

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 3 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
Lucioperca, lucioperca canadiense, o cruza de lucioperca	Límite de longitud mínima 16 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces

## LAGOS FRANK HOLTEN

*Parque estatal Frank Holten • St. Clair*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 14 pulgadas
Trucha	Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)

**NOTA: SE ENCUENTRAN EXPLICACIONES PARA LOS NÚMEROS CONTENIDOS ENTRE PARÉNTESIS EN LA PÁGINA 12**

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## LAGOS HENNEPIN-HOPPER

*The Wetlands Initiative • Putnam*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Todos los cebos vivos que midan más de 8 pulgadas deben montarse con un arreglo de montaje rápido (4)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Lucio rayado</b>	Límite de longitud mínima 42 pulgadas
<b>Lucioperca, lucioperca canadiense, o cruza de lucioperca</b>	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	Límite de longitud mínima 9 pulgadas; límite de captura diaria 25 peces

## LAGOS HIELAND

*Distrito de la reserva forestal de Kankakee River Valley • Kankakee*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 15 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 3 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 12 pulgadas o más y menos de 15 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces sin más de 1 pez que mida 15 pulgadas

## LAGOS SPRING (NORTE Y SUR)

*Área estatal de pesca y vida silvestre del lago Spring • Tazewell*

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Refugio o área de caza de aves acuáticas (12)
<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5). Todos los cebos vivos que midan más de 8 pulgadas deben montarse con un arreglo de montaje rápido (4)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 12 pulgadas o más y menos de 18 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Lucio rayado</b>	Límite de longitud mínima 42 pulgadas
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	El límite diario de captura es de 25 peces, de los cuales hasta 10 peces podrán tener una longitud igual o mayor a 10 pulgadas

## LAGOS Y ESTANQUES DE MAZONIA

*Área estatal de pesca y vida silvestre Mazonia • Grundy/Kankakee/Will*

(EXCEPTO CONSULTAR EL LAGO MONSTER Y EL LAGO PONDEROSA)

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Refugio o área de caza de aves acuáticas (12)
<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	Límite de captura diaria 10 peces

## LAGOS Y ESTANQUES DEL ÁREA DE HÁBITAT BUFFALO PRAIRIE PHEASANT

*Estado de Illinois • Knox*

(LAGO BUFFALO SUR, LAGO BUFFALO NORTE, ESTANQUE BUFFALO NOROESTE, PANTANO BUFFALO)

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 25 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 14 pulgadas o más y menos de 18 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Lucio rayado</b>	Límite de rango de longitud protegida con 1 pez cuya longitud sea igual o superior a 36 pulgadas y menor a 42 pulgadas o 1 pez cuya longitud sea igual o superior a 48 pulgadas
<b>Lucioperca, lucioperca canadiense, o cruza de lucioperca</b>	Límite de captura diaria 3 peces
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	El límite diario de captura es de 25 peces, de los cuales hasta 10 peces podrán tener una longitud igual a o mayor a 10 pulgadas

## LAGOS Y ESTANQUES DEL DISTRITO DE PARQUES DE FOX VALLEY

*Distrito de parques de Fox Valley • Kane/DuPage*

(EXCEPTO CONSULTAR EL LAGO JERICO Y EL LAGO GREGORY)

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## LAGOS Y ESTANQUES DEL DISTRITO DE RESERVAS FORESTALES DEL CONDADO DE DUPAGE

*Distrito de reservas forestales del condado de DuPage • DuPage*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 25 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de longitud mínima 12 pulgadas; Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 14 pulgadas o más y menos de 18 pulgadas; límite de captura diaria 4 peces sin más de 1 pez que mida 18 pulgadas o más y 3 peces que midan menos de 14 pulgadas
<b>Lucio rayado</b>	Límite de longitud mínima 48 pulgadas
<b>Trucha (Lago Silver)</b>	Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)
<b>Lucioperca, lucioperca canadiense, o cruza de lucioperca</b>	Límite de longitud mínima 16 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Robaleta blanca, negra o cruza</b>	Límite de captura diaria 15 peces
<b>Perca amarilla</b>	Límite de longitud mínima 9 pulgadas; límite de captura diaria 5 peces

## LAGOS Y ESTANQUES DEL DISTRITO DE RESERVAS FORESTALES DEL CONDADO DE KANE

*Distrito de reservas forestales del condado de Kane • Kane*

<b>Pez sol</b>	Límite de captura diaria 10 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 3 peces
<b>Lubina de boca grande</b>	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 14 pulgadas o más y menos de 18 pulgadas; límite de captura diaria 4 peces sin más de 1 pez que mida 18 pulgadas o más y 3 peces que midan menos de 14 pulgadas
<b>Lucio europeo</b>	Límite de longitud mínima 24 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
<b>Lubina de boca pequeña</b>	Solo pesca de captura y devolución (9)
<b>Robaleta blanca, negra o cruza</b>	Límite de captura diaria 10 peces

## LAGOS Y ESTANQUES DEL PARQUE DAWSON

*Área recreativa Moraine View • McLean*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Los pescadores deportivos pueden capturar carpas desde cualquier embarcación con arco y flecha y dispositivos de arco y flecha, pero no dentro de 150 pies de distancia de cualquier área recreativa desarrollada
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	El límite diario de captura es de 20 peces, de los cuales hasta 5 peces podrán tener una longitud mayor a 8 pulgadas
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de captura diaria de 3 peces con no más de 1 pez mayor o igual a 15 pulgadas y 2 peces de menos de 15 pulgadas
<b>Lucioperca, lucioperca canadiense o lucioperca de cruza</b>	Límite de longitud mínima de 15 pulgadas; límite de captura diaria de 3 peces con no más de 1 pez mayor o igual a 20 pulgadas
<b>Robaleta blanca, negra o cruza</b>	Límite de captura diaria 15 peces

## LAGOS Y ESTANQUES DEL PARQUE ESTATAL KICKAPOO

*Área recreativa estatal Kickapoo • Vermilion*

(EXCEPTO CONSULTAR LAGO CLEAR)

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 10 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de captura diaria de 3 peces con no más de 1 pez mayor o igual a 15 pulgadas y 2 peces de menos de 15 pulgadas

## LAGOS Y ESTANQUES DEL PARQUE ESTATAL PYRAMID

*Parque estatal Pyramid • Perry*

(EXCEPTO LAS ÁREAS DE CAPTAIN, DENMARK, GALLUM Y EAST CONANT)

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 25 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Robaleta blanca, negra o de cruza</b>	Límite de captura diaria 25 peces

## LAGUNA DEL PARQUE BEVIER

*Distrito de parques de Waukegan • Lake*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces

## LAGUNA DEL PARQUE COLUMBUS

*Distrito de parques de Chicago • Cook*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 4 peces

**NOTA: SE ENCUENTRAN EXPLICACIONES PARA LOS NÚMEROS CONTENIDOS ENTRE PARÉNTESIS EN LA PÁGINA 12**

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## LAGUNA DEL PARQUE DE AUBURN

*Distrito de parques de Chicago • Cook*

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
**Bagre de canal** Límite de captura diaria 4 peces

## LAGUNA DEL PARQUE DOUGLAS

*Distrito de parques de Chicago • Cook*

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
**Bagre de canal** Límite de captura diaria 4 peces

## LAGUNA DEL PARQUE FOREST

*Ciudad de Shelbyville • Shelby*

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
**Bagre de canal** Límite de captura diaria 6 peces  
**Trucha** Temporada de veda otoño (7), temporada de veda primavera (8)

## LAGUNA DEL PARQUE GARFIELD

*Distrito de parques de Chicago • Cook*

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
**Bagre de canal** Límite de captura diaria 4 peces

## LAGUNA DEL PARQUE GOMPERS

*Distrito de parques de Chicago • Cook*

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
**Bagre de canal** Límite de captura diaria 4 peces

## LAGUNA DEL PARQUE HUMBOLT

*Distrito de parques de Chicago • Cook*

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
**Bagre de canal** Límite de captura diaria 4 peces

## LAGUNA DEL PARQUE JACKSON/COLUMBIA BASIN

*Distrito de parques de Chicago • Cook*

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
**Bagre de canal** Límite de captura diaria 4 peces

## LAGUNA DEL PARQUE KING

*Ciudad de Pittsfield • Pike*

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
**Bagre de canal** Límite de captura diaria 6 peces  
**Trucha** Temporada de veda primavera (8)

## LAGUNA DEL PARQUE MARQUETTE

*Distrito de parques de Chicago • Cook*

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
**Bagre de canal** Límite de captura diaria 4 peces

## LAGUNA DEL PARQUE MCKINLEY

*Distrito de parques de Chicago • Cook*

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
**Bagre de canal** Límite de captura diaria 4 peces

## LAGUNA DEL PARQUE MINERAL SPRINGS

*Ciudad de Pekin • Tazewell*

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
**Bagre de canal** Límite de captura diaria 6 peces  
**Trucha** Temporada de veda otoño (7)

## LAGUNA DEL PARQUE RIIS

*Distrito de parques de Chicago • Cook*

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
**Bagre de canal** Límite de captura diaria 4 peces

## LAGUNA DEL PARQUE RIVERSIDE

*Distrito de parques de Moline • Rock Island*

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
**Bagre de canal** Límite de captura diaria 6 peces

## LAGUNA DEL PARQUE SHERMAN

*Distrito de parques de Chicago • Cook*

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
**Bagre de canal** Límite de captura diaria 4 peces

## LAGUNA DEL PARQUE WASHINGTON

*Distrito de parques de Chicago • Cook*

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
**Bagre de canal** Límite de captura diaria 4 peces

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## LAGUNA GLEN OAK

*Distrito de parques de Peoria • Peoria*

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
**Bagre de canal** Límite de captura diaria 6 peces

## LAGUNA NORTE DEL PARQUE LINCOLN

*Distrito de parques de Chicago • Cook*

**Restricciones al uso recreativo** Cerrado para la pesca

## LAGUNA SUR DEL PARQUE LINCOLN

*Distrito de parques de Chicago • Cook*

**Restricciones al uso recreativo** Cerrado para la pesca

## LAGUNAS SKOKIE

*Distrito de reservas forestales del condado de Cook • Cook*

(INCLUIDOS EL ALIVIADERO DE LAS LAGUNAS SKOKIE Y EL RÍO SKOKIE AGUAS ABAJO HASTA WILLOW ROAD)

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (2)  
**Pez sol, pez luna de agallas rojas o pez luna percasol** Límite de captura diaria 15 peces  
**Bagre de canal** Límite de captura diaria 6 peces  
**Lubina de boca grande o de boca pequeña** Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces  
**Lucioperca, lucioperca canadiense, o cruza de lucioperca** Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces  
**Robaleta blanca, negra o de cruz** Límite de captura diaria 15 peces

## MARINA DEL RÍO FOX

*Distrito de reservas forestales del condado de Lake • Lake*

**Restricciones al uso recreativo** Solo pesca desde la orilla (en áreas designadas junto al Distrito de reserva forestal del condado de Lake)  
**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1). No se pueden capturar ranas toro a mano, con fisga, horquilla, arpón, salabardo o con anzuelo y línea

## PALMYRA - LAGO DE LA COMISIÓN DE AGUA DE MODESTO

*Comisión de agua de Palmyra/Modesto • Macoupin*

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
**Bagre de canal** Límite de captura diaria 6 peces  
**Lubina de boca grande o de boca pequeña** Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## PARQUE DEL LAGO GORDON F. MOORE

*Ciudad de Alton • Madison*

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
**Pez sol o pez luna de agallas rojas** Límite de captura diaria 25 peces  
**Bagre de canal** Límite de captura diaria 6 peces  
**Lubina de boca grande o de boca pequeña** Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## PARQUE ESTATAL ELDON HAZLET

*Estado de Illinois • Clinton*

(VER TAMBIÉN EL LAGO CARLYLE)

**Restricciones al uso recreativo** Refugio o área de caza de aves acuáticas (12)

## PARQUE ESTATAL ELDON HAZLET

*Estado de Illinois • Coles*

(VER TAMBIÉN ESTANQUE HURRICANE, ESTANQUE WILDERNESS Y LAGO RIDGE)

**Restricciones al uso recreativo** Refugio o área de caza de aves acuáticas

## PARQUE ESTATAL SILOAM SPRINGS - AGUAS DE BUCKHORN UNIT

*Parque estatal Siloam Springs • Brown*

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
**Pez sol o pez luna de agallas rojas** Límite de longitud mínima 8 pulgadas; Límite de captura diaria 10 peces  
**Bagre de canal** Límite de captura diaria 6 peces  
**Lubina de boca grande o de boca pequeña** Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## PARQUE ESTATAL STARVED ROCK

*Estado de Illinois • LaSalle*

**Restricciones al uso recreativo** Refugio o área de caza de aves acuáticas (12)

## PARQUE FAIRVIEW - ESTANQUE DREAMLAND

*Distrito de parques de Decatur • Macon*

**Restricciones al uso recreativo** Solo se permite pescar a jóvenes menores de 16 años o personas que participen en un programa de pesca patrocinado por el Distrito de Parques de Decatur o el Departamento de Recursos Naturales de Illinois.

**Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)  
**Bagre de canal** Límite de captura diaria 3 peces  
**Lubina de boca grande o de boca pequeña** Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## PARQUE LAKEWOOD

*Distrito de parques de Morton • Tazewell*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 25 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 3 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## PEABODY RIVER KING, LAGOS Y ESTANQUES DEL POZO #3 *Área estatal de pesca y vida silvestre Peabody River King • St. Clair*

(EXCEPTO CONSULTAR LAGO WILLOW)

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	Límite de longitud mínima 9 pulgadas; límite de captura diaria 25 peces

## PIASA

*Estado de Illinois • Madison/Jersey*

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Refugio o área de caza de aves acuáticas (11)
--	---

## PISCINAS DEL RÍO MISISIPI 16, 17, 18, 21, 22, 24

*Estado de Illinois • Multiple*

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Refugio o área de caza de aves acuáticas (12)
--	---

## PISCINAS DEL RÍO MISISIPI 25 Y 26

*Estado de Illinois • Multiple*

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Refugio o área de caza de aves acuáticas (11)
--	---

## PISCINAS NORTE Y SUR DEL LAGO CHAUTAUQUA

*Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos • Mason*

<b>Restricciones de uso recreativo</b>	Las piscinas norte y sur del Lago Chautauqua estarán cerradas a las embarcaciones de pesca desde el 6 de octubre al 31 de enero. Se permitirá la pesca desde la orilla solo en áreas seleccionadas. Se permitirá la pesca en hielo posterior a la reapertura del 1 de febrero
<b>Lubina de boca grande</b>	Límite de longitud mínima 12 pulgadas

## PROYECTO DE ESTANQUES DEL LAGO SHELBYVILLE

*Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE. UU. • Moultrie/Shelby*

(EXCEPTO CONSULTAR EL LAGO WOODS) Y LOS ESTANQUES DEL ÁREA ESTATAL DE PESCA Y VIDA SILVESTRE DEL LAGO SHELBYVILLE

<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Refugio o área de caza de aves acuáticas (12)
<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	El límite diario de captura es de 15 peces, de los cuales hasta 10 peces podrán tener una longitud igual a o mayor a 10 pulgadas y 5 peces menor a 10 pulgadas

## REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE CRAB ORCHARD-ESTANQUE DE VISITANTES

*Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos • Williamson*

<b>Restricciones de uso recreativo</b>	La pesca está permitida durante todo el año desde el amanecer hasta el atardecer únicamente
<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 25 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE CRAB ORCHARD-ESTANQUE HONKER'S

*Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos • Williamson*

<b>Restricciones de uso recreativo</b>	La pesca está permitida durante todo el año desde el amanecer hasta el atardecer únicamente
<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 25 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 16 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE CRAB ORCHARD-ESTANQUES DE ÁREA DE USOS RESTRINGIDOS

(EXCEPTO CONSULTAR ESTANQUES HONKER'S Y DE VISITANTES)

*Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos • Williamson*

<b>Restricciones de uso recreativo</b>	La pesca está permitida del 1 de marzo al 15 de octubre, ambas fechas inclusive, desde el amanecer hasta el atardecer únicamente
<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 25 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 16 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE CRAB ORCHARD-LAGO CRAB ORCHARD

*Servicio de Pesca y Vida*

Silvestre de Estados Unidos • Williamson

- Restricciones de uso recreativo** Al oeste de Wolf Creek Road se permite pescar desde las embarcaciones durante todo el año. Al este de Wolf Creek Road se permite pescar desde las embarcaciones desde el 1 de marzo hasta el 15 de octubre. Durante todo el año se permite pescar desde una orilla solo en la calzada de Wolf Creek y Ruta 148.
- Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Se permitirá el uso de palangres, jarras y las manos a los pescadores deportivos, salvo que los pescadores no puedan sumergir alguna caña u objeto similar para capturar o ubicar algún pez y se prohíba el uso y ayuda de dispositivos de respiración bajo el agua. Los palangres y jarras deben retirarse desde la salida del sol hasta la puesta del mismo desde el viernes antes del Día de los Caldos hasta el Día del Trabajo. En todo el lago, las jarras y los palangres deben revisarse a diario y deben removerse el último día de uso. Es ilegal usar estacas para anclar los palangres; deben anclarse solo con pesos portátiles, deben revisarse a diario y deben removerse el último día de uso. Está permitida la captura de carpa, matalote carpa, sábalo, corvina, bagre búfalo, catán, amia calva y matalote con arpón, figsa, arco y flecha, o dispositivo de arquería.
- Lubina de boca grande o de boca pequeña** Límite de longitud mínima 16 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE CRAB ORCHARD-LAGO DEVIL'S KITCHEN

Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos • Williamson

- Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
- Pez sol o pez luna de agallas rojas** Límite de captura diaria 25 peces

## REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE CRAB ORCHARD-LAGO LITTLE GRASSY

Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos • Williamson

- Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)
- Bagre de canal** Límite de captura diaria 6 peces
- Lubina de boca grande o de boca pequeña** Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 12 pulgadas o más y menos de 15 pulgadas

## REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE CRAB ORCHARD-TODOS LOS DEMÁS ESTANQUES

Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos • Williamson

- Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
- Pez sol o pez luna de agallas rojas** Límite de captura diaria 25 peces

## REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE CYPRESS CREEK-TODOS LOS ESTANQUES

Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos • Johnson/Pulaski/Union

- Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
- Bagre de canal** Límite de captura diaria 6 peces
- Lubina de boca grande o de boca pequeña** Límite de longitud mínima 15 pulgadas

## REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE-RÍO CACHE *Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos • Johnson/Pulaski/Union*

DE LA RUTA 37 HASTA LA RUTA 51 EN ULLIN

- Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1). Se prohíbe el uso de redes de tiro

## RESERVA ALTAMONT NEW CITY

*Ciudad de Altamont • Effingham*

- Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
- Lubina de boca grande o de boca pequeña** Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## RESERVA ANTIGUA DE ASHLAND

*Ciudad de Ashland • Morqan*

- Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
- Bagre de canal** Límite de captura diaria 6 peces

## RESERVA DE COULTERVILLE

*Poblado de Coulterville • Randolph*

- Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
- Bagre de canal** Límite de captura diaria 6 peces
- Lubina de boca grande o de boca pequeña** Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## RESERVA DE HARRISBURG NEW CITY

*Ciudad de Harrisburg • Saline*

- Todos los peces** Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
- Bagre de canal** Límite de captura diaria 6 peces
- Lubina rayada, blanca o cruza rayada** Límite de longitud mínima 17 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## RESERVA DE KINMUNDY

*Ciudad de Kinmundy • Marion*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande	Límite de longitud mínima 15 pulgadas

## RESERVA DE LA CIUDAD DE BUCKNER

*Ciudad de Buckner • Franklin*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 15 pulgadas

## RESERVA DE LA CIUDAD DE CARBONDALE

*Ciudad de Carbondale • Jackson*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## RESERVA DE LA CIUDAD DE DONGOLA

*Poblado de Dongola • Union*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina boca grande	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## RESERVA DE LA CIUDAD DE NASHVILLE

*Ciudad de Nashville • Washington*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez

## RESERVA DE LA CIUDAD DE NORRIS

*Ciudad de Norris • White*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 15 pulgadas

## RESERVA DE LA CIUDAD DE OMAHA

*Poblado de Omaha • Gallatin*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 14 pulgadas

## RESERVA DE OMAHA TOWNSHIP

*Omaha Township • Gallatin*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 14 pulgadas

## RESERVA DE TOLEDO

*Ciudad de Toledo • Cumberland*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 12 pulgadas o más y menos de 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces sin más de 1 pez que mida 15 pulgadas o más y 2 peces que midan menos de 12 pulgadas

## RESERVA DE WEST SALEM

*Poblado de West Salem • Edwards*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 14 pulgadas

## RESERVA EMIQUON - LAGO THOMPSON

*The Nature Conservancy • Fulton*

Todos los peces	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
Pez sol, pez luna de agallas rojas, percasol, verde, pez sol moteado naranja, o pez sol híbrido	Límite de captura diaria 25 peces
Bagre de canal	Límite de captura diaria 6 peces
Lubina de boca grande o de boca pequeña	Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
Robaleta blanca, negra o cruza	Límite de longitud mínima 9 pulgadas; límite de captura diaria 25 peces

**NOTA: SE ENCUENTRAN EXPLICACIONES PARA LOS NÚMEROS CONTENIDOS ENTRE PARÉNTESIS EN LA PÁGINA 12**

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## RESERVA MASCOUTAH

*Ciudad de Mascoutah • St. Clair*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces

## RESERVA MONEE

*Distrito de reservas forestales del condado de Will • Will*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
<b>Robaleta blanca, negra o de cruz</b>	Límite de captura diaria 15 peces

## RESERVA NUEVA DE ASHLAND

*Ciudad de Ashland • Morgan*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 10 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces

## RESERVA SALEM

*Ciudad de Salem • Marion*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1) (5)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas

## RESERVA SPARTA NEW CITY (NORTE)

*Ciudad de Sparta • Randolph*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas

## RESERVA SPARTA OLD CITY (SUR)

*Ciudad de Sparta • Randolph*

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Pez sol o pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 15 peces
<b>Bagre de canal</b>	Límite de captura diaria 6 peces
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas

## RÍO APPLE

*Estado de Illinois • Jo Daviess*

(DENTRO DEL PARQUE ESTATAL DEL CAÑÓN DEL RÍO APPLE Y SUS LÍMITES SATELITALES)

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
<b>Lubina de boca pequeña</b>	Solo pesca de captura y devolución (9)
<b>Trucha</b>	Temporada de veda otoño (7); se permite temporada temprana de pesca de captura y devolución (9) Temporada de veda primavera (8); se permite temporada temprana de pesca de captura y devolución (9)

## RÍO CALUMET

*Estado de Illinois • Cook*

<b>Perca amarilla</b>	Límite de captura diaria 15 (6); cerrado del 1 de mayo al 15 de junio
-----------------------	---

## RÍO CHICAGO

*Estado de Illinois • Cook*

(INCLUIDO SU BRAZO NORTE, SUR Y EL CANAL DE NORTH SHORE)

<b>Perca amarilla</b>	Límite de captura diaria 15 (6); cerrado del 1 de mayo al 15 de junio
-----------------------	---

## RÍO DUPAGE - BRAZO OESTE

*Distrito de reservas forestales del condado de DuPage • DuPage*

(ENTRE LAS ANTIGUAS REPRESAS UBICADAS EN LAS RESERVAS FORESTALES MCDOWELL GROVE Y WARRENVILLE GROVE)

<b>Lubina de boca grande o pequeña</b>	Solo pesca de captura y devolución (9)
--	--

## RÍO FOX

*Estado de Illinois • Cook*

(REPRESA ALGONQUIN HASTA LA CONFLUENCIA CON EL RÍO ILLINOIS, INCLUIDOS LOS AFLUENTES)

<b>Bagre de cabeza plana</b>	Límite de captura diaria de 3 peces con no más de 1 pez mayor o igual a 28 pulgadas y 2 peces de menos de 28 pulgadas
<b>Lubina de boca pequeña</b>	Límite de captura diaria de 3 peces con no más de 1 pez mayor o igual a 12 pulgadas y 2 peces de menos de 12 pulgadas. Todas las lubinas de boca pequeña deben ser liberadas inmediatamente entre el 1 de abril y el 15 de junio

## RÍO FOX

*Estado de Illinois • McHenry*

(EN LA REPRESA Y PARQUE ESTATAL MORAIN HILLS Y EN LAS PROPIEDADES DE LA ESCLUSA Y REPRESA BOLGER)

<b>Todos los peces</b>	Solo pesca con 2 cañas y línea (1)
------------------------	------------------------------------

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## RÍO ILLINOIS

*Estado de Illinois • Multiple*

**Lubina de boca grande o de boca pequeña** Límite de longitud mínima 12 pulgadas

## RÍO ILLINOIS - PISCINA 26

*Estado de Illinois • Calhoun*

**Restricciones al uso recreativo** Refugio o área de caza de aves acuáticas (11)

## RÍO ILLINOIS - PISCINA DE STARVED ROCK

*Estado de Illinois • LaSalle*

**Lubina de boca grande o de boca pequeña** Límite de longitud mínima 18 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez  
**Robaleta blanca, negra o cruza** Límite de captura diaria 10 peces

## RÍO KANKAKEE

*Estado de Illinois • Multiple*

(DESDE LA REPRESA KANKAKEE HASTA LA REPRESA WILMINGTON EN LA DESEMBOCADURA DEL RÍO KANKAKEE, INCLUIDAS SUS AFLUENTES)

**Lubina de boca pequeña** Límite de rango de longitud protegida sin posesión de un pez que mida 12 pulgadas o más y menos de 18 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces sin más de 1 pez que mida 18 pulgadas o más y 2 peces que midan menos de 12 pulgadas

## RÍO KISHWAUKEE Y BRAZO SUR DEL RÍO KISHWAUKEE Y SUS AFLUENTES

*Estado de Illinois • Multiple*

**Lubina de boca pequeña** Límite de longitud mínima 14 pulgadas

## RÍO MISISIPI (ENTRE ILLINOIS Y IOWA)

*Estado de Illinois • Multiple*

**Restricciones al uso recreativo** El Lago Spring en el condado de Carroll está cerrado a la pesca durante los 7 días anteriores a la temporada regular de patos y durante la temporada regular de patos y gansos canadienses, excepto en las áreas indicadas como abiertas a la pesca.

**Todos los peces** Al pescar con curricán, los pescadores deportivos no pueden usar más de 2 cañas y cada caña no debe tener más de 2 anzuelos o señuelos

**Pez sol o pez luna percasol** Límite de captura diaria 25 peces, individualmente o en suma

**Lubina de boca grande o de boca pequeña** Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 5 peces

**Lucio del norte** Límite de captura diaria 5 peces

**Pez espátula** Límite de longitud máxima de 33 pulgadas (desde el ojo hasta la horquilla) (todos los peces espátula mayores o iguales a 33 pulgadas deben liberarse inmediatamente en el río Misisipi); límite de captura diaria de 2 peces. El enganche de peces espátula está permitido diariamente desde media hora antes de la salida del sol hasta media hora después de la puesta de sol, entre el 1 de marzo y el 15 de abril, dentro de un límite de 500 yardas río abajo de las esclusas y represas del río Misisipi entre Illinois y Iowa. La selección no está permitida. Una vez que se alcance el límite de diario de captura de pez espátula, debe cesar el enganche. El pez espátula de tamaño legal puede ser liberado a discreción del pescador una vez incluido en el límite diario de captura. No se pueden utilizar garfios para pescar peces espátula

**Lubina de roca** Límite de captura diaria 25 peces

**Rayada, blanca, amarilla o de cruza**

**Lubina rayada** Límite de captura diaria 25 peces; la regulación estatal que limita la captura diaria a 3 peces que midan 17 pulgadas o más no se aplica al río Misisipi entre Illinois y Iowa

**Lucioperca** Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de rango de longitud protegida sin posesión de peces que midan 20 pulgadas o más y menos de 27 pulgadas

**Lucioperca o lucioperca canadiense** El límite diario de captura es de 6 peces, de los cuales hasta 1 pez podrá tener una longitud igual o mayor a 27 pulgadas

**Robaleta blanca, negra o de cruza** Límite de captura diaria 25 peces

**Perca amarilla** Límite de captura diaria 25 peces

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## RÍO MISISIPI (ENTRE ILLINOIS Y MISURI)

*Estado de Illinois • Multiple*

<b>Todas las especies protegidas combinadas</b>	Límite diario de captura total 100 peces (excepto las especies amenazadas y en peligro, y las siguientes especies de caza: Robaleta, bagre americano/azul/cabeza plana, lubina de roca, mojarra golosa, lubina blanca/amarilla/rayada/cruza de rayada, trucha, lubina de boca grande/boca pequeña/manchada, lucio cara alargada, lucio del norte, lucio cadena/herbívoro, lucioperca, sander canadensis, pez espátula)
<b>Restricciones al uso recreativo</b>	Se prohíben las embarcaciones en el área de refugio (Ellis Bay) inmediatamente aguas arriba del dique de desbordamiento de la esclusa Melvin Price y la represa 26 desde el 15 octubre hasta el 15 de abril
<b>Bagre azul o de canal</b>	Límite de captura diaria 20
<b>Bagre de cabeza plana</b>	Límite de captura diaria 10 peces
<b>Lubina de boca grande, boca pequeña o moteada</b>	Límite de longitud mínima 12 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces
<b>Lucio del norte</b>	Límite de captura diaria 1 pez
<b>Pez espátula</b>	Límite de longitud mínima (del ojo a la horquilla) 24 pulgadas; límite de captura diaria 2 peces. El enganche de peces espátula está permitido desde el 15 de septiembre hasta el 15 de diciembre, y desde el 15 de marzo hasta el 15 de mayo, con un límite de 300 yardas río abajo debajo de las esclusas y represas del río Misisipi, entre Illinois y Misuri, excepto por la represa de agua baja Chain of Rocks en la isla Chouteau, también conocida como Represa 27 en Chain of Rocks (condado de Madison) donde no se permite el enganche. Se permite la selección; cada pez espátula mayor o igual a 24 pulgadas de longitud desde el ojo hasta la horquilla que no se libere inmediatamente debe incluirse en el límite de captura diaria ; el pez espátula menor a 24 pulgadas de largo desde el ojo hasta la horquilla debe devolverse inmediatamente al agua. Una vez que se alcance el límite de diario de captura de pez espátula, debe cesar el enganche. No se pueden utilizar garfios para pescar peces espátula
<b>Rayada, blanca, amarilla o de cruza</b>	
<b>Lubina rayada</b>	Límite de captura diaria 30 peces; la regulación estatal que limita la captura diaria a 3 peces que midan 17 pulgadas o más no se aplica al río Misisipi entre Illinois y Iowa
<b>Lucioperca o lucioperca canadiense</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces
<b>Robaleta blanca, negra o de cruza</b>	Límite de captura diaria 30 peces

## RÍO OHIO (ENTRE ILLINOIS Y KENTUCKY)

*Estado de Illinois • Multiple*

<b>Catán espátula</b>	Solo pesca y devolución (9)
<b>Bagre azul o de cabeza plana</b>	Límite de longitud mínima de 13 pulgadas; sin límite de captura diaria para peces mayores o iguales a 13 pulgadas y menores a 35 pulgadas; límite de captura diaria de 1 pez para peces mayores o iguales a 35 pulgadas
<b>Bagre de canal</b>	Límite de longitud mínima de 13 pulgadas; sin límite de captura diaria para peces mayores o iguales a 13 pulgadas y menores a 28 pulgadas; límite de captura diaria de 1 pez para peces mayores o iguales a 28 pulgadas
<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 12 pulgadas
<b>Lucio europeo</b>	Límite de longitud mínima 24 pulgadas; límite de captura diaria 3 peces
<b>Lucio rayado o lucio tigre</b>	Límite de longitud mínima 36 pulgadas; límite de captura diaria 1 pez
<b>Pez luna de agallas rojas</b>	Límite de captura diaria 20 peces
<b>Lubina de roca</b>	Límite de captura diaria 15 peces
<b>Rayada, blanca, amarilla o de cruza</b>	
<b>Lubina rayada</b>	El límite de captura diaria es de 30 peces, individualmente o en suma, de los cuales 4 pueden medir 15 pulgadas o más
<b>Lucioperca, lucioperca canadiense, o cruza de lucioperca</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas; límite de captura diaria 6 peces
<b>Robaleta blanca, negra o de cruza</b>	Límite de captura diaria 20 peces

## RÍO OHIO - ARROYOS TRIBUTARIOS DEL ESTANQUE SMITHLAND

*Estado de Illinois • Multiple*

(EN LOS CONDADOS DE POPE/HARDIN/GALLATIN, EXCLUIDOS EL RÍO WABASH Y EL RÍO SALINE ARRIBA DEL PUENTE DE LA RUTA 1)

<b>Lubina de boca grande o de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 12 pulgadas
--	---------------------------------------

## RÍO ROCK

*Estado de Illinois • Multiple*

(LÍNEA DEL ESTADO DE WISCONSIN AGUAS ABAJO HASTA LA CONFLUENCIA DEL RÍO MISISIPI, INCLUIDOS SUS AFLUENTES)

<b>Lubina de boca pequeña</b>	Límite de longitud mínima 14 pulgadas
-------------------------------	---------------------------------------

## RÍO ROCK

*Estado de Illinois • Rock Island*

(DESDE LA REPRESA SEARS AND STEEL AGUAS ABAJO HASTA LA CONFLUENCIA DEL RÍO MISISIPI)

<b>Lucioperca</b>	Límite de longitud mínima 15 pulgadas; límite de rango de longitud protegida sin posesión de peces que midan 20 pulgadas o más y menos de 27 pulgadas
<b>Lucioperca o lucioperca canadiense</b>	Límite de captura diaria 6 peces, de los cuales hasta 1 lucioperca podrá tener una longitud igual o mayor a 27 pulgadas

# NORMATIVA DE PESCA DEPORTIVA ESPECÍFICA PARA CADA SITIO

*La normativa de pesca deportiva en todo el estado es de cumplimiento obligatorio, además de la normativa específica del sitio de cada área*

## RÍO WABASH (ENTRE ILLINOIS E INDIANA)

*Estado de Illinois • Multiple*

- Bagre azul o de cabeza plana** Límite de longitud mínima de 13 pulgadas; sin límite de captura diaria para peces mayores o iguales a 13 pulgadas y menores a 35 pulgadas; límite de captura diaria de 1 pez para peces mayores o iguales a 35 pulgadas
- Bagre de canal** Límite de longitud mínima de 13 pulgadas; sin límite de captura diaria para peces mayores o iguales a 13 pulgadas y menores a 28 pulgadas; límite de captura diaria de 1 pez para peces mayores o iguales a 28 pulgadas

## RÍO Y AFLUENTES DEL RÍO PECATONICA

*Estado de Illinois • Winnebago/Stephenson*

- Lubina de boca pequeña** Límite de longitud mínima 14 pulgadas

## RÍOS IROQUOIS Y KANKAKEE Y SUS AFLUENTES

*Estado de Illinois • Multiple*

- Lucioperca, lucioperca canadiense o lucioperca de cruza** Límite de longitud mínima de 14 pulgadas; límite de captura diaria de 3 peces con no más de 1 pez mayor o igual a 18 pulgadas

## RÍOS KANKAKEE E IROQUOIS Y SUS AFLUENTES

*Estado de Illinois • Multiple*

- Lucioperca, lucioperca canadiense o lucioperca cruza** Límite de longitud mínima de 14 pulgadas; límite de captura diaria de 3 peces con no más de 1 pez mayor o igual a 18 pulgadas

## RIPRAP LANDING

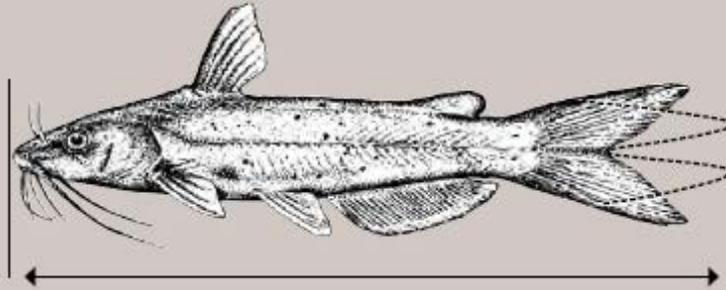
*Estado de Illinois • Calhoun*

- Restricciones al uso recreativo** Refugio o área de caza de aves acuáticas (11)

**NOTA: SE ENCUENTRAN EXPLICACIONES PARA LOS NÚMEROS CONTENIDOS ENTRE PARÉNTESIS EN LA PÁGINA 12**

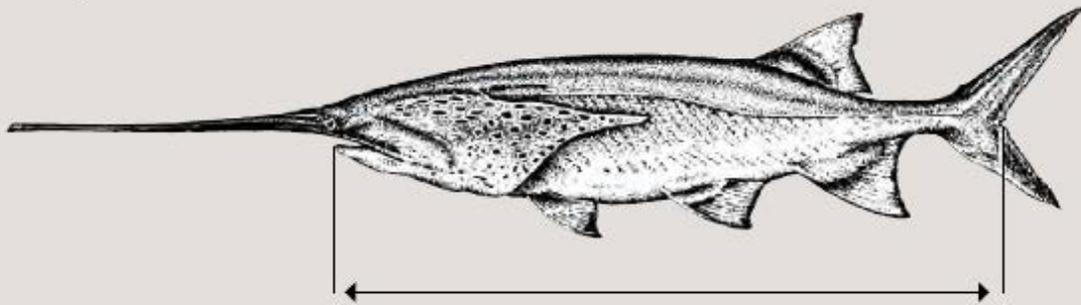
# CÓMO MEDIR UN PEZ

## Cómo medir un pez (longitud total)



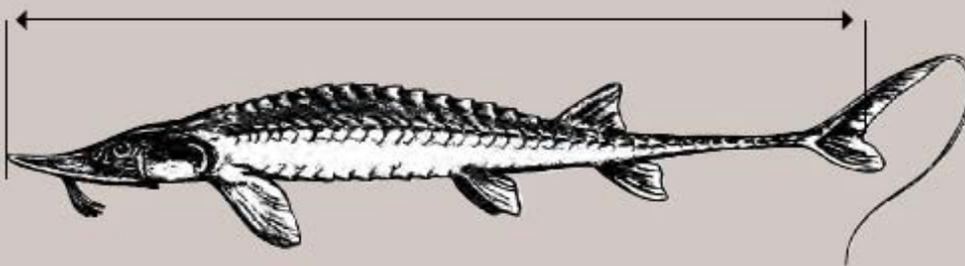
La longitud total se mide desde la punta del hocico hasta el final de la cola, con el pez acostado plano sobre una regla, con la boca cerrada y apretando juntos los dos lóbulos de la cola.

## Cómo medir un pez remo



Los peces remo se miden desde el ojo hasta la horquilla de la cola.

## Cómo medir un esturión



Los esturiones se miden desde la punta del hocico hasta la horquilla de la cola. Solo es legal conservar el esturión pala.

# PERMISO DE TORNEO DE PESCA

Para cualquier evento de torneo de pesca se exige un Permiso de Torneo de Pesca emitido por el Departamento de Recursos Naturales. Esto incluye a los torneos de anzuelo y línea y los torneos de pesca con arco y flecha que se realicen en cualquiera de las aguas que figuran en la Sección 810.45, en la Sección 810.15(d) y en cualquier lago, río o arroyo de Illinois que sea de propiedad pública o esté administrado por el Departamento. No obtener un permiso para torneos de pesca o no cumplir con las siguientes reglas es una violación de la Sección 20-35 del Código de Peces y Vida Acuática.

Torneo de pesca: evento organizado, diferente a una competencia de pesca, donde:

- 1) el evento está patrocinado o promovido por un individuo u organización;
- 2) los participantes compiten por trofeos, dinero en efectivo, premios, menciones u otros reconocimientos por participar en el evento;
- 3) el evento toma lugar durante un tiempo específico y
- 4) veinte o más personas participan en el evento  
O se solicita una exención a las regulaciones estatales o específicas del sitio.

**Competencia de pesca:** evento organizado realizado para niños menores de 16 años que asisten a la escuela primaria, personas de la tercera edad (más de 65 años), pescadores deportivos con discapacidades u otros grupos autorizados por la escuela cuando el principal objetivo es la educación o el esparcimiento, en lugar de ser una competencia entre pescadores deportivos. Para organizar un torneo de pesca no es necesario contar con un Permiso de Torneo.

**El Permiso de Torneo de Pesca recibido por el solicitante sirve como Permiso de Actividad del Sitio del IDNR para torneos realizados en sitios del IDNR.**

Para los eventos que se llevan a cabo en sitios estatales, el director u organizador del torneo debe presentar un formulario de Exención, Liberación e Indemnización firmado, disponible en el Departamento, al superintendente del Sitio antes del evento. Asimismo, antes del evento el director del torneo u organizador debe:

- 1) proporcionar prueba de seguro de responsabilidad civil por \$1,000,000 o
- 2) requerir que cada participante firme una exención de responsabilidad, adjunta al permiso emitido, y presente la(s) exención(es) en la oficina del sitio del Departamento.

**El director u organizador del torneo deben tener consigo en todo momento una copia del Permiso de Torneo de Pesca.**

Se permiten exenciones de límite de longitud especial y/o límite de captura pesca diaria cuando se piden en la solicitud de permiso para torneo de pesca, son aprobadas por el Departamento y se indican en el permiso para torneo de pesca.

Las exenciones a la normativa específica del sitio solo se aprobarán para:

- 1) capturar, retener para pesar y liberar en torneos de pesca de lubina negra en el lago Michigan (porción de Illinois) para los cuales el límite de longitud mínima especial será de 14 pulgadas y el límite de captura diaria será de 3 peces por día;
- 2) torneos de pesca de lubina negra de captura, retención para pesaje y liberación solo para jóvenes, para los cuales el límite de longitud mínima especial será de 12 pulgadas y el límite de captura diaria será de 5 peces por embarcación. Solo para jóvenes se define como de 18 años de edad y menores;
- 3) capturar, retener para pesar y liberar en torneos de pesca de lucio (todas las aguas), siempre que todos los peces sean liberados ilesos inmediatamente después de un pesaje rápido; y
- 4) capturar, retener para pesar y liberar en torneos de pesca de lubina negra en el río Misisipi (entre Illinois y Iowa) y que estén permitidos por el Departamento de Recursos Naturales de Iowa, para los cuales el límite de longitud mínima especial será de 12 pulgadas y el límite de captura diaria será de 5 peces por embarcación.

La solicitud para un Permiso de Torneo de Pesca se encuentra disponible en <https://www.ifishillinois.org>. Se aceptarán solicitudes a partir del 1 de noviembre para el año calendario siguiente. Las solicitudes deben completarse en su totalidad con toda la información solicitada y recibirse en el Departamento al menos 30 días antes del torneo.

El otorgamiento o la denegación de un permiso por parte del Departamento se basará en los siguientes criterios:

- 1) La capacidad del recurso pesquero para absorber el torneo con un impacto mínimo sobre su bienestar.
- 2) La necesidad de procedimientos de protección de emergencia para proteger a los recursos de pesca deportiva del Estado y la salud, la seguridad y el bienestar del público general conforme a lo dispuesto en la Sección 810.80.
- 3) Los criterios y la evaluación requeridos para la aprobación de un Permiso de Actividad del Sitio, descritos en el 17 Código Administrativo de Illinois 110.4.

Las apelaciones de permisos rechazados deben realizarse por escrito ante el Departamento dentro de los 10 días posteriores a la recepción del rechazo. Toda la información complementaria solicitada debe incluirse en la apelación.

Disposiciones necesarias para la retención, manipulación y liberación de peces para proteger la salud de los peces en los torneos de pesca con anzuelo y línea:

- 1) Los oficiales del torneo tienen que ser capaces de certificar que a todas las embarcaciones se les exigirá que cuenten con un tanque para carnada viva (excepto en los torneos de pesca de lucio) que tenga un aireador y una bomba de agua en funcionamiento.
- 2) Las embarcaciones y los pescadores individuales que devuelvan los peces capturados en un sitio de liberación deben cumplir con los límites diarios de captura para el cuerpo de agua o el límite especial diario de captura enumerado en el permiso del torneo de pesca.
- 3) Para los torneos de captura, conservación para pesaje y devolución de pesca de lucio, todas las embarcaciones deben contar con una cuna para peces (hecha con redes) para conservar al lucio de manera temporal en el agua mientras un oficial determina la longitud o el peso del pez antes de devolverlo al agua. Los lucios no podrán ser transportados a un sitio de pesaje.
- 4) Durante los meses de julio y agosto, todas las capturas, retención para pesaje y liberación de los torneos de pesca de lubina negra deben realizarse fuera del agua entre la 1:00 p. m. y las 4:00 p. m.

Los torneos de pesca con arco se pueden realizar en cualquiera de las aguas públicas abiertas para pesca con arco enumeradas en la Sección 810.45, o en cualquier otra masa de agua pública enumerada en 810.15. Los torneos de pesca con arco están sujetos a las siguientes reglas adicionales:

- 1) Todas las especies no nativas que se pueden capturar legalmente con métodos de pesca con arco en las aguas enumeradas en las Secciones 810.15 y 810.45 tienen un límite de captura diario ilimitado; sin embargo, no se permite la posesión de carpas cabezonas, carpas negras, carpas herbívoras o carpas plateadas VIVAS.
- 2) No se otorgarán exenciones con respecto a las disposiciones sobre desperdicios innecesarios y abandono de peces de la Sección 810.14.

Nota especial para los Torneos de Pesca que tienen lugar en el río Misisipi entre Illinois y Iowa: deben contar con un Permiso de Torneo de Pesca de Iowa si también se pescará en aguas de Iowa.

Para una lista completa de las normas para los Torneos de Pesca consultar <https://dnr.illinois.gov/content/dam/soi/en/web/dnr/adrules/documents/17-810.pdf>

# PESCA DEPORTIVA COMÚN EN ILLINOIS

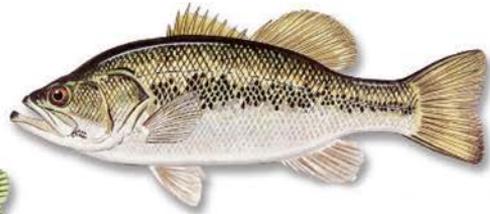
PERCA SOL GOLIAT



MOJARRA OREJA AZUL



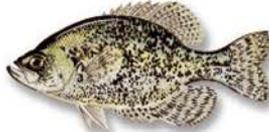
MOJARRA OREJA ROJA



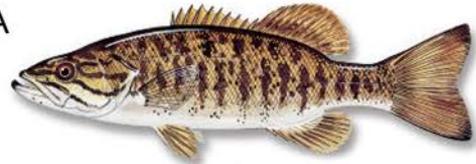
RÓBALO DE BOCA GRANDE



MOJARRA BLANCA



MOJARRA NEGRA



RÓBALO DE BOCA PEQUEÑA



PEZ GATO AMARILLO



BAGRE DE CABEZA PLANA



PEZ GATO MARRÓN



PEZ GATO NEGRO



BAGRE AZUL



BAGRE DE CANAL



ALETA DE ARCO

ESTURIÓN HOCIQUECORTO



CATÁN PINTO



PEZ REMO



CATÁN AGUJA



ESTURIÓN PALA

# PESCA DEPORTIVA COMÚN EN ILLINOIS

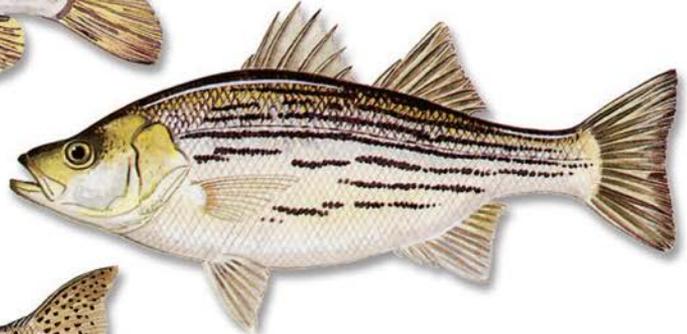
MUSKALLONGA



LUCIO DEL NORTE



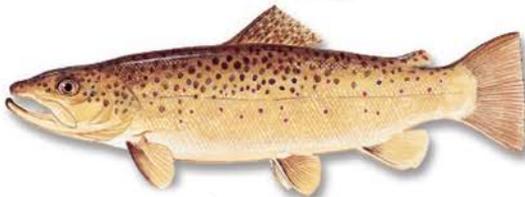
RÓBALO RAYADO HÍBRIDO



SALMÓN CHINOOK



TRUCHA MARRÓN



SALMÓN COHO M



TRUCHA ARCOÍRIS



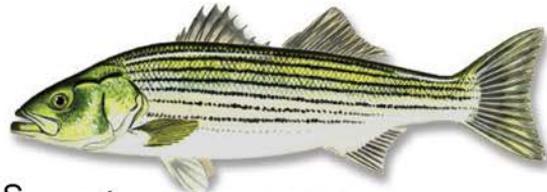
TRUCHA DE LAGO



SANDER CANADENSIS



RÓBALO RAYADO



PERCA AMARILLA



LUCIOPERCA



RÓBALO BLANCO



# LUGARES PARA PESCAR PARA LA FAMILIA

Toda una vida disfrutando de la pesca generalmente comienza en la niñez. Iniciar a niños y adultos jóvenes en experiencias de pesca positivas puede desarrollar una apreciación por el deporte al tiempo que fomenta el cuidado de los recursos acuáticos y facilita las interacciones con plantas y animales nativos. La pesca deportiva es una actividad recreativa popular que conlleva beneficios físicos y mentales. Para pescadores nuevos y jóvenes, nuestro personal de pesca recomienda estos sitios para disfrutar de una experiencia grata y memorable.



**Parque estatal Siloam Springs** (condado de Adams) cuenta con 2 cuerpos de agua. Lago Crab Apple (58 acres) tiene una rampa para botes pavimentada, solo funciona con motor eléctrico y permite pescar lubina de boca grande, pez sol, pez luna de agallas rojas, tipo de perca blanca y bagre de canal. Un estanque de pesca exclusivo para jóvenes, ubicado justo al norte del lago principal, está abastecido con las mismas especies. El lago Crab Apple también se abastece con trucha en la primavera y el otoño.

**4 5 6 8 9 10 11 13 15**



**Lago Busse Woods** (condado de Cook) hay pez luna negro, pez sol, bagre de canal, lubina negra y lucioperca. ¡El lago incluso tiene lucio! Hay un camino mejorado alrededor de gran parte del lago, múltiples áreas de estacionamiento y muros/muelles para pescar. Hay una plataforma de lanzamiento de concreto y el lago es sin estela. La trucha para pescar se abastece en primavera y otoño. El Centro Natural Vera Meineke en Spring Valley (aproximadamente 1 milla) es un lugar con acceso para pescar.

**1 2 4 5 6 8 9 14**



**Sam Parr SFWA** (condado de Jasper) tiene lubina de boca grande, robaleta y bagre que están disponibles para los pescadores en casi cualquier época del año. Hay muchos accesos a la costa además de muelles de pesca. El lago es sin estela, independientemente del tamaño del motor.

**2 4 6 8 9 10 11 13**



**El área estatal de pesca y vida silvestre de Silver Springs** (condado de Kendall) cuenta con tres lagos en los que se puede pescar, incluido un estanque pequeño ideal para niños. Los lagos más grandes cuentan con lubina de boca grande y de boca pequeña, bagre, pez luna de agallas rojas y pez sol. Hay un camino mejorado y se puede caminar fácilmente alrededor de todos los lagos. Cebo y comida se encuentran disponibles en los concesionarios, además de botes para rentar. Una plataforma de lanzamiento con una área arenosa está disponible en el lago Loon, de donde se pueden lanzar embarcaciones pequeñas (solo motor de pesca con curricán). La trucha para pescar se abastece en primavera y otoño. El Plano Village Hall (aproximadamente 4 millas) es un sitio de acceso para pescar.

**1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 14 15**

1-Acceso a la pesca 2-Muelle accesible 3-Cebo disponible 4-Pesca en bote 5-Trucha para pescar 6-Muelle de pesca 7-Comida disponible 8-Senderos para caminatas 9-Áreas de picnic 10-Áreas de juegos 11-Camping para vehículos recreativos 12-Playa para nadar 13-Camping con carpa 14-Alquiler de embarcaciones 15-Pesca solo para jóvenes (menores de 16 años)

# LUGARES PARA PESCAR PARA LA FAMILIA

Estas selecciones del personal incluyen pesca accesible en la costa, lugares cercanos para comprar carnada, áreas de picnic, baños cercanos y otras oportunidades de recreación sin pesca. Algunos de estos sitios cuentan con estanques exclusivos para jóvenes (es decir, deben ser menores de 16 años para pescar; los adultos con licencia pueden ayudar) o pueden ser ubicaciones del Programa de Trucha para Capturar (consulte el Programa de Trucha para Capturar en esta Guía). Se puede solicitar préstamo de equipos a través del programa de Acceso a la Pesca en algunos de estos sitios o en lugares cercanos. Muchos de estos sitios también se encuentran dentro o cerca de parques estatales o cerca de otras atracciones públicas, lo que los convierte en excelentes opciones para un viaje de un día completo o un fin de semana con familiares y amigos. Consulte los Lugares para pescar en la página web [ifishillinois.org](http://ifishillinois.org) para más oportunidades de pesca.



**I&M Canal Lock 14** (condado de LaSalle) tiene pesca costera cerca de la confluencia de los ríos Vermilion e Illinois. Lubina de boca grande, pez sol y mojarra de cruzá están disponibles en el sitio. La rampa de la costa sur de Peru está ubicada justo aguas abajo de la esclusa y permite el acceso en barco al cercano río Illinois. Todo el Canal I&M es apto para pesca con curricán con motor eléctrico únicamente y se pueden botar canoas, kayaks y embarcaciones similares. Además, el sitio también se abastece con trucha en la primavera y el otoño. Andar en bicicleta por el sendero estatal del canal I&M ofrece una vista histórica y natural del área.

**Parque Fairview** (condado de Macon) cuenta con un estanque de pesca exclusivo para niños con estacionamiento cercano y una pasarela de concreto circundante. El parque también cuenta con extensos senderos pavimentados, canchas de tenis y un parque para patinar. El sendero para caminar corre a lo largo y cruza el arroyo Stevens y el río Sangamon y se conecta con el Área de Conservación de Rock Springs. El Área de Conservación de Rock Springs (aproximadamente 5 millas) es un sitio de acceso para pescar.

1 2 3 8 9 10 15

4 5



**Parque Miller, Bloomington** (condado de McLean) es un lago de 16 acres que permite pescar lubina de boca grande, pez sol y bagres de canal. El lago también se abastece con trucha en la primavera. Se pueden encontrar otras actividades para la familia en los alrededores. El colegio comunitario Heartland (aproximadamente 6 millas) es un sitio de acceso para pescar.

**Estanque del parque Jones** (condado de St. Clair) se ubica en East St. Louis. El estanque del parque Jones es de 7 acres y tiene bastante costa accesible para la pesca. El estanque se abastece con bagre de canal y de trucha para pescar en la primavera y el otoño. Los jóvenes pescadores también pueden pescar lubina de boca grande y pez para freír. El parque también cuenta con parques infantiles, albergues con techo y senderos para caminar. El parque estatal Frank Holton (aproximadamente 5 millas) es un sitio de acceso para pescar.

1 2 5 6 9 10

1 5 9 10 14

1-Acceso a la pesca 2-Muelle accesible 3-Cebo disponible 4-Pesca en bote 5-Trucha para pescar 6-Muelle de pesca 7-Comida disponible 8-Senderos para caminatas 9-Áreas de picnic 10-Áreas de juegos 11-Camping para vehículos recreativos 12-Playa para nadar 13-Camping con carpa 14-Alquiler de embarcaciones 15-Pesca solo para jóvenes (menores de 16 años)

# SITIOS PARA PESCAR PARA LA FAMILIA

Pescar puede ser una actividad emocionante cuando hay un pez en el anzuelo, pero entre esos momentos es necesario esperar pacientemente, lo que puede ser difícil para un niño durante largos períodos de tiempo. He aquí unos consejos para mantener a los niños alegres al pescar. Primero, haga varios viajes cortos para pescar en vez de un día entero. Los peces toman más fácilmente el cebo vivo, así que procure comenzar con gusanos y gusanos de cera. Si su hijo/a se muestra impaciente, planifique caminatas en la naturaleza. Señale otro tipo de vida silvestre, como aves, tortugas y ranas. Traer binoculares es una excelente idea para cuando los niños necesitan un cambio de ritmo. Para más consejos y una explicación de los fundamentos de la pesca, visite [ifishillinois.org](http://ifishillinois.org)



**Lago Le-Aqua-Na SRA** (condado de Stephenson) cuenta con dos cuerpos de agua. El lago Le-Aqua-Na cuenta con una rampa para botes pavimentada, es solamente para motores eléctricos y brinda oportunidades de pesca de lubina de boca grande, pez sol, pez luna de agallas rojas y bagre de canal. El lago fue recientemente renovado y se comenzó a reabastecer en 2022. Hay un estanque de pesca para niños solamente, ubicado cerca del extremo superior del lago principal, que cuenta con mojarra de cruz y bagres. El arroyo Waddams en el sitio se abastece con trucha en la primavera. El sitio también cuenta con sistemas de senderos de usos múltiples (senderismo, ciclismo, equitación), una playa adecuada para niños y un campamento.

2 4 5 6 8 9 10 11 12 13 15



**Área recreativa estatal Kickapoo** (condado de Vermilion) cuenta con varios lagos pequeños con acceso a la pesca. La trucha para pescar se almacena en primavera y otoño (consulte el Programa de Trucha para Capturar en esta Guía). Acceso a equipo de pesca disponible en el parque del condado de Kennekuk (6 millas). El concesionario del sitio ofrece actividades para toda la familia, que incluyen remo y tubing en el río Middle Fork Vermilion, el único río escénico nacional de Illinois. El Middle Fork también ofrece buenas oportunidades para la pesca de lubina de boca pequeña.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 13 14



**Lago Arrowhead** (condado de Williamson) se ubica en el extremo este de la ciudad de Johnson. El lago Arrowhead es una reserva de 30 acres que brinda la oportunidad de pescar lubina de boca grande, pez sol, pez luna de agallas rojas, bagre de canal y robaleta. Hay una plataforma de lanzamiento de concreto y el lago es solamente para motor eléctrico. El área circundante cuenta con senderos para caminar, espacios de juego, albergues con techo y un campamento. El campamento del lago Arrowhead es un sitio de acceso para pescar.

1 4 6 8 9 10 11 13



**Parque estatal Rock Cut** (condado de Winnebago) cuenta con tres cuerpos de agua donde pescar. El lago Pierce, el mayor de los lagos, cuenta con una rampa pavimentada para embarcaciones, es sin estela, y tiene acceso a la costa y muelles para pescar. El lago Olson tiene acceso a la costa y está abierto a botes con motor eléctrico y motos acuáticas portátiles. Estos dos lagos tienen lubina de boca grande, pez sol, robaleta y lucio. Un estanque de pesca solo para jóvenes fue recientemente renovado y cuenta con bastantes mojarra de cruz, bagres y acceso a la costa. El concesionario en el sitio proporciona oportunidades para rentar motos acuáticas, cebo, aparejos y comida. Se permite nadar en la playa en el extremo suroeste del lago Olson.

2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15

# PROGRAMAS DE PREMIOS DE PESCA DEPORTIVA DE ILLINOIS (ANZUELO Y LÍNEA O ARCO Y FLECHA)

La División de Pesca ofrece varios galardones de reconocimiento a pescadores con caña por peces capturados en aguas de Illinois con anzuelo y línea o por arco y flecha.

Premios para el Primer Pez, Pez Grande y Pescador Experto disponibles en <https://www.ifishillinois.org>. Pueden descargarse para imprimirse desde una computadora personal.

Puede encontrar información sobre cómo presentar un posible récord estatal de pez en <https://www.ifishillinois.org>.

Las solicitudes completas para los premios Pez Estatal Récord de pesca con anzuelo y línea o con arco y flecha deben enviarse a la sede central del DNR en Havana, A la atención de: Record Fish, 700 S. 10th Street, Havana, IL 62644. Los premios de Pez Estatal Récord se envían a los pescadores al final de la temporada de pesca.

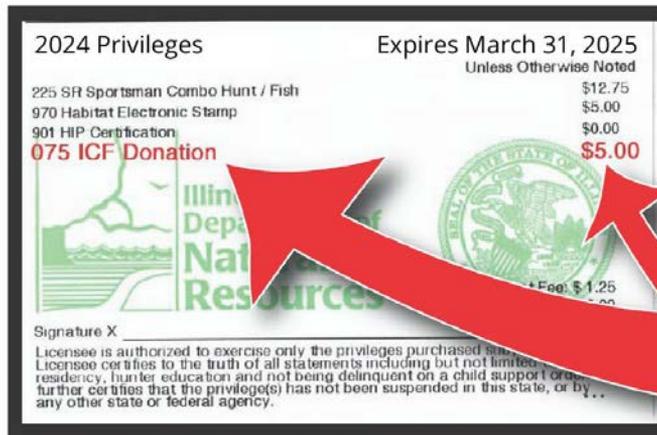
## PECES RÉCORD EN PESCA CON ARCO Y FLECHA EN ILLINOIS

PECES ELEGIBLES	PESO	FECHA	MASA DE AGUA	CONDADO
Carpa común	38 libras 2 onzas	5/ABR/2013	Lago Crab Orchard	Williamson
Carpa herbívora (amur blanco)	78 libras 8 onzas	5/JUN/2014	Lago Minear	Lake
Carpa cabezona	92 libras 1.6 onzas	2/JUN/2023	Estanque privado	Logan
Carpa plateada	50 libras 0 onzas	2/JUN/2023	Estanque privado	Logan
Bagre búfalo (boca grande)	49 libras 15 onzas	20/MAR/2010	Lago Mermet	Massac
Bagre búfalo (boca pequeña)	51 libras	19/DIC/2013	Río Ohio	Pope
Bagre búfalo (negro)	59 libras 12 onzas	19/FEB/2014	Lago Mermet	Massac
Catán pico corto	9 libras 6.2 onzas	22/MAY/2016	Lago Carlyle	Clinton
Catán pico largo	32 libras 3.2 onzas	14/SEP/2017	Río Kaskaskia	St. Clair
Catán manchado	10 libras 13.6 onzas	22/MAY/2021	Río Kaskaskia	Clinton
Amia calva (mielga)	14 libras 1.1 onzas	21/MAY/2021	Lago Bluford	Jefferson
Corvina de agua dulce	20 libras 4 onzas	20/FEB/2023	Lago Sangchris	Christian
Cuchilla	3 libras 2.2 onzas	5/MAY/2016	Piscina 13 del Río Misisipi	Jo Daviess
Carpa dorada/cruza	4 libras 6 onzas	6/JUN/2015	Fox Chain of Lakes	Lake
Bagre azul	31 libras 14.4 onzas	30/MAY/2019	Río Kaskaskia	Randolph
Bagre de cabeza plana	30 libras 0 onzas	24/MAY/2018	Río Illinois	Fulton

## APOYE EL FUTURO DE LA CAZA Y LA PESCA EN ILLINOIS

**DONE a la Fundación para la Conservación de Illinois (Illinois Conservation Foundation o ICF) cuando renueve su licencia de caza y pesca**

Los ingresos se destinan a apoyar programas de caza y pesca para jóvenes, clínicas de tiro al vuelo, excursiones de conservación y otros proyectos importantes que benefician a nuestro patrimonio de vida silvestre.



# PECES RÉCORD CAPTURADOS CON ANZUELO Y LÍNEA EN ILLINOIS Y NORTEAMÉRICA

A diciembre de 2024\*

NOMBRE COMÚN	PESO	FECHA DE CAPTURA	LUGAR	CONDADO DE CAPTURA	NOMBRE COMÚN	PESO	FECHA DE CAPTURA	LUGAR	CONDADO DE CAPTURA
AMIA CALVA	(IL) 16 lb./6 oz.	23/sep/84	Lago Rend	JEFFERSON	CABALLO ROJO Plateado	(IL) 6 lb./11.4 oz.	24/abr/08	Río Fox	KANE
	(IL) 16 lb./6 oz.	14/sep/92	Arroyo Bay	POPE		(NA) 14 lb./ 14 oz.	2/abr/95	Lago Pickwick, AL	
	(NA) 21 lb./8 oz.	29/ene/80	Lago Forest, SC						
BAGRE, azul	(IL) 124 lb./0 oz.	21/may/05	Río Misisipi	MADISON	CABALLO ROJO, Cabeza corta	(IL) 4 lb./12.8 oz.	9/abr/21	Big Rock Creek	KENDALL
	(NA) 124 lb./0 oz.	21/may/05	Río Mississippi, IL			(NA) 11 lb./5 oz.	21/may/83	Río Brunet, WI	
BAGRE, cabeza plana	(IL) 81 lb./6.4 oz.	29/ago/15	Lago Sangchris	CHRISTIAN	CATÁN, manchado	(IL) 8 lb./14.7 oz.	6/jul/22	Kidd Lake Canal	MONROE
	(NA) 123 lb./0 oz.	14/may/98	Elk City Rsvr., KS		(NA) 28 lb./8 oz.	4/mar/87	Lago Seminole, FL		
BAGRE, de canal	(IL) 45 lb./4 oz.	7/feb/87	Lago Baldwin	ST. CLAIR	ESTURIÓN, Shovelnose	(IL) 12 lb./15 oz.	4/ene/24	Río Rock	WHITESIDE
	(NA) 58 lb./0 oz.	7/jul/64	Santee Cooper Rsv., SC		(NA) 8 lb./5 oz.	4/nov/03	Río Rock, IL		
BAGRE BÚFALO (Boca grande) (Boca pequeña)	(IL) 48 lb./0 oz.	1936	Río Misisipi	ADAMS	HOGSUCKER DEL NORTE	(IL) 1 lb./12.3 oz.	22/mar/12	Río Little Vermillion	LA SALLE
	(NA) 76 lb./8 oz.	21/jun/13	Río Wisconsin, WI		(NA) 1 lb./12 oz.	17/mar/04	Río Fox, WI		
	(NA) 88 lb./0 oz.	14/nov/93	Lago Wylie, NC		(IL) 38 lb./8 oz.	20/abr/02	Río Kaskaskia	SHELBY	
BAGRE BÚFALO, negro	(IL) 23 lb./12 oz.	27/jul/84	Río Rock	LEE	(NA) 69 lb./11 oz.	20/oct/49	Chippewa Flowage, WI		
	(NA) 63 lb./6 oz.	14/ago/99	Río Mississippi, IA		LUCIO, tigre	(IL) 31 lb./3 oz.	6/ago/04	Lago Will	WILL
CABEZA DE TORO, amarillo	(IL) 5 lb./4 oz.	1955	Río Fox	KANE	(NA) 51 lb./3 oz.	16/jul/19	Lago Vieux Desert, WI/MI		
	(NA) 6 lb./4 oz.	25/may/08	Lago Forest, MA		LUCIO DEL NORTE	(IL) 26 lb./15 oz.	9/nov/89	Lago Strip Mine	KANKAKEE
CABEZA DE TORO, marrón	(IL) 3 lb./4.8oz.	8/may/17	Lago Emiquon	FULTON	(NA) 46 lb./2 oz.	15/sep/40	Sacandaga Rsvr., NY		
	(NA) 7 lb./6 oz.	1/ago/09	Lago Mahopac, NY		LUCIOPERCA	(IL) 15 lb./1 oz.	11/mar/12	Río Pecatonica	WINNEBAGO
CABEZA DE TORO, negro	(IL) 5 lb./6 oz.	24/abr/88	Strip Mine	FULTON	(NA) 25 lb./0 oz.	1/ago/60	Lago Old Hickory, TN		
	(NA) 8 lb./15 oz.	19/ago/87	Estanque Sturgis, MI		LUCIOPERCA-LUCIOPERCA CANADIENSE, Cruza	(IL) 10lb./13.6 oz.	2/jun/24	Lago Argyle	McDonough
CARPA, cabezona	(IL) 72 lb./9 oz.	6/nov/21	Laguna del parque Humbolt	COOK	(NA) 15 lb./10 oz.	11/ene/95	Ft. Peck Rsvr., MT		
	(NA) 90 lb./0 oz.	22/jul/00	Lago Kirby, TX		OJO DORADO	(IL) 2 lb./1 oz.	26/jul/98	Río Embarras	CUMBERLAND
CARPA, común	(IL) 51 lb./0 oz.	1/may/94	Lago Hillcrest	MADISON	(NA) 3 lb./13 oz.	9/ago/87	Aguas del embalse Oahe, SD		
	(NA) 57 lb./13 oz.	19/jun/83	Tidal Basin Washington, D.C.		PERCA, amarilla	(IL) 2 lb./8.75 oz.	5/ene/74	Lago Arrowhead Club	WILL
CARPA, Grass	(IL) 79 lb./0 oz.	12/abr/11	Lago Crescent, IL	HENRY	(NA) 4 lb./3 oz.	May 1865	Bordentown, NJ		
	(NA) 79 lb./0 oz.	12/abr/11	Lago Crescent, IL	HENRY	PEZ BLANCO DEL LAGO	(IL) 8 lb./4.0 oz.	29/jun/18	Lago Michigan	COOK
CATÁN, pico corto	(IL) 6 lb./15.2 oz.	27/may/18	Lago Horseshoe	MADISON	(NA) 15 lb./6 oz.	21/may/83	Lago Webster Clear, Ontario, CAN		
	(NA) 6 lb./6 oz.	15/jun/01	Lago Kentucky, TN		PEZ LUNA, Pe luna percasol	(IL) 1 lb./1.92 oz.	19/jun/20	Hennepin Hooper	PUTMAN
CATÁN, pico largo	(IL) 22 lb./1 oz.	6/may/06	Río Ohio	MASSAC	(NA) 2 lb./4 oz.	5/26/97	Río North Saluda, SC		
	(NA) 50 lb./5 oz.	30/jul/54	Río Trinity, TX		PEZ LUNA, agallas rojas	(IL) 3 lb./1.1 oz.	19/may/18	Lago Beaver	GRUNDY
CORVINA, Agua dulce	(IL) 38 lb./4 oz.	24/may/18	Lago Clinton	DEWITT	(NA) 5 lb./7 oz.	6/nov/98	Diversion Canal, SC		
	(NA) 54 lb./8 oz.	20/abr/72	Lago Nickajack, TN		PEZ LUNA, híbrido	(IL) 2 lb./9.4 oz.	20/sep/05	Estanque Farm	HENRY
LOTA	(IL) 11 lb./12.5 oz.	7/dic/20	Lago Michigan	COOK	(NA) 2 lb./10 oz.	17/may/99	Estanque Farm, KS		
	(NA) 25 lb./2 oz.	27/mar/10	Lago Diefenbaker, Saskatchewan, CAN		PEZ LUNA, verde	(IL) 2 lb./1 oz.	28/jun/81	Estanque Farm	DE WITT
LUBINA, amarilla	(IL) 2 lb./0 oz.	5/may/94	Estanque Farm	MADISON	(NA) 2 lb./2 oz.	28/may/61	Cherokee Co. Pit, KS		
	(NA) 2 lb./8 oz.	12/abr/00	Río Tennessee, AL		SALMÓN, atlántico (Aguas internas)	(IL) 18 lb./11.25 oz.	26/may/79	Lago Michigan	COOK
LUBINA, amarilla de cruza	(IL) 2 lb./0.96 oz.	3/nov/08	Lago Rend	FRANKLIN	(NA) 22 lb./14 oz.	5/abr/05	Estanque Jamaica, MA		
	(NA) 2 lb./11 oz.	10/mar/97	Río Sabine, TX		SALMÓN, Chinook (Aguas internas)	(IL) 37 lb./0 oz.	7/ago/76	Lago Michigan	LAKE
LUBINA, blanca	(IL) 4 lb./14 oz.	7/oct/81	Río Kaskaskia	CLINTON	(NA) 44 lb./14 oz.	19/jul/94	Lago Michigan, WI		
	(NA) 6 lb./7 oz.	19/sep/89	Saginaw Bay, MI		SALMÓN, plateado (Aguas internas)	(IL) 20 lb./9 oz.	24/may/72	Lago Michigan	LAKE
LUBINA, cruza Rayada	(IL) 21 lb./7.2oz.	12/jun/17	Lago Bloomington	MCCLEAN	(NA) 33 lb./4 oz.	27/sep/89	Río Salmon, NY		
	(NA) 27 lb./5 oz.	24/abr/97	Lago Greer's Ferry, AR		SALMÓN, rosado (Aguas internas)	(IL) 4 lb./14.4 oz.	4/ago/22	Lago Michigan	LAKE
LUBINA, de boca grande	(IL) 13 lb./1 oz.	15/feb/76	Stone Quarry Lk.	LAKE	(NA) 4 lb./0 oz.	28/ago/01	Río Garden, Ontario, CAN.		
	(NA) 22 lb./4 oz.	2 jun 1932	Montgomery Lk., GA		SANDER CANADENSIS	(IL) 5 lb./12.5 oz.	30/jul/67	Río Misisipi	JO DAVIESS
LUBINA, de boca pequeña	(IL) 7 lb./3 oz.	14/oct/19	Lago Michigan	COOK	(NA) 8 lb./12 oz.	6/oct/71	Lago Sakakawea, ND		
	(NA) 11 lb./15 oz.	9/jul/55	Lago Dale Hollow, TN		SKIPJACK ARENQUE	(IL) 2 lb./10.4 oz.	11/may/22	Río Illinois	LASALLE
LUBINA, de roca	(IL) 1 lb./10 oz.	5/may/87	Aux Sable Creek	GRUNDY	(NA) 3 lb./ 12 oz.	14/feb/82	Lago Goddard Watts Bar, TN		
	(NA) 3 lb./0 oz.	13/jun/69	Sugar Creek, IN		TRUCHA, arcoiris (Aguas internas)	(IL) 31 lb./6.72 oz.	10/jul/93	Lago Michigan	LAKE
LUBINA, manchada	(IL) 7 lb./3.12 oz.	15 mar 1992	Strip Mine	FULTON	(NA) 48 lb./0 oz.	5/sep/09	Lago Diefenbaker, Saskatchewan, CAN		
	(NA) 11 lb./3 oz.	21/feb/15	New Bullards Bar Res, CA		TRUCHA, de arroyo	(IL) 7 lb./5 oz.	3/nov/98	Lago Michigan	LAKE
LUBINA, rayada	(IL) 31 lb./7oz.	23/may/94	Lago Sangchris	CHRISTIAN	(NA) 14 lb./8 oz.	jul 1916	Río Nipigon, Ontario, CAN		
	(NA) 69 lb./9 oz.	28/feb/13	Río Black Warrior, AL		TRUCHA, de lago	(IL) 39 lb./2.6 oz.	31/may/21	Lago Michigan	COOK
PEZ SOL	(IL) 3 lb./8 oz.	10/may/87	Estanque Farm	JASPER	(NA) 72 lb./4 oz.	19/ago/95	Lago Great Bear, N.W.T. Canada		
	(NA) 4 lb./12 oz.	9/abr/73	Lago Ketona, AL		TRUCHA, Marrón	(IL) 36 lb./11.5 oz.	22/jun/97	Lago Michigan	COOK
ROBALETA, blanca	(IL) 4 lb./7 oz.	8/abr/77	Estanque Farm	MORGAN	(NA) 41 lb./8 oz.	16/jul/10	Lago Michigan, WI		
	(NA) 5 lb./3 oz.	31/jul/57	Represa Enid, MS		TRUCHA, tigre	(IL) 8 lb./12.5 oz.	26/jun/77	Lago Michigan	COOK
ROBALETA, cruza	(IL) 4 lb./8.8 oz.	28/mar/17	Lago Kinkaid	JACKSON	(NA) 20 lb./13 oz.	12/ago/78	Lago Michigan, WI		
	(NA) 2 lb./11 oz.	28/ene/05	Lago Shabbona, IL	DEKALB	WARMOUTH	(IL) 1 lb./13 oz.	22/may/71	Estanque Farm	CUMBERLAND
ROBALETA, negra	(IL) 4 lb./8 oz.	15/may/76	Lago Rend	FRANKLIN	(NA) 2 lb./7 oz.	19/oct/85	Río Yellow, FL		
	(NA) 6 lb./0 oz.	28/nov/69	Westwego Canal, LA						

\*Récorde Norteamericanos de la Edición 2019-20

Salón de la Fama Nacional de Pesca en Agua Dulce (NFWFHOF, por sus siglas en inglés)

Nota: Los récords de peces de Illinois se actualizan a medida que se establecen nuevos récords. Los Registros de Norteamérica se actualizan una vez al año cuando se publica la nueva edición del NFWFHOF.

# ESTURIONES EN LAS AGUAS DE ILLINOIS

¿Sabía usted que existen tres especies de esturiones en aguas de Illinois? Con una edad máxima de 150 años, el **Esturión del Lago, especie en peligro en el estado**, es la más grande de las tres especies que crecen hasta alcanzar los 8 pies y las 300 libras. El Esturión del Lago es capturado con más frecuencia por los pescadores de caña de Illinois como resultado de los esfuerzos de recuperación a nivel estatal y federal. El Esturión del Lago es una especie protegida y **DEBE SER LIBERADO INMEDIATAMENTE**.



El **Esturión Pálido, especie en peligro a nivel estatal y federal**, puede vivir más de 40 años y alcanzar un tamaño de 5 pies de largo y 65 libras. El Esturión Pálido es una especie protegida y **DEBE SER LIBERADO INMEDIATAMENTE**.



Crédito fotográfico: Departamento de Conservación de Misuri

El **Esturión Nariz de Pala** es el más pequeño de las tres especies, vive más de 20 años y rara vez alcanzan un tamaño superior a 30 pulgadas y 5 libras. Se sigue manteniendo la pesca deportiva y una pesca comercial regulada del Esturión Nariz de Pala en aguas designadas de Illinois.



## Puede ser difícil identificar el Esturión Pálido, el Esturión Nariz de Pala y sus cruza.

Las bases de las barbas forman una medialuna; las dos barbas interiores son cortas y delgadas

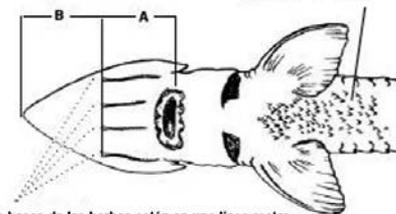


Longitud de A menor que la de B

Estómago sin placas similares a escamas

Esturión Pálido

Longitud de A similar a la de B

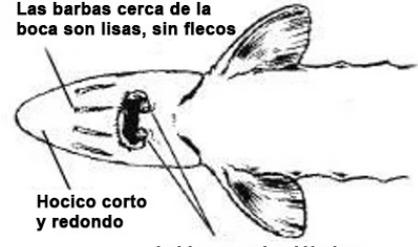


Estómago con placas similares a escamas

Las bases de las barbas están en una línea recta; las dos barbas interiores son largas y gruesas

Esturión Nariz de Pala

Las barbas cerca de la boca son lisas, sin flecos



Hocico corto y redondo

Labios con dos lóbulos

Esturión de Lago



## PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL ESTURIÓN DE LAGO DE ILLINOIS

El Esturión de Lago es una especie de pez en peligro de extinción a nivel estatal, nativa del río Mississippi y sus afluentes. El Esturión de Lago está actualmente bajo revisión para una posible inclusión en la lista federal por parte del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos (USFWS). El Esturión de Lago está en peligro en Illinois principalmente debido a la incapacidad de los peces de llegar a las áreas de desove río arriba debido a la construcción de presas y la destrucción de las áreas de desove a través de la canalización, la sedimentación, el embalse y la contaminación. La pesca excesiva hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX también contribuyó al problema. La recuperación y gestión del Esturión de Lago es un esfuerzo complejo y a largo plazo que requiere el apoyo de administradores de recursos, personal de criaderos, investigadores, pescadores y líderes de conservación de toda la cuenca; sin embargo, con esfuerzos comprometidos, este recurso puede prosperar para las generaciones futuras. En junio de 2023, el Departamento de Conservación de Misuri ofreció al Departamento de Recursos Naturales de Illinois, División de Pesca, una oportunidad única para adquirir 11,000 Esturiones de Lago juveniles de la cepa Mississippi del criadero nacional de peces de Neosho del USFWS con el propósito de abastecerlos de Esturiones de Lago en Illinois para ayudar en este programa de recuperación de toda la cuenca. Para más información sobre el Programa de Recuperación del Esturión de Lago en Illinois, visite [www.ifishillinois.org](http://www.ifishillinois.org).

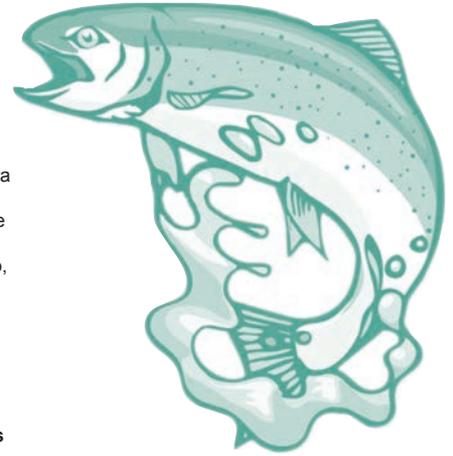
# PROGRAMA DE TRUCHA PARA CAPTURAR

El Departamento de Recursos Naturales de Illinois reinstaló su Programa de Trucha para Capturar en 1994. Cada año, varios lagos y arroyos se abastecen con truchas para pescar (de 10 a 11 pulgadas) en primavera u otoño. Para capturar legalmente truchas arcoiris y/o marrones en los sitios del Programa de Trucha para Capturar o en cualquier agua interior del estado, los pescadores con licencia también deben tener una estampilla de trucha de aguas interiores. El límite diario de captura en el estado es de cinco truchas por pescador.

**En los sitios del Programa de Trucha para Capturar, el período de trucha capturable de primavera comienza a las 5 a. m. del primer sábado de abril y el de la trucha capturable de otoño comienza a las 5 a. m. del tercer sábado de octubre.** Los pescadores no pueden pescar truchas durante los períodos cerrados del 15 de marzo hasta la apertura de la temporada de primavera o del 1 de octubre hasta la apertura de la temporada de otoño. Los pescadores pueden utilizar estas aguas para otras especies durante los períodos cerrados. Los períodos cerrados se han establecido para acomodar las repoblaciones y permitir que los peces repoblados se aclimaten antes de las fechas de apertura. Las truchas abastecidas pueden pasar el invierno en algunos sitios y los pescadores pueden tener la oportunidad de capturarlas durante todo el año, excepto durante los períodos cerrados.

**Las ubicaciones seleccionadas del Programa de Trucha para Capturar se abastecen con anticipación para proporcionar una temporada temprana de captura y liberación de truchas que comienza 2 semanas antes de las fechas de apertura regulares (consulte [www.ifishillinois.org](http://www.ifishillinois.org) para conocer las ubicaciones). La temporada temprana de captura y liberación también se detalla para estas aguas seleccionadas en la sección Normativa de pesca deportiva específica del sitio de este resumen de regulaciones. Los pescadores deben liberar inmediatamente cualquier trucha capturada durante las temporadas anticipadas de pesca con devolución de truchas.**

Las personas que necesiten más información sobre el programa de trucha para capturar pueden comunicarse con la División de Pesca del Departamento de Recursos Naturales, One Natural Resources Way, Springfield, IL 62702-1271; teléfono 217/782-6424, TDD 217/782-9175. **Los pescadores que quieran obtener más información sobre normativas del sitio, áreas de acceso o alquiler de embarcaciones deben comunicarse con los sitios individuales y con la página web de "I Fish Illinois": [www.ifishillinois.org](http://www.ifishillinois.org).**



## MATANZA DE PECES EN LAGOS Y ESTANQUES DE ILLINOIS

Muchas veces los pescadores son las primeras personas en observar peces muertos o moribundos. Si bien son inusuales, las matanzas de peces pueden ser causadas por varios factores. La mayoría de las veces, los peces se estresan y pueden morir durante períodos de bajo oxígeno en el agua que ocurren debido a procesos naturales como la descomposición de la vegetación o durante altas temperaturas del agua; la cantidad de oxígeno que el agua puede retener disminuye a medida que aumenta la temperatura. Las matanzas de peces por enfermedad o contaminación (ya sea intencional o no) son menos comunes. Si se topa con una cantidad significativa de peces muertos o moribundos en un cuerpo de agua público, infórmelo. La División de Pesca y la Policía del IDNR trabajan en cooperación con la Agencia de Protección Ambiental de Illinois para identificar la causa, determinar los peces y la vida silvestre afectados y desarrollar planes de remediación para las muertes de peces en cuerpos de agua públicos. Los biólogos del IDNR también coordinan con los propietarios (por ejemplo, municipios y distritos de parques) de aguas públicas no estatales según sea necesario.

Las matanzas de peces en cuerpos de agua públicos deben informarse, especialmente si se sospecha contaminación, a uno de los siguientes:

[Oficial de conservación local](#) de IDNR  
Fuerzas de seguridad de IDNR 1(217)782-6302

Biólogo [del Distrito de Pesca Local](#)  
Agencia de Protección del Medio Ambiente de Illinois  
1(217) 782-3637

La repentina aparición de peces muertos también puede causar gran preocupación al propietario de un lago o estanque privado. Nuevamente, la mayoría de estas muertes de peces son resultado de procesos naturales, aunque la frecuencia y gravedad de las muertes de peces pueden estar influenciadas por actividades humanas. El tiempo nublado prolongado o la capa de nieve sobre el hielo en invierno, las condiciones de sequía, la superpoblación de peces, el crecimiento excesivo de plantas acuáticas o algas y las altas temperaturas del agua son los factores más comunes que desencadenan la mortandad de peces en estanques o lagos privados.

Las muertes de peces que ocurren en estanques privados no son investigadas por el Departamento. Se puede encontrar información sobre el diseño adecuado de estanques, el manejo de la vegetación, la repoblación de peces y las posibles causas de muerte de peces y las medidas preventivas en [www.ifishillinois.org](http://www.ifishillinois.org) buscando "estanques privados". Para más información, comuníquese con su [Biólogo del Distrito de Pesca Local](#).

### Encuesta especial de lucio

Los pescadores deportivos pueden informar su captura de lucio en [www.ifishillinois.org](http://www.ifishillinois.org)





John Burke, miembro del Salón de la Fama de Actividades al Aire Libre de Illinois en 2021, fundó la Jared Burke Foundation en conmemoración de su hermano Jared Burke. La fundación ofrece experiencias positivas al aire libre para personas con discapacidad, personas de bajos recursos, veteranos y personal de los servicios de emergencias. Conozca más sobre la fundación al escanear el código QR o visitar su Facebook.



[www.facebook.com/JaredBurkeFoundation](https://www.facebook.com/JaredBurkeFoundation)

# GRACIAS A NUESTROS MIEMBROS CORPORATIVOS

Su apoyo ayuda a desarrollar, mantener y restaurar la conservación en todo el estado de Illinois.

Para convertirse en un miembro corporativo, visite [ilconservation.org](http://ilconservation.org) o llame al 217-785-2003



ROBERT H. TORSTENSON  
FAMILY FOUNDATION

# PROGRAMA DE PESCA URBANA Y COMUNITARIA

## ¿QUIÉN?

Residentes de Illinois de 6 años de edad o más.

## ¿QUÉ?

Clínicas GRATUITAS de educación sobre pesca deportiva y recursos acuáticos.

## ¿DÓNDE?

A nivel estatal, con enfoque en las poblaciones urbanas y metropolitanas.

## ¿CUÁNDO?

Todo el año

## ¿POR QUÉ?

Para fomentar la apreciación y la comprensión de las prácticas de pesca éticas, los recursos acuáticos de IL y las oportunidades de pesca deportiva para pescadores nuevos y desatendidos.

Para aumentar el disfrute de la pesca por parte de los participantes, se abastecen mojarras de cruz en lagos públicos y parques de la ciudad, donde se realizan clínicas de pesca periódicas. Para aumentar aún más la accesibilidad al programa, ahora se están otorgando subvenciones de autobús a los educadores de IL, con montos disponibles de hasta \$1000.

Para más información comuníquese a su coordinador local:

Norte de Illinois (excluyendo Chicago)..... Frank Sladek: 847-204-2978  
Chicago ..... Jonathan Schlesinger: 847-294- 4764  
Centro de Illinois ..... Van Grissom: 217-280-3299  
Sur de Illinois ..... Scott Isringhausen: 618-786-3324

## SERVICIOS PROPORCIONADOS

- Lecciones en el aula
- Clínicas de pesca juvenil
- Clases de pesca para adultos, personas con capacidades diferentes y grupos de personas mayores
- Clínicas de habilidades para pescadores
- Kits de aparejos de pesca en préstamo para bibliotecas, centros naturales, distritos de parques y puertos deportivos
- Exhibiciones de personal y del IDNR en ferias profesionales, eventos comunitarios y concursos de pesca

**CADA AÑO, EL PROGRAMA DE PESCA URBANA Y COMUNITARIA REALIZA 2000 EVENTOS DE PESCA Y NO PESCA, ALCANZANDO UN PROMEDIO DE 100 000 RESIDENTES DE ILLINOIS ANUALMENTE.**

Para obtener más información sobre el Programa de Pesca Urbana y Comunitaria, visite: [www.ifishillinois.org](http://www.ifishillinois.org)



## LOS PECES DE ILLINOIS Y SU SALUD

El pescado capturado localmente es una buena fuente de proteínas magras y a menudo es rico en otros nutrientes como los ácidos grasos omega-3, que pueden reducir el riesgo de sufrir enfermedades cardiovasculares y son esenciales para el desarrollo infantil. Las madres embarazadas y lactantes también pueden transmitir omega-3 a sus bebés en el útero y a través de la leche materna. En algunas aguas de Illinois, sustancias químicas como los bifenilos policlorados (PCB) y el metilmercurio pueden acumularse en los peces y causar daños a las personas que los consumen durante períodos prolongados.

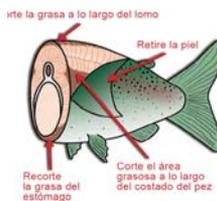
Illinois emite avisos sobre el consumo de pescado en estas aguas para ayudarle a planificar qué pescado deportivo puede comer y con qué frecuencia puede comerlo. Las advertencias no tienen como objetivo disuadirlo de comer pescado, sino que deben usarse como una guía para comer pescado con bajo contenido de contaminantes. Puede acceder a consejos específicos sobre comidas para los cuerpos de agua de Illinois a través del [mapa interactivo de asesoramiento sobre peces](#) aquí o usando su teléfono para escanear el código QR provisto.



Además de estos avisos, se establece un aviso sobre metilmercurio en todo el estado para las mujeres que están embarazadas, o que puedan estarlo algún día, las mujeres que amamantan y los menores de 15 años de edad. Los grupos incluidos en la recomendación podrán comer hasta una comida de pescado depredador por semana de cualquier masa de agua de Illinois excepto que se emita alguna recomendación especial sobre el mercurio. Las recomendaciones especiales sobre mercurio están basadas en datos de muestreos específicos del sitio para poder ser más restrictivos que la recomendación estatal. En algunos casos, las recomendaciones especiales sobre mercurio también son aplicables a hombres y mujeres fuera de la edad de embarazo.

Puede reducir su exposición a los químicos en el pescado variando el tipo de pescado que come, optando por peces más jóvenes y pequeños, y siguiendo las recomendaciones para las aguas de Illinois. También puede preparar el pescado de maneras que reduzcan su exposición a los PCB y otros contaminantes que se acumulan en los tejidos grasos del pescado, como quitando la piel y las áreas grasas y asándolo, hornándolo o asándolo a la parrilla para permitir que la grasa escurra.

Estos métodos de preparación no reducirán su exposición al metilmercurio ni a otros contaminantes almacenados en el tejido muscular de los peces. En el caso de estos contaminantes, la única forma de reducir la exposición es limitar la cantidad de pescado contaminado que se consume.



### Cuerpo de agua de Illinois

### No coma

Río Calumet, incluido el canal Cal Sag, y el río Little Calumet desde el canal Cal Sag al río Calumet (PCBs)	Carpa común, de longitud superior a 12 pulgadas
Río Chicago, afluentes Norte y Sur, canal North Shore y canal sanitario y de embarcaciones de Chicago (PCBs)	Carpa común, de longitud superior a 12 pulgadas
Río Des Plaines, de Lockport a Kankakee (PCBs)	Carpa común, de longitud superior a 18 pulgadas
Arroyo Franklin (PFAS)	Cabeza de toro negro, pez sol, carpa común, cacho de arroyo, lubina de roca, lubina de boca chica, matalote blanco (todos los tamaños)
Río Galena (PCBs)	Carpa común, de longitud superior a 24 pulgadas
Lago Herrin #1 (PCBs)	Carpa común, de todos los tamaños
Lago DePue (PCBs)	Bagre del canal, de longitud superior a 24 pulgadas
Lago Michigan (PCBs)	Bagre de canal, de todos los tamaños Trucha del lago, de longitud superior a 29 pulgadas
Lago Lincoln Trail (Hg)	Lubina de boca grande, de 14 pulgadas de longitud o superior
Reserva Midlothian (PCBs)	Carpa común, de longitud superior a 20 pulgadas
Lago Mill Creek (Hg)	Lubina de boca grande, de 19 pulgadas de longitud o superior

Aunque las concentraciones de contaminantes en los peces de Illinois han disminuido en las últimas décadas, hay algunos cuerpos de agua de Illinois de los que no se deben comer ciertos peces. Para una lista de estos cuerpos de agua, consulte la tabla anterior.

Para obtener más información, comuníquese con el Departamento de Salud Pública de Illinois al 217-782-5830 o [DPH.Tox@illinois.gov](mailto:DPH.Tox@illinois.gov), o visite la [página de Avisos sobre pescado del IDPH](#) para ver los avisos sobre pescado actuales.

# SISTEMA DE PUNTOS PARA REVOCACIONES/SUSPENSIONES



## SISTEMA DE PUNTOS

APLICACIÓN DENTRO DE LAS LEYES	PUNTOS	GRUPOS
<p>El sistema de puntos es aplicable a las revocaciones/suspensiones autorizadas según las siguientes leyes de conservación:</p> <p>Código de peces y vida acuática (515 ILCS 5)                      Código de vida silvestre (520 ILCS 5)                      Ley de protección de especies en peligro (520 ILCS 10)                      Ley de licencias Timber Buyers (225 ILCS 735)                      Ley de cultivo de Ginseng (525 ILCS 20)                      o cualquier otro estatuto o normal federal.</p>	<p>Cada vez que una persona es declarada culpable por un tribunal de circuito del Estado de Illinois (incluida la supervisión o la libertad condicional) o por un Tribunal de Distrito de los EE. UU. en un distrito de Illinois, se le imputará a esa persona la cantidad específica de puntos asignados a dicha violación.</p> <p>Infracción = 3 puntos                      Delito menor de clase C = 6 puntos                      Delito menor de clase B = 9 puntos                      Delito menor de clase A = 12 puntos                      Delito grave de clase 4 = 24 puntos                      Delito grave de clase 3 o mayor = 60 puntos                      Cualquier violación cometida durante un período de suspensión = 60 puntos.</p>	<p><b>Grupo A</b>                      Código de vida silvestre, Ley de protección de especies en peligro (vida silvestre) e infracciones federales (vida silvestre)</p> <p><b>Grupo B</b>                      Código de peces y vida acuática, Ley de protección de especies en peligro (vida acuática) e infracciones federales (vida acuática)</p> <p><b>Grupo C</b>                      Ley de licencias Timber Buyers</p> <p><b>Grupo D</b>                      Ley de cultivo de Ginseng, Ley de protección de especies en peligro (plantas) e infracciones federales (plantas)</p>

## TIPOS DE DELITOS

Delitos Tipo I = aquellos delitos relacionados con actividades comerciales cubiertos por compradores de madera, taxidermistas, acuicultores, distribuidores de pescados, distribuidores de pececillos, criadores de aves de caza, distribuidores de alimentos de caza salvaje, criadores de animales con pelaje, curtidores de pieles o licencias y permisos de caza de aves acuáticas migratorias.

Delitos Tipo II = Todos los demás delitos relacionados con actividades cubiertas bajo licencias y permisos. (Ejemplo: caza, captura, pesca, etc.)

## CÁLCULO DE LOS PERÍODOS DE SUSPENSIÓN

Para los delitos Tipo I, cualquier persona que, dentro de un período de 18 meses, acumule 13 o más puntos en un solo grupo sufrirá la revocación de todas las licencias, permisos y estampillas relevantes para esos tipos de actividades, y se suspenderá su privilegio para participar en la actividad durante un período de tiempo equivalente a un mes por cada punto acumulado. Todos los puntos acumulados seguirán vigentes durante 18 meses a partir de la fecha de la detención que dio lugar a la acumulación del punto y no se eliminarán ni reducirán por un período de suspensión. Cualquier segunda o posterior suspensión impuesta se cumplirá de manera consecutiva a cualquier suspensión anterior.

Para delitos de Tipo II, cualquier persona que, dentro de un período de 36 meses, acumule 13 o más puntos en un solo grupo sufrirá la revocación de todas las licencias, permisos y estampillas relevantes para ese tipo y grupo, y su privilegio para participar en la actividad cubierta por tipo y grupo se suspenderá por un período de tiempo igual a un mes por cada punto acumulado. Todos los puntos acumulados seguirán vigentes durante 36 meses a partir de la fecha de la detención que dio lugar a la acumulación del punto y no se eliminarán ni reducirán por un período de suspensión. Cualquier segunda o posterior suspensión impuesta se cumplirá de manera consecutiva a cualquier suspensión anterior.

## NORMA DE INCIDENTE ÚNICO

La Norma de Incidente Único no se aplicará en ningún caso donde la infracción de máximo nivel sea un Delito menor de clase A o superior (12 o más puntos), o en casos donde las infracciones ocurrieron mientras el individuo estuvo suspendido.

En caso de que se verifiquen múltiples determinaciones de culpabilidad contra un individuo que surjan de un único incidente o acto, los puntos completos serán computados solo para la determinación de culpabilidad con mayor nivel de puntos, y los puntos adicionales se computarán con las demás determinaciones de culpabilidad de la siguiente manera:

Infracción = 1 punto  
 Delito menor de clase C = 2 puntos  
 Delito menor de clase B = 3 puntos

# SISTEMA DE PUNTOS PARA REVOCACIONES/SUSPENSIONES

## EJEMPLOS:

**A) Tipo I: determinaciones de culpabilidad por incidentes separados:** A una persona culpable de violaciones por no tener la licencia de taxidermia y falta de registros adecuados (ambos son Delitos menores de clase B, 9 puntos cada uno) que ocurren en diferentes fechas se le computan los 18 puntos, y la revocación de la licencia de taxidermia y la suspensión de los privilegios de taxidermia solo se imponen durante un período de 18 meses.

**B) Tipo I: determinaciones de culpabilidad por un único incidente:** A una persona culpable de las mismas violaciones que en A) (2 delitos menores de clase B) que surgen de un único incidente no se le aplica la revocación ni la suspensión, pero se le computan 12 puntos (9 + 3).

**C) Tipo II: determinaciones de culpabilidad por incidentes separados:** A una persona culpable de posesión ilegal de ciervo de cola blanca recién muerto durante la temporada cerrada (Delito menor de clase A, 12 puntos) y capturar codornices comunes por sobre el límite (Infracción, 3 puntos) se le revocará su licencia de caza, licencia de captura, estampilla de aves acuáticas migratorias, estampilla de hábitat, permisos de ciervo/pavo, etc., y se le suspenderán sus privilegios del Grupo A durante un período de 15 meses.

### D) Tipo II: determinaciones de culpabilidad por un único incidente

1) A una persona culpable de capturar aves de caza con un rifle sin tener licencia de caza (Delito menor de clase A e Infracción) que surgen de un único incidente se le computan 15 puntos y la suspensión impuesta tal como se describe en C). **La Norma de incidentes únicos no es aplicable a los casos donde la violación de máximo nivel es un Delito menor de clase A o superior.**

2) A una persona culpable de capturar ciervos sin permiso y sin tener licencia de caza (Delito menor de clase B e Infracción) que surgen de un único incidente no se le aplica la revocación ni la suspensión, pero se le computan 10 puntos (9 + 1).

### E) Imposición de las siguientes suspensiones

1) La persona en C) completa la suspensión de 15 meses y, dos meses más tarde (menos de 36 meses de la fecha de la primera violación), otra vez tiene posesión ilegal de ciervo de cola blanca recién muerto durante la temporada cerrada y se lo encuentra culpable (12 puntos). Las licencias de esta persona son nuevamente revocadas y sus privilegios son suspendidos durante un período de 27 meses (15 + 12).

2) La persona en C) es culpable de una violación del Código de Vida Silvestre que ocurrió durante el tiempo en que sus privilegios estaban suspendidos: se imponen 60 puntos adicionales y se impone una segunda suspensión que correrá en forma consecutiva después de la primera suspensión (15 + 60 = 75 meses en total).

## ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y DISPOSICIONES ADICIONALES

El Departamento de Recursos Naturales también podrá realizar una audiencia administrativa para revocar licencias/suspender privilegios en ciertos casos atroces, en los que una persona tuvo una determinación de culpabilidad (incluida supervisión o baja condicional) en un Tribunal de Distrito de los EE. UU. en un Distrito de Illinois, independientemente de si se han alcanzado o no suficientes puntos para la suspensión.

Además, las disposiciones del Código de pesca y vida acuática de Illinois y el Código de vida silvestre respecto de la revocación de licencias/permisos y la suspensión de los privilegios también incluye lo siguiente: Las personas a quienes se les haya revocado su licencia o permiso o se les hayan suspendido sus privilegios no podrán, durante el período de revocación/suspensión 1) estar en compañía de cualquier persona que participe de la actividad cubierta por la revocación/ suspensión, o; 2) ser guía, organizador o facilitador de cualquier persona que participe o se prepare para participar en la actividad cubierta por la revocación/suspensión hasta que se haya completado dicho período de revocación/suspensión y se hayan obtenido las licencias/permisos correspondientes.

## REVOCACIONES/SUSPENSIONES EN OTROS ESTADOS Y EN CANADÁ

Será ilegal que cualquier persona obtenga una licencia o permiso de Illinois o, mientras se encuentre en Illinois, participe en cualquier actividad regulada por el Código de Pesca y Vida Acuática de Illinois o el Código de Vida Silvestre durante el tiempo en que están suspendidos o revocados los privilegios de esa persona para participar en la misma actividad o similares por otro estado, una agencia federal o una provincia de Canadá.

## PENALIDADES POR VIOLACIONES A LA REVOCACIÓN/SUSPENSIÓN/DENEGACIÓN DE PRIVILEGIOS

Las personas que violan las prohibiciones de su revocación/suspensión/denegación de privilegios serán culpables de un Delito menor de clase A con penalidades de hasta 364 días de prisión y multas de hasta \$2500.00.



Comuníquese con el Departamento de Recursos Naturales para más información. Oficina IDNR de cumplimiento de la ley al (217) 782-6431, o visite [www.dnr.illinois.gov](http://www.dnr.illinois.gov)

# PESCA DEPORTIVA EN RÍOS LÍMITROFES

## Illinois-Iowa

Los funcionarios de Illinois y Iowa reconocerán y aceptarán las licencias de pesca deportiva válidas de cada estado cuando estén en posesión legal de las mismas y sean utilizadas por pescadores deportivos de gancho y línea en el río Misisipi cuando forma un límite común entre Illinois y Iowa, incluidos los remansos públicos de sus lagos y ciénagas **sean contiguos al flujo de las aguas del canal principal; siempre que los pescadores no pesquen ni adjunten ningún dispositivo o equipo a la orilla principal del Misisipi bajo la jurisdicción del estado a la que no pertenece su licencia de pesca.**

No se puede pescar en ningún afluente del estado opuesto. Usted debe ajustarse a las regulaciones del estado en el que está pescando, salvo que las regulaciones del estado emisor de su licencia sean más restrictivas, en cuyo caso se ajustará a las regulaciones más restrictivas. El centro del canal de navegación es el límite entre Illinois y Iowa. **Los torneos que pescan en aguas de Iowa deben tener permisos de torneo de pesca de Iowa, aun si partieran de la margen del río que pertenece a Illinois.**

## Illinois-Misuri

Los funcionarios de Illinois y Misuri reconocerán y aceptarán las licencias de pesca deportiva válidas de cada estado cuando estén en posesión legal de las mismas y sean utilizadas en el río Misisipi y sus remansos públicos dentro del límite de Misuri adyacente al estado de Illinois. **Las personas con licencia en un único estado también podrán pescar en la porción del otro estado de cualquier meandro abandonado a través del cual pase el límite Illinois- Misuri y podrá pescar o adjuntar cualquier dispositivo o equipo a la tierra bajo jurisdicción del otro estado.** Las personas con licencia en un único estado no podrán pescar en los afluentes del Misisipi del otro estado. Los pescadores deportivos cumplirán con las regulaciones del estado en cuyas aguas estén pescando, salvo que las regulaciones del estado emisor de su licencia sean más restrictivas, en cuyo caso cumplirá las regulaciones más restrictivas. El centro del canal de navegación se considera el límite entre Illinois y Misuri, excepto en situaciones donde claramente se muestra que está en otra parte.

## Illinois-Kentucky

Cada estado reconocerá las licencias de pesca deportiva y los permisos pertinentes del otro estado en el curso principal y en las orillas del río Ohio, excluidas bahías o afluentes donde el río Ohio forme el límite del estado. Las bahías y los afluentes se definirán como una línea recta entre puntos opuestos, donde el afluente o bahía se conecta con el cuerpo principal del río Ohio.

La normativa de pesca adoptada por el estado que emite una licencia de pesca deportiva se aplica a las licencias cuando se pesca en las respectivas aguas de cada estado, excepto que todos los pescadores se ajusten a la normativa del estado en el que están pescando, salvo que la normativa del estado que emite la licencia de los pescadores sea más restrictiva, en cuyo caso los pescadores se ajustarán a la normativa más restrictiva. Si el poseedor de la licencia está pescando desde la orilla, se aplican las regulaciones del estado donde ocurre la pesca deportiva.

Los oficiales de seguridad de vida silvestre de cada estado tendrán el derecho a inspeccionar las licencias, los límites de captura, los límites de cesta y los equipos de cualquier persona sobre el río Ohio sujeto a las leyes de cualquier estado.

Los funcionarios de Illinois y Kentucky reconocerán y aceptarán las licencias de pesca deportiva válidas de ambos estados cuando estén en posesión legal de estas y sean utilizadas en el curso principal del río Ohio, **excluidas las bahías y afluentes.**

## Illinois-Indiana

Los funcionarios de Illinois e Indiana reconocerán y aceptarán las licencias de pesca deportiva válidas de ambos estados cuando estén en posesión legal de estas y sean utilizadas en el del río Wabash formando un límite común entre Illinois e Indiana. **Los pescadores deportivos no pescarán en aguas que se encuentren más allá de las orillas naturales y ordinarias del río del estado del que no tienen licencia de pesca. Los pescadores deportivos no pescarán desde terrenos adjuntos o gravados por el estado del que no tienen licencia ni pescarán en sus afluentes, pantanos o remansos públicos del estado. Los pescadores deportivos deben regirse por las leyes del estado en el que estén pescando.**

## PÁGINA WEB DE I FISH ILLINOIS

[www.ifishillinois.org](http://www.ifishillinois.org) es la única página web a la que deben ingresar ¡todos los pescadores deportivos que pescan en aguas de Illinois!

Desde informes de pesca a resúmenes de perfiles de lagos, comunicados de prensa del IDNR y avisos de apertura, ifishillinois.org tiene todo lo necesario para un día de pesca exitoso en muchos cuerpos de agua en Illinois, incluidos:

- Informes de pesca
- Mapas individuales de lagos
- Información sobre más de 250 lagos, arroyos y ríos en Illinois
- Regulaciones de pesca

- Consejos para pescadores
- Información sobre las especies para pesca deportiva en Illinois
- Llevar a los niños a pescar
- Información sobre solicitud de torneos
- Ubicar al biólogo de su condado
- Consejos para abastecer su estanque
- Premios para pescadores y registros de pesca
- Directrices de pesca y liberación
- Avisos de día de apertura
- Comunicados de prensa del IDNR

¡No olvide seguirnos en Facebook y X (antes Twitter) para recibir toda la información reciente sobre la pesca en Illinois!

## REGLAMENTACIONES SOBRE VHS

La **Septicemia hemorrágica viral (VHS, por sus siglas en inglés)** es una enfermedad de los peces causada por un virus previamente no identificado en el Medio Oeste. Si bien no afecta a los seres humanos, la VHS puede matar a una cantidad sustancial de peces y se estuvo propagando en los estados de los Grandes Lagos.

Las regulaciones se han implementado para ralentizar la propagación de este peligroso virus acuático en Illinois. La navegación y la pesca deportiva son muy populares e importantes para la economía de Illinois. La cooperación de los pescadores y los aficionados a la navegación resulta esencial para combatir la VHS.

La normativa de VHS implementada por el Departamento de Recursos Naturales de Illinois (IDNR) que afecta a pescadores deportivos y aficionados a la navegación recreativa incluye:

- Eliminar el agua natural de todos los equipos al abandonar una masa de agua.
- Vaciar y drenar todos los baldes de cebo, tanques de cebo vivo, tanques de cebo, sentinas, etc., o cualquier otro compartimiento capaz de retener agua natural cuando abandone una masa de agua.
- Las especies vivas susceptibles a la VHS (ver a continuación) no deben ser transportadas desde cualquier masa de agua. Los pescadores pueden capturar especies susceptibles al VHS, pero no pueden transportar esos peces vivos desde las aguas donde fueron capturados.
- El uso de peces salvajes atrapados o capturados dentro del estado como cebo estará restringido a las aguas donde fueron legalmente capturados.

### Especies de peces susceptibles a la VHS

Bagre de canal	Corvina de agua dulce	Gobio redondo	Lubina de roca	Luxilus esmeralda	Robaleta negra
Caballo rojo de cabeza corta	Corégono de lago	Lota	Lucio cara alargada	Perca amarilla	Salmón Chinook
Caballo rojo plateado	Cruza de lucio tigre	Lubina blanca	Lucio europeo	Perca blanca	Trucha-perca
Cabeza de toro marrón	Cuchilla	Lubina boca grande	Lucioperca americano	Pez luna percasol	Trucha arco iris
	Gobio nariz despuntada	Lubina boca pequeña	Luxilus cola manchada	Pez sol	Trucha marrón

Aun cuando no se sabe que la VHS sea una amenaza a la salud humana, se recomienda que los pescadores deportivos se laven las manos después de manipular peces y que cocinen bien cualquier pescado que planeen comer. Se deberá usar guantes de protección para manipular pescados muertos o peces que parecen estar enfermos.

## APAREJOS DE PLOMO

La industria de los aparejos, reconociendo una creciente concientización y preocupación sobre el plomo en el medio ambiente, comenzó a crear aparejos de acero, hojalata, bismuto o plástico. Considere la posibilidad de usar aparejos que no sean de plomo cuando vaya a pescar.

### Esto es lo que usted puede hacer para ayudar:

- Solicite a la tienda de artículos deportivos de su localidad que ofrezca aparejos de pesca que no sean de plomo.
- Corra la voz al hablar con otros pescadores deportivos acerca del problema.
- Deseche los antiguos aparejos de plomo adecuadamente en el correspondiente lugar de descarte.



## ADVERTENCIA SOBRE MONOFILAMENTOS

# Los monofilamentos pueden matar *si no se los utiliza o desecha en forma adecuada.*

El DNR de Illinois quiere recordarles a todos los pescadores deportivos que el uso y descarte indebido de líneas de pesca (también conocido como monofilamento) puede tener un impacto dramático en nuestra vida silvestre. Además de ser una monstruosidad en nuestras vías navegables, muchos pájaros costeros, aves migratorias, aves acuáticas y aves rapaces pueden enredarse con los monofilamentos y morir.

### CÓMO ENTRAN EN CONTACTO LOS ANIMALES CON EL MONOFILAMENTO

Existe una variedad de maneras en las que los animales se encuentran con el monofilamento. Los pájaros costeros y las aves acuáticas se quedan enredados en la basura mientras vadean o nadan. Las aves rapaces y las aves acuáticas que se alimentan de peces ingirieron anzuelos y monofilamento de peces que rompieron la línea. Algunas aves migratorias lo utilizaron como material para construir sus nidos.

La muerte por inanición es la muerte más común entre los animales que encuentran monofilamento. Las líneas se envuelven alrededor de sus cuellos o se acumula en el estómago, evitando la ingesta de comida. También puede inmovilizar a los animales envolviéndose alrededor de sus patas, o asegurándolos a objetos estáticos.

### CÓMO USTED PUEDE AYUDAR

Se necesita la ayuda de los pescadores para reducir la cantidad de líneas de pesca en el medio ambiente. Al usar el sentido común y respetar nuestras vías navegables, todos podemos ayudar a reducir el riesgo de mortalidad de la vida silvestre debido al monofilamento.

- Descarte correctamente el monofilamento no utilizado en los contenedores de basura.
- Use la línea de prueba adecuada para el pez deseado y la técnica de pesca.
- Reemplace una vez por año el monofilamento. Reemplazar su monofilamento una vez por año puede reducir la posibilidad de romper la línea.
- Tome la iniciativa mientras disfruta las aguas de Illinois. Ayude a mantener limpias las vías navegables de Illinois recogiendo monofilamento y aparejos descartados en las orillas. Una onza de prevención vale una libra de cura.

# ESPECIES ACUÁTICAS NOCIVAS

## ¡Ayude a proteger su pesca!

Muchas especies acuáticas nocivas (ANS, por sus siglas en inglés), como los mejillones cebra y las carpas asiáticas, invadieron los lagos y ríos de Illinois. Estas especies no nativas pueden tener un impacto negativo en la pesca y otros tipos de recreación acuática.



### LUCHE CONTRA LA PROPAGACIÓN DE INVASORES ACUÁTICOS

REMUOVA PLANTAS, ANIMALES Y LODO DE TODO EQUIPO.  
DRENE TODA EL AGUA DE SU BOTE Y EQUIPO.  
SEQUE TODO COMPLETAMENTE CON UNA TOALLA.



## Para más información...

# TRANSPORTZERO.ORG

Sobre ANS: comuníquese con Illinois-Indiana Sea Grant al (217) 333-6444, o visite [www.iiseagrant.org](http://www.iiseagrant.org)

Para capturar, limpiar y cocinar carpa asiática: <https://iiseagrant.org/new-iisg-publication-asian-Carp-cuisine/>

Para reconocer e identificar a una carpa asiática: <https://iiseagrant.org/help-identify-invasive-species-with-iisgs-new-asian-carp-watch-card/>

Para reconocer e identificar una Hydrilla: <https://iiseagrant.org/species-spotlight-hydrilla/>

A partir del 1 de enero de 2013, la Ley de Registro y Seguridad de Embarcaciones de Illinois fue enmendada para evitar la propagación de animales y plantas acuáticas invasivas a través de botes, remolques y vehículos. Ahora es ilegal entrar o salir de una masa de agua con animales o plantas acuáticas en su bote o remolque. También está prohibido viajar con animales o plantas acuáticas en las autopistas de Illinois. ¡Siempre **elimine, drene y seque** para cumplir con la nueva ley!

## Alerta de carpa plateada y carpa cabezona

La carpa cabezona y la carpa plateada (carpa asiática) son peces invasivos que se propagan en el río Misisipi y en la región de los Grandes Lagos, causando daño a humanos, peces nativos y vida silvestre. Ambas especies tienen ojos de implantación baja y una boca grande que mira hacia arriba y pueden crecer hasta pesar más de 60 libras y medir más de 4 pies.



Carpa cabezona



Carpa plateada

Es posible que sea difícil distinguir una carpa asiática joven de las especies locales de cebo como la cuchilla.



Carpa cabezona



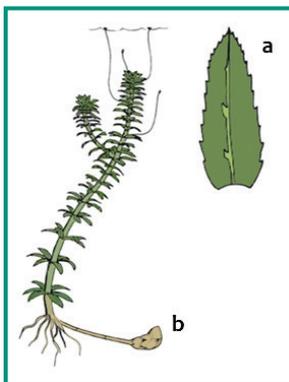
Cuchilla (nativa)



Carpa plateada

## ¡Usted puede ayudar!

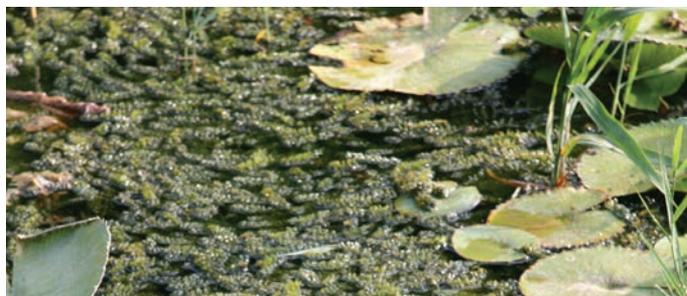
- **Informe nuevos avistamientos** – anote la ubicación exacta, tome una fotografía, congele el espécimen en una bolsa de plástico sellada y llame al 1-877-STOP-ANS (1-877-786-7267).
- **Capture cebo únicamente** en aguas no infestadas.
- **Deseche** el cebo en la basura.
- **Conozca las reglas:** la liberación de carpa asiática viva está prohibida en Illinois.
- **Capture y coma** estos sabrosos peces para ayudar a reducir su cantidad.



## ALERTA de Hydrilla

La Hydrilla es una planta no nativa que invade y daña las aguas de los estados linderos. Forma alfombras gruesas y sumergidas que dificultan la pesca y la navegación y dañan a los peces y a la vida silvestre. La Hydrilla tiene un aspecto similar a la elodea nativa, que se encuentra en muchos lagos y ríos de Illinois. Sin embargo, la Hydrilla tiene espirales de 4 o más hojas con forma de lanza alrededor del tallo (nativa = 2-3), hojas con dientes gruesos en los bordes (nativa = sin dientes) y tubérculos con forma de bulbo en el suelo (nativa = sin tubérculos).

*Crédito fotográfico: Ilustración: UF/IFAS  
Fotografía: Robert Vidéki*



## ¡Usted puede ayudar!

La detección temprana de nuevas poblaciones de Hydrilla puede limitar la propagación y permitir su eliminación. Informe nuevos avistamientos de esta planta (incluya fotos de ser posible) por correo electrónico al [DNR.ANS@illinois.gov](mailto:DNR.ANS@illinois.gov).



# SCHEELS®

## SU TIENDA DE PESCA



CONOZCA NUESTRO

### PODCAST DE SCHEELS

Escuche a las principales figuras de la industria, a los expertos de SCHEELS y más mientras lo mantenemos actualizado sobre las últimas tendencias en la caza y la pesca y sobre consejos y productos.



Use la cámara de su teléfono para **escanear el código** o visite **[scheels.com/podcast](https://scheels.com/podcast)**

3801 S MACARTHUR BLVD • SPRINGFIELD, IL | 217.726.6330

Conecte con nosotros en Facebook e Instagram @springfieldscheels | **SCHEELS.com**   